

ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS



**PROYECTO CARRETERO DEL CORREDOR CONECTOR DE SANTA CRUZ –  
SCRCCP**

---

**PLAN DE PUEBLOS INDIGENAS (PPI)**

**COMUNIDADES INDIGENAS CHIQUITANAS Y AYOREODE  
DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO**

**SUBGERENCIA SOCIO AMBIENTAL  
NOVIEMBRE DE 2015**

## INDICE DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>PARTE I</b> .....	1
<b>MARCO NORMATIVO</b> .....	1
<b>I.1. NORMATIVA NACIONAL</b> .....	1
<b>PARTE II</b> .....	6
<b>RESUMEN DE LA EVALUACION SOCIAL</b> .....	6
<b>II.1. CARACTERIZACION TECNICA DEL PROYECTO</b> .....	6
<b>II.2. COMPOSICION POBLACIONAL EN EL AREA DEL PROYECTO</b> .....	8
II.2.1. PUEBLO INDÍGENA CHIQUITANO .....	11
II.2.2. PUEBLO INDIGENA AYOREO .....	13
Organización sociopolítica y territorial .....	14
<b>II.3. VOCACIONES PRODUCTIVAS EN LOS MUNICIPIOS DEL AREA DEL PROYECTO</b> .....	15
<b>II.4. SITUACION DE VULNERABILIDAD COLECTIVA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y SUS CULTURAS EN EL AREA DEL PROYECTO.</b> .....	17
II.4.1. VULNERABILIDAD POR DECANTACIÓN DE LA CULTURA Y DESTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL .....	19
II.4.2. VULNERABILIDAD POR AGRESIÓN FÍSICA Y CULTURAL.....	29
II.4.3. VULNERABILIDAD DE ESPACIO VITAL .....	38
II.4.4 VULNERABILIDAD DEMOGRÁFICA (acceso a la salud y a servicios básicos).....	46
<b>PARTE III</b> .....	51
<b>ALCANCE DEL PLAN DE PUEBLOS INDIGENAS</b> .....	51
<b>III.1 ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN SOCIAL CON MIRAS AL DESARROLLO DE PLANES DE PUEBLOS INDIGENAS PARA LAS COMUNIDADES CHIQUITANAS Y AYOREODE</b> .....	51
III.1.1. RELACION DE EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL PROYECTO SOBRE LA CULTURA CHIQUITANA Y PROCESOS DE MITIGACION RECOMENDADOS .....	52
III.1.2. RELACION DE EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL PROYECTO SOBRE LA CULTURA AYOREODE Y PROCESOS DE MITIGACION RECOMENDADOS .....	54
III.1.3. RELACION DE POSIBLES EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL PROYECTO SOBRE LA CULTURA CHIQUITANA Y AYOREODE: PROCESOS EN COMUN .....	59
<b>III.2. PROCESO DE CONSULTA CON LAS COMUNIDADES INDIGENAS</b> .....	60
III.2.1. PRIMERA ETAPA .....	61
ORGANIZACIONES INDÍGENAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO: .....	62
MATRIZ DE AUTODIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL – COMUNITARIO: PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y SOLUCIONES PROPUESTAS POR LAS COMUNIDADES .....	62

III.2.2. SEGUNDA ETAPA .....	64
<b>PASOS DE LA SEGUNDA ETAPA .....</b>	<b>64</b>
III.2.2.1. LINEAS ESTRATEGICAS DE INTERVENCION Y PROYECTOS DEFINIDOS .....	70
II.2.3 TERCERA ETAPA DE CONSULTA, DIALOGO Y CONCERTACION PERMANENTE .....	78
SISTEMA DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS.....	78
<b>PARTE IV.....</b>	<b>80</b>
<b>PLAN DE PUEBLOS INDIGENAS .....</b>	<b>80</b>
<b>IV.1 PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL PUEBLO AYOREO .....</b>	<b>81</b>
<b>IV.2. PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL PUEBLO CHIQUITANO .....</b>	<b>89</b>
<b>IV. 3. MARCO INSTITUCIONAL Y RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PPI.....</b>	<b>111</b>
IV.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACION .....	114
IV. 5. PRESUPUESTO .....	117

## INTRODUCCIÓN

El Estado Plurinacional de Bolivia tiene como horizonte de desarrollo el “Vivir Bien”<sup>1</sup> que expresa el encuentro entre pueblos y comunidades, en un marco de respeto a la diversidad cultural en territorio boliviano. En términos prácticos, esto implica activar una real vertebración territorial que facilite nuestro reconocimiento como parte de la plurinacionalidad.

La Administradora Boliviana de Carreteras contribuye al establecimiento de la articulación productiva y social del país, ejerciendo atribuciones y cumpliendo responsabilidades específicas sobre la Red Vial Fundamental. En este marco, el presente estudio forma parte del Proyecto Carretero del Corredor Conector de Santa Cruz - SCRCCP de aproximadamente 198 km de longitud, que forma parte del corredor carretero bioceánico.

El Proyecto, además de articular las provincias de Chiquitos y Velasco a la Red Vial Fundamental, propiciará el fortalecimiento de los sistemas socio económicos de la región y la inclusión social de sus poblaciones, particularmente de las comunidades chiquitanas y ayoreode del área cercana al proyecto, que durante siglos han sufrido vulneraciones a su cultura y han sido excluidas de aquellas decisiones estatales que atingen a su futuro.

Por ello se ha desarrollado una Evaluación Social que parte de la evidencia relativa a la marginación que estos pueblos han sufrido a lo largo de su historia colonial y republicana para llegar a describir su situación actual en lo relativo a la vulnerabilidad de su cultura.

Tomando en cuenta que el proyecto activará una serie de procesos socioeconómicos con efectos sobre la dinámica cultural de las comunidades indígenas de la zona, se ha desarrollado el presente Plan de Pueblos Indígenas para las comunidades chiquitanas pertenecientes a los municipios de San Miguel, San Rafael San Ignacio de Velasco y San José de Chiquitos que se localizan en el área de influencia directa del proyecto, y para las familias de las comunidades Santa Teresita,

---

1 El Vivir Bien está definido en la Ley N° 300 Ley Marco de la Madre Tierra, como: “...el horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad que nace en las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas, y es concebido en el contexto de la interculturalidad. Se alcanza de forma colectiva, complementaria y solidaria integrando en su realización práctica, entre otras dimensiones, las sociales, las culturales, las políticas, las económicas, las ecológicas, y las afectivas, para permitir el encuentro armonioso entre el conjunto de seres, componentes y recursos de la Madre Tierra. Significa vivir en complementariedad, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y las sociedades, en equidad y solidaridad y eliminando las desigualdades y los mecanismos de dominación. Es Vivir Bien entre nosotros, Vivir Bien con lo que nos rodea y Vivir Bien consigo mismo.” Artículo 5. (DEFINICIONES). Ley N° 300 Ley Marco de la Madre Tierra.

Sam José Obrero y Nueva Jerusalén que forman parte de la TIOC Ayorea Santa Teresita, con el objetivo de mitigar los impactos del proyecto a tiempo de asegurar la participación de ambos pueblos indígenas en el desarrollo, implementación y en la obtención de beneficios del proyecto en un marco de promoción y respeto al ejercicio de sus derechos.

Así el Plan de Pueblos Indígenas se constituye en un instrumento para gestionar procesos de diálogo y concertación con estas poblaciones en un marco de reconocimiento y respeto a sus culturas, sus formas de deliberación y su interacción con el medio ambiente a lo largo del desarrollo del proyecto.

El aporte institucional de la ABC al horizonte del "Vivir Bien" en lo relativo a pueblos indígenas, se traduce en el establecimiento de procesos de consulta como escenarios de diálogo y concertación en un marco de reconocimiento y respeto a las culturas de estas poblaciones, sus formas de deliberación y su interacción con el medio ambiente para propiciar medidas de mitigación con un abordaje que privilegie las visiones de desarrollo de los propios pueblos indígenas.

La Evaluación Social ha permitido identificar líneas estratégicas para la mitigación de los impactos del proyecto sobre la cultura de ambos pueblos indígenas y potenciar al máximo los beneficios del proyecto. A partir de esto se han planteado propuestas de ideas de Proyectos en los ámbitos de: educación, salud, patrimonio cultural, desarrollo económico local y medio ambiente, los mismos que se han puesto a consideración de las organizaciones indígenas para que las temáticas abordadas estén sujetas a la priorización de sus intereses y necesidades, para posteriormente ser desarrollados en los talleres de consulta del PPI.

Los resultados de los procesos de consulta rescatan de ambos pueblos la priorización de sus demandas orientadas a atender las problemáticas que se prevé los afectaran positiva o negativamente, identificando los mecanismos más adecuados para mitigarlos o potenciarlos.

En este proceso participaron las cuatro organizaciones indígenas chiquitanas de los Municipios de San José de Chiquitos, San Rafael de Velasco, San Miguel de Velasco y San Ignacio de Velasco y las autoridades comunales de la TCO Ayorea Santa Teresita que forman parte de la Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano (CANOB).

El Plan de pueblos indígenas se estructura en cuatro partes. La primera, recupera el marco normativo nacional e internacional que fundamenta el desarrollo del presente Plan de Pueblos Indígenas. La segunda resume los datos producidos en la Evaluación Social que dan origen al planteamiento de propuestas de proyectos para el PPI. La tercera, describe el alcance del Plan de Pueblos Indígenas definido a través del proceso de consulta con las organizaciones indígenas chiquitanas y ayoreode de la zona. La cuarta parte desarrolla los proyectos priorizados durante la consulta y desarrolla el presupuesto respectivo.





**Junto al sembradío de garabatá fino o dajudié**

## PARTE I

### MARCO NORMATIVO

El planteamiento del presente Plan para Pueblos Indígenas se enmarca en la normativa tanto en el contexto nacional como internacional referida a pueblos indígenas.

En el contexto nacional se cuenta con la Constitución Política del Estado, legislación básica y específica sobre Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) y legislación referida a Autonomías Indígenas.

En el contexto internacional es importante destacar la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Convenio 169 de la OIT.

A continuación se realiza una breve reseña de la normativa nacional e internacional aplicable al Plan de Pueblos Indígenas.

#### I.1. NORMATIVA NACIONAL

##### **Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**

La Constitución Política del Estado en el Capítulo Cuarto, Artículos 30 y 31, especifica los derechos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, al igual que los artículos: 304 Parágrafo I, Num.2,10,15,17,21y 22.

##### **Artículo 30**

1. *A existir libremente.*
2. *A la libre determinación y territorialidad.*
5. *A que sus instituciones sean parte de la estructura general del Estado.*
- 14- *Al ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos acorde a su cosmovisión.*

##### **Art. 30.II. 15.**

*A ser consultados mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles a afectarles (...).*

La CPE reconoce la integralidad de los territorios indígenas, que incluyen el derecho a la tierra, al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables en las condiciones determinadas por la ley; a la consulta previa e informada y a la participación en los beneficios por la explotación de los recursos naturales no renovables que se



encuentran en sus territorios; la facultad de aplicar sus normas propias, administrados por sus estructuras de representación y la definición de su desarrollo de acuerdo a sus criterios culturales y principios de convivencia armónica con la naturaleza.

Los territorios indígena originario campesinos podrán estar compuestos por comunidades. (Art. 403, I) El territorio indígena originario campesino comprende áreas de producción, áreas de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y espacios de reproducción social, espiritual y cultural. La ley establecerá el procedimiento para el reconocimiento de estos derechos. (Art. 403, II).

### **El derecho a la consulta**

El derecho de las naciones y pueblos indígena originario campesinos a ser consultados está establecido en el numeral 15, párrafo II, del Artículo 30 y en el Artículo 352 de la Constitución Política del Estado, en la Ley N° 1257 de 11 de julio de 1991 (Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT) y en la Ley N° 3760 de 7 de noviembre de 2007 (Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas), modificada por la Ley N° 3897 de 26 de junio de 2008.

### **Ley de Medio Ambiente N° 1333**

La Ley del Medio Ambiente promulgada el 27 de abril de 1992, tiene como objetivo fundamental proteger y conservar el Medio Ambiente sin afectar el desarrollo que requiere el país, procurando mejorar la calidad de vida de la población.

Los Recursos Naturales, renovables, y no renovables, la educación ambiental, la participación ciudadana, así como las medidas de seguridad, las infracciones administrativas y principalmente las infracciones ambientales están tratadas en los diversos títulos de la Ley.

### **Ley N° 031 Marco de Autonomías Descentralización Andrés Ibáñez**

La Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez (2010) determina un régimen autonómico indígena originario campesino regulado de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado de forma específica en los Artículos 2, 30, 289 a 296 y 303 a 304, a la presente Ley, al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo ratificado por Ley N° 1257 (11.07.1991), a la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas ratificada por Ley N° 3760 (7.11.2007), y apela a reconocer las normas y procedimientos propios de deliberación y autodeterminación de los pueblos indígena originario campesinos con base en los estatutos de cada autonomía indígena originaria campesina (Art. 42). Para el caso de las comunidades indígenas chiquitanas y las comunidades indígenas ayoreode objeto de este Plan de Pueblos Indígenas, no cuentan con el reconocimiento como entidades indígenas autónomas derivado de este marco normativo.



## **Ley 450 Ley de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en situación de Alta Vulnerabilidad**

Tiene por objeto establecer los mecanismos y políticas sectoriales e intersectoriales de prevención, protección y fortalecimiento, para salvaguardar los sistemas y formas de vida individual y colectiva de las naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad cuya sobrevivencia física y cultural está altamente amenazada.

Las naciones y pueblos indígena originarios en peligro de extinción, en situación de aislamiento voluntario y no contactados, serán protegidos y respetados en sus formas de vida individual y colectiva

## **Ley 071 Derechos de la Madre Tierra**

Tiene por objeto reconocer los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes del Estado Plurinacional y de la sociedad para garantizar el respeto a los siguientes derechos: el derecho a la vida, la biodiversidad, el agua pura, aire limpio, y libre de modificación genética y contaminación.

## **Reconocimiento de Territorios Indígenas**

Con el objetivo de diferenciar el concepto "territorio", categoría de derecho administrativo, del de "tierras", categoría del derecho agrario, y por esa vía definir que se reconoce derecho de propiedad y no de administración política, la Reforma Constitucional de 1994 reconoce el derecho de los pueblos indígenas a sus "**Tierras Comunitarias de Origen, garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales...**", reconociendo de esta forma el derecho de los pueblos indígenas al territorio como derecho colectivo.

## **Decreto Supremo N° 0727, las tierras comunitarias de Origen pasan a denominarse TIOC's.**

El Decreto Supremo 0727 a través del cual se dispone de manera directa que las Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) pasan a denominarse Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOCs). La conversión no modificará la condición de propiedad colectiva de quienes demandaron las tierras.

## **I.2. NORMATIVA INTERNACIONAL**

### **Convenio 169 de la OIT**

En 1991, el Congreso Nacional ratifica la suscripción del Convenio 169 de la OIT sobre "Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes", el mismo que se constituyó en la referencia central para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. A pesar de que la redacción del Convenio es genérica y deja un margen para que los

gobiernos, en cooperación con los pueblos indígenas, definan las medidas legislativas nacionales para su aplicación, establece una serie de derechos que se considera el mínimo que debe regir en cada país.

La aprobación por Bolivia del Convenio 169 de la OIT mediante Ley de la República, fue el primer paso en el reconocimiento de sus derechos en la legislación nacional, tiene como objetivo el de asegurar que los miembros de estos pueblos gocen de igualdad de derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población, respetando su identidad social, cultural, costumbres, tradiciones y sus instituciones.

### **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas**

La Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada el 7 de septiembre de 2007 y que ha sido reconocida por el Estado boliviano mediante Ley de la República En su artículo 23 establece que “los Pueblos Indígenas tienen derecho a determinar y a elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo. En particular, los pueblos indígenas tienen derecho a participar activamente en la elaboración y determinación de los programas de salud, vivienda y demás programas económicos y sociales que les conciernan y, en lo posible, a administrar esos programas mediante sus propias instituciones”.

En su artículo 32 instituye que los Pueblos Indígenas tienen derecho a “determinar y elaborar las prioridades y estrategias para el desarrollo o la utilización de sus tierras o territorios y otros recursos”. Estos principios establecidos por la Declaración señalan el marco en el cual deben ser leídos el conjunto de normas que la Constitución y las leyes de Bolivia reconocen a los Pueblos Indígenas.

En sus artículos 8, 10 18,20, 23, 26, 27, 28 y 32 se abordan temas de las obligaciones de los Estados, la necesidad de concertar cualquier desplazamiento de las poblaciones, el derecho de los pueblos a participar en la toma de decisiones, compensación justa en caso de afectación, determinar prioridades y estrategias para su desarrollo y el derecho a la tierra, reconocimiento a sus leyes, tradiciones, costumbres y sistemas de tenencia de tierras.

### **SALVAGUARDA DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL BANCO MUNDIAL**

La Política de Salvaguarda de Pueblos Indígenas del Banco Mundial **(OP 4.10)** está en concordancia con los marcos legales del Estado Plurinacional de Bolivia que reconocen y protegen plena y ampliamente los derechos de los pueblos indígenas y promueve consultas, a través de los convenios y declaraciones internacionales adoptados a nivel de ley.

La OP 4.10 establece que en todos los proyectos de inversión en los que existen Pueblos Indígenas en la zona del proyecto o en los que éstos tienen un apego colectivo a dicha zona, se lleven a cabo consultas, durante todo el ciclo del Proyecto, concordante con nuestra normativa nacional que establece la realización de consultas previas, libres e informadas cuando un proyecto afecta a los pueblos indígenas, y que se emplee métodos de consultas adecuadas a los valores sociales y culturales de las comunidades.

Esta política operacional contribuye al cumplimiento de la misión del Banco de reducir la pobreza y lograr un desarrollo sostenible asegurando que el proceso de desarrollo se lleve a cabo con absoluto respeto de la dignidad, derechos humanos, economías y culturas de los Pueblos Indígenas.

“El Banco reconoce que las identidades y culturas de los Pueblos Indígenas están inseparablemente vinculadas a las tierras que habitan y a los recursos naturales de los que dependen. Estas circunstancias peculiares hacen que los Pueblos Indígenas estén expuestos a riesgos y efectos de diversos grados como consecuencia de los proyectos de desarrollo, entre ellos la pérdida de su identidad, cultura o medios de vida tradicionales, así como a diversas enfermedades. Las cuestiones intergeneracionales y de género son también más complejas entre los Pueblos Indígenas. Por su condición de grupos sociales a menudo diferenciados de los grupos dominantes en sus sociedades nacionales, con frecuencia los Pueblos Indígenas se cuentan entre los segmentos más marginados y vulnerables de la población. Como resultado, su situación económica, social y jurídica limita a menudo su capacidad de defender sus intereses y derechos sobre las tierras, territorios y demás recursos productivos, o restringe su capacidad de participar en el desarrollo y beneficiarse de éste. Al mismo tiempo, el Banco reconoce que los Pueblos Indígenas desempeñan un papel esencial en el desarrollo sostenible y que la legislación nacional e internacional prestan creciente atención a sus derechos.

A los efectos de esta política, la expresión “Pueblos Indígenas” se emplea en sentido genérico para hacer referencia a grupos vulnerables con una identidad social y cultural diferenciada<sup>6</sup> que, en mayor o menor grado, presentan las siguientes características:

- a) Su propia identificación como miembros de un grupo determinado de cultura indígena y el reconocimiento de su identidad por otros;
- b) Un apego colectivo a hábitats geográficamente definidos o territorios ancestrales en la zona del proyecto y a los recursos naturales de esos hábitats o territorios;
- c) Instituciones consuetudinarias culturales, económicas, sociales o políticas distintas de las de la sociedad y cultura dominantes, y
- d) Una lengua indígena, con frecuencia distinta de la lengua oficial del país o región.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Manual de Operaciones del Banco Mundial. Políticas Operacionales. OP 4.10, Julio 2015.

## PARTE II

### RESUMEN DE LA EVALUACION SOCIAL

#### ASPECTOS TECNICOS Y SOCIO-AMBIENTALES

La Administradora Boliviana de Carreteras es la instancia encargada de gestionar la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las carreteras pertenecientes a la Red Vial Fundamental, y viendo la necesidad que se tiene de integrar las poblaciones de San José de Chiquitos y San Ignacio de Velasco, ciudades importantes en la economía y desarrollo del Departamento de Santa Cruz de la Sierra, ha decidido priorizar el Proyecto Carretero del Corredor Conector de Santa Cruz - SCRCCP, perteneciente a la ruta F-017 de la Red Vial Fundamental de País.

#### II.1. CARACTERIZACION TECNICA DEL PROYECTO.

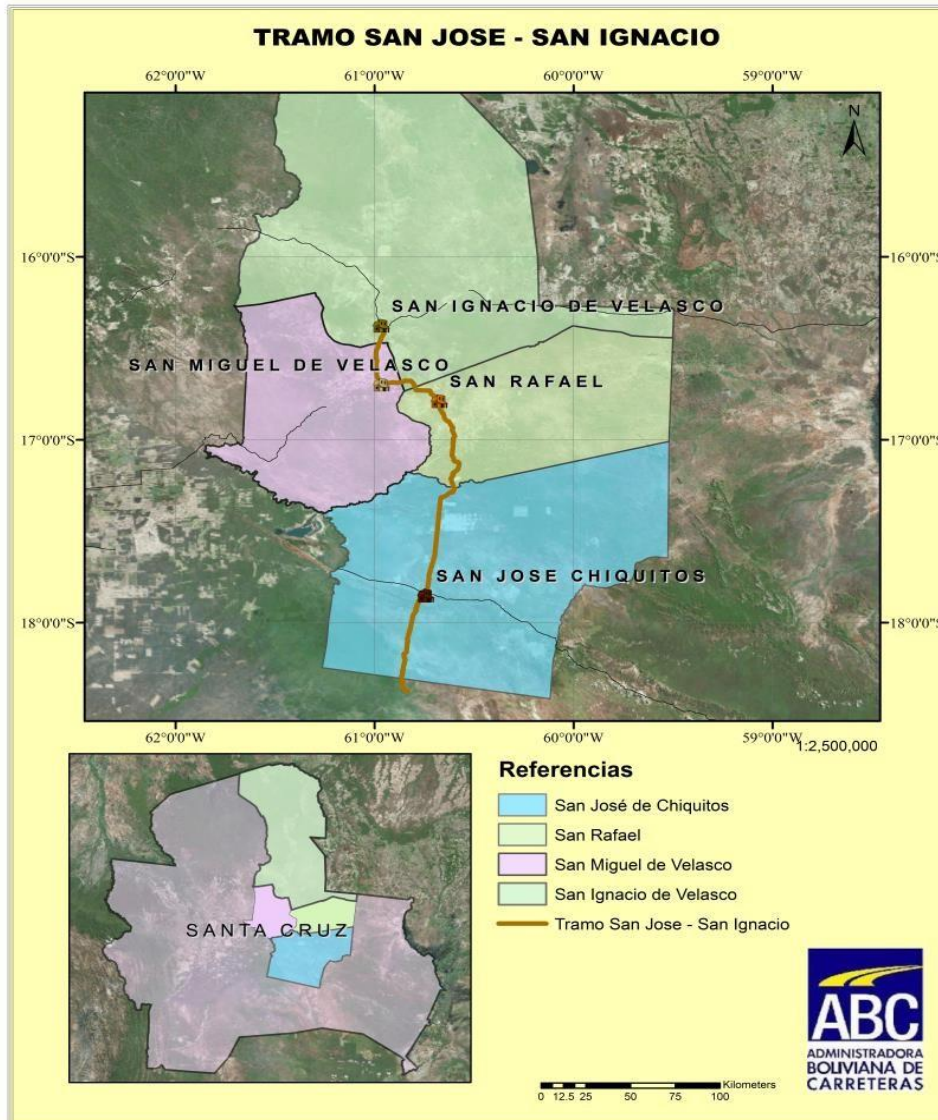
El proyecto está enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) elaborado por el Gobierno Nacional, que pone énfasis en la necesidad de mejorar e incrementar la infraestructura vial nacional, y en concreto, conectar a las poblaciones de la Chiquitanía con una carretera de condiciones adecuadas que potencie además del sector turismo, el sector productivo y el sector forestal de la zona, reduciendo los costos y tiempo de operación actuales.

El diseño geométrico del proyecto, determinó dividir el proyecto en cuatro tramos, mismos que se detallan a continuación:

- Tramo I: San Ignacio de Velasco – San Miguel
- Tramo II: San Miguel – San Rafael
- Tramo III: San Rafael – La Fortuna
- Tramo IV: La Fortuna – San José de Chiquitos

A tal efecto, el trazo de diseño final, comprende algunos ajustes debido a una corrección tanto en el alineamiento horizontal como vertical. Se ha incorporado en la población de **San Miguel**, una variante al trazo actual de manera que la carretera no atraviese el pueblo ni ingrese a la plaza principal de la población.

En el caso de la población de San Rafael, dado que el actual trazo no se desarrolla por la plaza principal, luego de reuniones y talleres dentro del proceso de Consulta Pública, las autoridades de **San Rafael** han definido que se mantenga el trazo actual que pasa por un lado de la población pero otorgándole características de una avenida de doble sentido con jardinera al medio.



Con relación a las obras de arte mayor se prevén la construcción de 7 infraestructuras de obras de arte mayor, todas con una sección transversal de 8 metros de ancho; de las cuales dos estarán ubicadas en el tramo II, cuatro en el tramo III y una en el tramo IV.

Para la construcción de la carretera se prevé el uso de yacimientos, canteras y bancos de préstamo y préstamo lateral distribuido a lo largo de la carretera.

Finalmente se prevé el aprovechamiento de bancos de préstamo los cuales provienen principalmente de cortes laterales que pudieran generar una importante cantidad de material que debido a sus características físico-mecánicas sean aptos para conformar el relleno del terraplén.

Con relación al uso de los recursos naturales del área, el principal recurso a emplear será el agua, que se obtendrá mediante la perforación de pozos.



## II.2. COMPOSICION POBLACIONAL EN EL AREA DEL PROYECTO.

Existen 4 centros urbanos: San José de Chiquitos, San Miguel, San Rafael y San Ignacio de Velasco, además de las comunidades indígenas y campesinas del área rural y las estancias privadas.

Como se mencionó anteriormente, el Plan de Pueblos Indígenas se centra en la población indígena chiquitana y ayoreode que es originaria de la zona; sin embargo es necesario señalar que la población que habita en el área del proyecto, es multiétnica.

Tomando en cuenta la variable de autoidentificación étnica aplicada en el Censo de Población y Vivienda 2012, se ha obtenido el siguiente cuadro que muestra la cantidad de población por grupo étnico indígena, en cada uno de los municipios por los cuales atraviesa el proyecto.

**Cuadro N° 1 Autoidentificación étnica por Municipio**

AUTOIDENTIFICACION ETNICA	SAN JOSE DE CHIQUITOS		% POR GRUPO ETNICO EN EL MUNICIPIO	SAN IGNACIO DE VELASCO		% POR GRUPO ETNICO EN EL MUNICIPIO
	Urbano	Rural		Urbano	Rural	
CHIQUITANO/ BESIRO	7,131	5,396	44,5%	13,38	19,82	65,04%
QUECHUA	287	426	2,53%	481	1,686	4,24%
AFROBOL	16	75	0,32%	60	171	0,45%
AYMARA/ QOLLA	117	54	0,60 %	275	84	0,70%
AYOREO	15	58	0,25%	4	0	0,007%
INDIGENA IDENTIFICADO NO	53	265	1,12%	150	1,019	2,28%
CAMPESINO	29	521	1,95%	322	954	2,49%
TOTAL POBLACION POR MUNICIPIO	28,150 Hab.			51,060 Hab.		

**Elaborado con base en datos del Censo 2012<sup>3</sup>**

Se ha incorporado el criterio "campesinos" que aunque no define una adscripción étnica concreta, está frecuentemente relacionado con el "comunario intercultural" de origen étnico predominantemente aymara o quechua.

Tómese en cuenta que el total de la población incluye la población que no se identifica con ningún pueblo o comunidad indígena.

<sup>3</sup> <http://datos.ine.gob.bo/binbol/RpWebEngine.exe/Portal?&BASE=CPV2012COM>.

**Cuadro N° 2 Auto identificación étnica por Municipio**

AUTOIDENTIFICACION ETNICA	SAN MIGUEL DE VELASCO		% POR GRUPO ETNICO EN EL MUNICIPIO	SAN RAFAEL DE VELASCO		% POR GRUPO ETNICO EN EL MUNICIPIO
	Urbano	Rural		Urbano	Rural	
CHIQUITANO/ BESIRO	3440	6138	86,44%	1,463	1,624	50,80%
QUECHUA	51	174	2,03%	20	7	0,44%
AFROBOL	0	0	0%	2	77	1,30%
AYMARA/ QOLLA	9	15	0,21%	16	3	0,31%
AYOREO	0	0	0%	0	1	0,01%
INDIGENA NO IDENTIFICADO	19	3	0,19%	11	151	2,66%
CAMPESINO	32	22	0,48%	3	58	1,00%
TOTAL POBLACION POR MUNICIPIO	11,080 Hab.			6,076 Hab.		

**Elaborado con base en datos del Censo 2012<sup>4</sup>**

Como es posible advertir, la población chiquitana es claramente mayoritaria en todos los municipios, en tanto la población ayoreode es minoría incluso en relación a la población de indígenas aymaras, quechuas y la comunidad afroboliviana de inmigrantes del occidente del país.

### **Presencia de población quechua y aymara en la zona**

A esta diversidad étnico y lingüística de grupos humanos originarios del Departamento de Santa Cruz en general, se suma aquella que es producto de las migraciones que se inician en la segunda mitad del siglo XX; provenientes de los Departamentos andinos y en especial de migración campesina ocasionada por problemas de falta de tierra y de oportunidades de empleo; así como el flujo de población extranjera colona dedicada a la producción agropecuaria que llegó al país inicialmente por convenio con el Estado boliviano, el cual les ofreció otorgar tierras fiscales gratuitamente.

De acuerdo a los datos del Censo en los 4 Municipios de intervención del Proyecto, existen población minoritaria, que se auto identifica como quechua o aymara, que en su mayoría corresponden a una primera, segunda y tercera generación de emigrantes *collas*, denominados *colonizadores*, que han migrado y se han vinculado a las comunidades indígenas de la zona.

<sup>4</sup> <http://datos.ine.gob.bo/binbol/RpWebEngine.exe/Portal?&BASE=CPV2012COM>.

Si bien no se reconocen como comunidades quechuas y/o aymaras, básicamente se puede identificar a los individuos de este origen étnico por su condición de campesinos colonos. Los procesos de colonización han dado como resultado la presencia de población Quechua y Aymara dispersa en los Municipios de San José de Chiquitos, San Rafael, San Miguel y San Ignacio de Velasco. En otros Municipios del Departamento como por ejemplo San Julian u Okinawa, existe población concentrada que conforma bolsones étnico lingüísticos quechua, aymara, lo que no ocurre en el área del Proyecto.

El Proyecto carretero involucra 17 comunidades auto identificadas como indígenas y campesinos cuya composición poblacional es multiétnica, mayoritariamente está integrada por indígenas chiquitanos, existen también familias migrantes de origen quechua o aymara, que integran estas comunidades. Sin embargo en el tramo carretero no existe ninguna comunidad con habitantes exclusivamente quechuas o aymaras que vivan en comunidades distintas.

Las relaciones interpersonales entre los diferentes grupos socioculturales se dan en la cotidianidad, por diversos motivos y aspectos. Existen familias quechuas o aymaras migrantes que se han adscrito como parte de las comunidades indígenas o campesinas, cuyo cumplimiento de las normas internas determina su derecho de acceso a la tierra, asimismo se hallan adscritos a la organización comunal local que rige en la comunidad. Sin embargo también existen nuevas comunidades o asentamientos constituidos como parte de un Plan de Asentamiento Planificado por el Gobierno central, que no involucra el Proyecto carretero. La ocupación de población quechua o aymara en territorio de la Provincia Chiquitos y Velasco es resultado de una política de "Distribución de Tierras Fiscales<sup>5</sup>" y la implementación de un Plan de Asentamiento llevado adelante por el Gobierno Central<sup>6</sup>.

En la zona de influencia del Proyecto históricamente, el conglomerado más importante y representativo es el chiquitano y está presente tanto en las comunidades rurales como en los centros urbanos. En el centro urbano San José, se encuentran también miembros del pueblo indígena ayoreode, quienes se trasladan allí esporádicamente desde su Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) Santa Teresita, ubicado a 60 Km de distancia.

Dada la delimitación temática y espacial de este estudio, a continuación se exponen datos relativos a los pueblos indígenas chiquitano y ayoreode en los municipios que atraviesa el proyecto.

---

5 Se entiende al concepto de tierra fiscal como aquellos espacios que forman parte del territorio nacional de un país y que no tienen asignados derechos propietarios a favor de una persona natural o jurídica, razón por la cual deben ser administrados por el Estado. Así, tierras fiscales son los terrenos baldíos, las concesiones forestales, los parques nacionales, las reservas naturales, las zonas de dominio público y las tierras disponibles para asentamientos humanos.

<sup>6</sup> Estas acciones forman parte del plan "Patuju" de Rehabilitación y Reconstrucción, que definió el Gobierno Nacional para ayudar a la población del país que fue afectada por lluvias e inundaciones a principios de año y se enmarca en el Programa de distribución de tierras fiscales 2014-2019 que pretende entregar 2,7 millones de hectáreas de un total de 4,1 millones durante cinco años.

## **II.2.1. PUEBLO INDÍGENA CHIQUITANO**

### **Datos relativos a su historia**

Desde una lectura histórica, es posible establecer un periodo de origen del pueblo chiquitano vinculado a la época misional jesuítica (1691 - 1767), que redujo a un conjunto de pueblos originarios de la zona. Estos grupos se mantuvieron a la defensa de sus territorios por lo que constantemente se produjeron duras represiones por los invasores. En el año 1595, a raíz de los constantes enfrentamientos, los españoles se vieron obligados a trasladar la ciudad de Santa Cruz (La Vieja) hacia el oeste, a la región donde se encuentra hoy día. Con el traslado definitivo de la ciudad a su actual sitio los chiquitanos recuperaron temporalmente su libertad.

Amenazados por las epidemias e incursiones de cazadores de esclavos y bandeirantes procedentes de los dominios portugueses, aceptaron el tutelaje de los jesuitas. Mientras los chiriguano (guaraní) continuaron ofreciendo resistencia a los Jesuitas; los chiquitano se dejaron evangelizar porque las jesuitas les prometieron la mayor libertad posible (Charlevoix 1768/2:225. En: Freyer: 2000). Los Jesuitas a partir de 1691 fundaron 10 reducciones en Chiquitos.

Como resultado del proceso misional, se consolidó la "identidad chiquitana" en base a un proceso de intra e interculturalidad (Tomichá: 2012). Por un lado, el proceso intracultural de simbiosis (indígena - indígena) y por otro el proceso intercultural (indígena - europeo hispánico), lo que hace posible afirmar que desde su origen, la identidad chiquitana se funda sobre varios mestizajes.

Los jesuitas fueron expulsados por la Corona Española en 1767 pues su capacidad de generar recursos resultó una amenaza para el sistema colonial. A partir de este momento las reducciones comenzaron a declinar hasta su disolución alrededor de 1850.

Desde la mitad del Siglo XIX, las misiones desaparecen definitivamente y se liberan los territorios para la ocupación de vecinos provenientes de Santa Cruz. Los cruceños se apoderaron de los pueblos y estancias y redujeron a los chiquitanos al estatus de peones y esclavos, por lo que la cohesión de las comunidades indígenas se debilita considerablemente. Esto impulsa a los chiquitanos a emigrar a otras zonas donde pudieran constituir nuevas comunidades basadas en el sistema misional.

Durante los años del primer auge de la goma (1879 y 1912), los chiquitanos como el resto de los pueblos indígenas de oriente y amazonia del país fueron "enganchados" bajo condiciones de esclavitud.

La Reforma Agraria (1953) resultó de beneficio para algunos grupos de chiquitanos que lograron recuperar parte de sus antiguos territorios; sin embargo, también ocurrió que muchos hacendados se autodenominaron campesinos y titularon sus haciendas bajo el rotulo de pequeña propiedad. Alrededor de 1960, casi todas las comunidades

estaban enclaustradas en las estancias, época en la que se repartieron parcelas de 50 hectáreas a las familias, que ellos volvieron comunales con el tiempo.

A partir de las décadas de los 70 y 80 del siglo pasado, la explotación forestal se extendió en la zona y como estrategia para defender su territorio ante madereros que ingresaban a los territorios a cortar madera sin autorización, los chiquitanos se movilizaron solicitando concesiones forestales. Por esta razón a partir de la Ley Forestal de 1987, las Asociaciones Sociales del Lugar (ASL) empiezan a constituirse y esto legaliza el aprovechamiento de madera por los habitantes de la región.

Antes, en 1996, comenzó una ardua lucha con los terratenientes por la primera TCO a establecerse: Monteverde.

Desde hace pocos años, la actividad maderera ha comenzado a ser controlada con más eficiencia. Esto está incidiendo en un nuevo cambio de cultura del trabajo y un retorno gradual a la agricultura.

### **Organización sociopolítica y territorial**

Las Organizaciones Chiquitanas representativas de la zona del proyecto son:

- Central de Comunidades Indígena Chiquitana Turubó de San José de Chiquitos (CCICH-TURUBO)
- Asociación de Cabildos Indígenas de San Ignacio de Velasco (ACISIV)
- Central de Comunidades Indígena de San Miguel (CCISM)
- Asociación de Comunidades Indígenas de San Rafael de Velasco (ACISARV)
- Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano (CANOB)

Estas se encuentran afiliadas a la Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC) y a través de esta la CIDOB (Central de Pueblos Indígenas de Bolivia). Además de estas organizaciones, las más representativas y funcionales en cada comunidad son las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs) y las Juntas Escolares.

La organización sociopolítica tradicional de los chiquitano es el Cabildo Indigenal, herencia de los jesuitas, no obstante adoptado como organización propia. Sus autoridades tradicionales son los Caciques.

Desde los años 90 del siglo pasado hasta la actualidad, el proceso de gestión territorial indígena en la zona ha sido apoyado por diversas instituciones. La Gestión Territorial Indígena en la Chiquitanía alcanza un 47,33%, según datos de la Fundación Tierra: 2011. Aunque no alcanza el 50%, sobresale en los procesos de planificación,



reglamentación y proyectos con un 62%, mientras que en lo relativo al control del territorio, alcanza un 38%, esto debido a la gran cantidad de recursos naturales de la zona (Fundación Tierra: 2011).

En cuanto a su nivel de gestión, los municipios chiquitanos más destacados son San Ignacio de Velasco, San Miguel y San Rafael.

En cuanto a las oportunidades de estos municipios para constituirse en Entidades Territoriales Autónomas Indígenas Originario Campesinas (AIOC) existen complicaciones pues los TIOC, no coinciden con los límites municipales.

## **II.2.2. PUEBLO INDIGENA AYOREO**

### **Datos relativos a su historia**

Los ayoreode en la actualidad son un pueblo itinerante que tiene un total de 3200 habitantes según los datos del Viceministerio de Tierras, Atlas de Territorios Indígenas Originarios de Bolivia (2010). Estos datos no coinciden con los datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, en el que se señala que los ayoreode son 1.862 personas, aunque es preciso aclarar que según el criterio de autoidentificación tomado en cuenta en el Censo, un 69% de la población no se autoidentifica con ningún grupo étnico, por lo que el dato poblacional del Censo, debe considerarse relativo y susceptible a cuestionamiento.

El total de la población ayoreode está repartida en 11 comunidades de Bolivia en las provincias Chiquitos, Ñuflo de Chávez y Germán Busch, provincias localizadas en el departamento de Santa Cruz. Según Fischermann: 2012, existen ayoreode en aislamiento voluntario en el Parque Nacional Kaa Iya.

Los ayoreode mantienen una dinámica de trashumancia por el sur de Bolivia y el Norte de Paraguay donde existen seis 6 comunidades ayoreode. Aunque su sedentarismo está consolidándose cada vez más, aún mantienen una mentalidad nómada con base a un ciclo productivo ligado a la cacería, recolección de frutos, recolección de miel, pesca, compra e intercambio de dajudié (garabatá fino) y a la obtención de recursos monetarios en los poblados cercanos.

Existen muchos vacíos en torno a la historia de este pueblo; sin embargo se conoce que antiguamente tenían un territorio mucho más amplio que el actual, aunque desde los documentos quinientistas, cuando se los menciona con variados nombres (zamuco, ninaguila y yanaguas), habitaban el territorio que actualmente se denomina chiquitano y compartían territorio con otros pueblos en el chaco boreal (Combés: 2010).

Entre 1711 y 1724, hubo un contacto más estable que propició la incorporación de algunos ayoreode a cuatro "misiones chiquitanas" de las cuales no se tiene mayor información. Posterior a ello, los jesuitas lograron fundar la primera Misión de San Ignacio

de Zamucos que supuestamente duró solo 11 años y de la cual se desconoce su ubicación exacta (Combes: 2010). Lo concreto es que en 200 años, los ayoreode que no se integraron a las misiones y se resistieron a la colonización y por ello se los considera como los más importantes defensores del territorio del Gran Chaco.

Como efecto de largo plazo, tanto la Guerra del Chaco<sup>7</sup> como la construcción del ferrocarril Santa Cruz – Corumbá<sup>8</sup>, posibilitaron que muchos mestizos penetraran en territorio de los ayoreode, formando haciendas. Esta presión determinó que decidieran contactarse con los blancos. Es así que entre 1943 – 1948, establecieron contacto con la Misión Nuevas Tribus y se funda la misión Tobité (Velasco 1988:39 -41).

Tradicionalmente y por su trashumancia los grupos ayoreode se componen de un número de personas no muy grande (40 a 100) pertenecientes a diferentes hogasui (familia extendida o clan), cuando se trata de grupos más grandes, superiores al número mencionado, estos se subdividen en grupos menores para realizar tareas como la caza y pesca y la recolección de frutos o de dinero es las poblaciones cercanas. Son primordialmente cazadores.

Aún tiene vigencia la familia extensa matrilocal y aunque comienza a primar el individualismo, persiste la idea de la propiedad común del territorio y la idea de compartir los alimentos. El jefe o líder de cada comunidad sigue siendo el Dakasuté a quienes actualmente también se les llama dirigentes. Actualmente este líder es el encargado de gestionar las necesidades de la comunidad ante las autoridades locales.

### **Organización sociopolítica y territorial**

Las comunidades ayoreode cada vez están ingresando en un proceso más profundo de sedentarización y desestructuración; sin embargo aún existen y son funcionales los clanes: Chiqueno, Dosapei, Etacore, Picanerai (Clanes mayores) y los clanes menores: Nurumine, Posoroagai, Cutamujai.

La organización que agrupa a las comunidades ayoreode en la actualidad es la CANOB (Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano) y está afiliada a la Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC) y a través de esta la CIDOB (Central de Pueblos Indígenas de Bolivia).

En la zona de estudio, el territorio ayoreo está circunscrito al TIOC ayoreode Santa Teresita que fue titulado en 2000. El proceso de demanda y titulación de este TIOC se hizo como parte del Plan de Pueblos Indígenas, en compensación al impacto ambiental del proyecto Gasoducto Bolivia – Brasil (Santa Cruz – Puerto Suarez), al igual que la demanda y titulación del TIOC ayoreo Tobité.

El actual TIOC Santa Teresita está ubicado entre los municipios de San José de Chiquitos y

---

7 Se libró entre 1932 – 1935.

8 El inicio de sus obras fue el año 1938 y se finalizó en 1953

Charagua. Tiene aproximadamente 200 habitantes y 77.545.1, 00 hectáreas tituladas.

En el actual marco autonómico, el TIOC ayoreo Santa Teresita no puede acceder a la autonomía indígena porque el número de su población es inferior a mil habitantes.

Cada comunidad tiene un líder principal a quien denominan dirigente. Este liderazgo recoge algunos de los rasgos de la autoridad originaria a quien en zamuco se denomina Dakasuté que tradicionalmente era el más valiente. Actualmente estas autoridades ejercen un rol preponderante hacia afuera de la comunidad estableciendo relación sobre todo con el Gobierno Municipal, con la Gobernación de Santa Cruz algunas ONGs que les prestan apoyos esporádicos con proyectos cortos; pero también con la Central Ayoreo Nativo del Oriente Boliviano (CANOB).

### II.3. VOCACIONES PRODUCTIVAS EN LOS MUNICIPIOS DEL AREA DEL PROYECTO

Los cuatro municipios del área del proyecto, comparten vocaciones productivas en los ámbitos de turismo, agropecuaria y forestal, sin embargo las estadísticas del INE respecto al último Censo de población y vivienda del 2012, identifican las siguientes actividades económicas como las más importantes en cada uno de los municipios.

**Cuadro N° 3 Vocaciones Productivas en los Municipios**

<b>Municipio</b>	<b>Actividad Productiva</b>	<b>% de la población dedicada a esa actividad productiva</b>
<b>San Ignacio</b>	Agricultura, ganadería y silvicultura	40,66%
	Industria Manufacturera (Vinculada a la Artesanía)	8,53%
	Construcción	5,85%
	Comercio	10,89%
	Alojamiento y servicios de alimentación	4,42%
	Otras actividades varias y algunas no identificadas	29,65%
<b>San José</b>	Agricultura, ganadería y silvicultura	38,52%
	Explotación de minas (Piedras preciosas)	2,37%
	Industria Manufacturera	6,52%
	Construcción	8,71%
	Comercio	9,43%
	Alojamiento y servicios de alimentación	3,33%
	Transporte	5,27%
	Otras actividades varias y algunas no identificadas	25,85%
<b>San Miguel</b>	Agricultura, ganadería y silvicultura	48,52%
	Industria Manufacturera (Vinculada a la artesanía)	8,68%
	Comercio	9,16%
	Otras actividades varias y algunas no identificadas	33,66%
<b>San Rafael</b>	Agricultura, ganadería y silvicultura	45,35%
	Industria Manufacturera (Vinculada a la	11,45%

artesanía)	
Construcción	9,41%
Comercio	4,58%
Alojamiento y servicios de alimentación	3,34%
Otras actividades varias y algunas no identificadas	25,87%

**Elaborado con base en datos del Censo 2012<sup>9</sup>**

La actividad productiva vinculada a la agricultura, ganadería y silvicultura es la más importante en la zona.

La explotación de recursos naturales forestales, se ha reducido notoriamente en los últimos años debido a las políticas implementadas por la Administradora de Bosques y Tierras (ABT) que ha determinado multas para la deforestación ilegal y está procurando el fortalecimiento de la gobernanza estatal a nivel local<sup>10</sup>.

La dinámica comercial vinculada al turismo es una potencialidad poco explotada a nivel local. Se prevé que esto irá cambiando paulatinamente dado que el circuito misional jesuítico está siendo promocionado a nivel nacional e internacional.

Las Misiones Jesuíticas de la Chiquitanía han sido declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1990<sup>11</sup> y a través del "Festival Internacional de Música Renacentista y Barroca Americana"<sup>12</sup>, -además de la riqueza arquitectónica-, se está promocionando el archivo histórico de las Iglesias de Concepción, San Xavier y San Ignacio de Moxos (Beni), donde se encontraron más de 22.000 partituras de música sacra escrita entre los siglos XVII y XVIII, compuesta por europeos e indígenas.

La construcción de la carretera potenciará el desarrollo socio económico de la zona que según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012<sup>8</sup>, alcanza un total de 148,754 habitantes en las Provincias Chiquitos y José Miguel Velasco. De este total poblacional, alrededor de 96,368 habitantes de los Municipios de San José de Chiquitos, San Ignacio de Velasco, San Miguel y San Rafael, serán los beneficiarios directos; sin embargo el beneficio del proyecto, se extenderá a todo el Departamento de Santa Cruz que tiene una población total de 2.657,762 habitantes. El proyecto permitirá contar con una carretera transitable todo el año y su construcción activará el empleo directo de la población de la zona.

<sup>9</sup> <http://datos.ine.gob.bo/binbol/RpWebEngien.exe/Portal?&BASE=CPV2012COM>.

<sup>10</sup> Para ampliar ver: Decreto Supremo N° 443, 10 de marzo de 2010 sobre la creación del Programa Nacional de Forestación y Reforestación y las condiciones para su implementación.

<sup>11</sup> <http://whc.unesco.org/es/list/529>.

<sup>12</sup> <http://www.festivalesapac.com/sobre-apac.htm>

## **II.4. SITUACION DE VULNERABILIDAD COLECTIVA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y SUS CULTURAS EN EL AREA DEL PROYECTO.**

Siendo una institución gubernamental, la ABC tiene obligaciones específicas con los pueblos indígenas, las mismas que están fundadas en consideración a los aspectos socio-ambientales y socioculturales que involucra la construcción y mejoramiento de una carretera.

Es innegable que las actuales condiciones de vida de las comunidades indígenas chiquitano y ayoreode en el área del proyecto, los enfrenta a la modernidad, determinando por un lado una dependencia cada vez mayor a los circuitos mercantiles regionales, aunque también activando diversas estrategias de articulación a las organizaciones políticas de carácter reivindicativo y a financiamientos provenientes de la cooperación internacional.

En este marco se ha desarrollado una Evaluación Social que ha permitido analizar la vulnerabilidad de estos pueblos en un contexto amplio para determinar medidas de mitigación culturalmente adecuadas a los posibles impactos del proyecto.

La metodología aplicada en la Evaluación Social es cualitativa inductiva y documental. Ha aplicado un marco teórico – conceptual con base a criterios de vulnerabilidad colectiva para pueblos indígenas estructurados sobre el planteamiento de Camacho, 2009:13, el mismo que fue base para del trabajo de la Comisión Interinstitucional sobre Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables que funcionó hasta 2009<sup>13</sup>.

Los criterios de vulnerabilidad colectiva se configuran de acuerdo a variables dinámicas, susceptibles a cambios o transformaciones. Son categorías específicas de análisis de situación a nivel de una colectividad en relación al etnocidio<sup>14</sup>. Conducen a identificar los procesos de cambio social caracterizados por la agresión de una cultura dominante sobre una cultura indígena originaria y/o la falta de control por parte del pueblo o comunidad indígena originaria para resistir las transformaciones.

Sobre los 10 criterios planteados por la Comisión interinstitucional sobre Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables anteriormente mencionada, han sido agrupados en 4 criterios aplicados a la Evaluación Social de este proyecto:

---

<sup>13</sup> En esa comisión participaron: i) el Viceministerio de Justicia Comunitaria, ii) el Viceministerio de Medicina Tradicional y Salud Intercultural, iii) el Ministerio de la Presidencia, iv) el Viceministerio de Tierras, v) el Defensor del Pueblo, vi) el Ministerio de Culturas y, vii) el Ministerio de Relaciones Exteriores.

<sup>14</sup> El etnocidio consiste en la represión, deslegitimación o exterminio de los rasgos culturales de los pueblos indígenas y afro descendientes aunque sus miembros sobrevivan como individuos. Provoca la muerte de la diversidad cultural, implica la lenta desaparición de la especificidad de los hombres y de los pueblos." Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Camacho: 2010:9



<b>Vulnerabilidad por decantación de la cultura y destrucción del tejido social.</b>	Se expresa básicamente en la pérdida parcial o total del idioma, de la cohesión social, de las estructuras de poder. El consumo de estupefacientes, suicidio y encarcelamiento, delitos violentos también develan el quiebre de la estructura social. Se toma en cuenta la pérdida de la cosmogonía es decir en la pérdida de la creencia y la ritualidad en torno a los seres y preceptos de origen mítico que les remiten a su identidad étnica.
<b>Vulnerabilidad por agresión física y cultural.</b>	Se considera la situación de pueblos o segmentos de ellos que sufren relaciones de violencia laboral, en razón de género, adscripción étnica u otras. Se toman en cuenta agresiones cuya causa son relaciones laborales de explotación por parte de empresas madereras, etc., cazadores comerciales, entre otros; relaciones patronales o paternalistas por parte de iglesias, colonizadores (poblaciones de inmigrantes de otras regiones del país u otros países). Se toma principal atención a las agresiones hacia las mujeres.
<b>Vulnerabilidad de espacio vital.</b>	Está asociada a la posesión de espacios vitales de una dimensión suficiente para sustentar modos de producción itinerantes. Se evalúa la situación de carencia de territorio para la reproducción material del grupo. Se toman en cuenta las agresiones sobre el territorio ya que esto pone en riesgo su supervivencia al afectar el equilibrio de sus recursos naturales.
<b>Vulnerabilidad demográfica (acceso a la salud y a servicios básicos).</b>	Pueblos minoritarios y en el límite de su posibilidad de reproducción biológica. Se toma en cuenta la falta de servicios públicos como educación, salud, agua potable, electricidad y otros.  Esto es particularmente importante entre los aislados y los pueblos en contacto inicial que no disponen de anticuerpos para las enfermedades de la sociedad mayor, considerando que estos pueblos son especialmente vulnerables a

Con base a estos cuatro criterios, se ha generado un análisis sobre el estado de situación de la vulnerabilidad de estos pueblos y sus culturas en el área del proyecto, aplicando además los enfoques de interculturalidad<sup>15</sup> y género<sup>16</sup> para determinar las medidas de

---

<sup>15</sup> El enfoque de interculturalidad se ha aplicado como un ámbito de análisis con dos potencialidades fundamentales: por un lado, se ha considerado su utilidad para cuestionar la visión unidireccional del desarrollo; y por otro, para promover el reconocimiento de las lecturas de múltiples realidades a través de las cuales, se pueda encontrar un equilibrio glocal (Concepto definido como la particularización o adaptación local de una cultura global. En: García Canclini: 2006), es decir, la generación de un escenario de revalorización de los conocimientos de los pueblos indígenas originarios sin negar el acceso y uso de la ciencia moderna y la tecnología.

mitigación culturalmente pertinentes ante los posibles impactos de la carretera y apuntalar sus beneficios para ambas poblaciones.

Tómese en cuenta que los datos producidos no están en relación directa a los efectos directos que tendrá la construcción de la carretera; más bien reflejan los resultados del contacto de las sociedades indígenas con la modernidad, desde el siglo XVI hasta hoy y son importantes para la ABC en tanto nos permitirán trabajar de manera culturalmente adecuada en la reversión de las condiciones de marginación y discriminación históricas que han sufrido estos pueblos.

#### **II.4.1. VULNERABILIDAD POR DECANTACIÓN DE LA CULTURA Y DESTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.**

Las comunidades chiquitanas y ayoreode que forman parte de este estudio son parte de complejos sistemas culturales fuertemente diferenciados. Investigaciones como las de Aloir Pacini (2012), aluden esta diferenciación a partir de conflictos interétnicos.

*"Los 'bárbaros ayoreos' quienes, principalmente en las décadas de 1940 y 1950 atacaban a las comunidades chiquitanas de la frontera porque sus tierras fueron invadidas durante la guerra del chaco, obligándoles a migrar hacia el norte. Mucha gente recuerda familiares muertos por 'los bárbaros'. Una expedición punitiva se organizó en una ocasión, y los integrantes de la comisión quemaron una aldea ayorea y trajeron un botín de 14 orejas cortadas. La comisión se volvió tan bárbara como dichos bárbaros" (Pacini, 2012:287).*

La diferenciación entre ambas culturas ha provocado que la población chiquitana adquiera un carácter civilizatorio frente a las comunidades ayoreode. La repercusión de este hecho se refleja en su apertura a los procesos de modernización. Los estudios etnográficos aluden estas particularidades a procesos sociales e históricos altamente diferenciados.

#### **Relación de las culturas chiquitana y ayorea con la modernidad.**

Por un lado, las investigaciones sobre la cultura Chiquitana hacen referencia a una identidad atravesada por dos realidades históricas, la continuidad de sus tradiciones y su posterior adaptación a la religión católica.

La lectura de los estudios de la cultura Chiquitana, enfatizan el aspecto religioso para su comprensión cultural. Así mismo, Stack (1992) ha resaltado la vital importancia de la música y las prácticas religiosas para la conservación de la cultura chiquitana en

---

<sup>16</sup> El enfoque de género, ha permitido esclarecer los dispositivos de regulación y normalización activos en las relaciones de dominación entre personas, grupos, clases, grupos étnicos dentro del conjunto poblacional que constituye una sociedad local. Esto ha resultado fundamental para comprender cómo opera la colonialidad<sup>16</sup> y apuntar a procesos decoloniales y despatriarcales. De esta manera el enfoque de género ha resultado crucial para la integración de principios de inclusión y bienestar colectivo en el presente Plan de Pueblos Indígenas.

procesos de modernización como la construcción del ferrocarril y la escuela.

La población de las comunidades chiquitanas en el área del proyecto es mayoritaria y fervientemente católica, aunque la irrupción de algunas iglesias evangélicas se ha hecho evidente y está resquebrajando las relaciones dentro de las comunidades, especialmente en aquellas donde hay alguna presencia de inmigrantes del occidente del país, cuyo apego a la religión católica no es tan fuerte como la de la población chiquitana. En la comunidad San Pedro de Zapocó existe un área o barrio católico, mientras que otro barrio es cristiano evangélico. Existen rencillas entre ambas comunidades por esta causa y la coordinación entre ambas para resolver asuntos del día a día o relacionarse con las autoridades municipales, es escasa<sup>17</sup>.

Las comunidades chiquitanas del área del proyecto cuentan con capillas que se constituyen en el centro geográfico referencial y centro de reunión. Muchas mantienen el estilo misional en la fachada. Las fiestas patronales son muy importantes para su cohesión social de cada una de estas comunidades. Es el caso de la comunidad San Rafaelito que realiza su fiesta en honor a San Rafael el 24 de Octubre de cada año. En la oportunidad se realizan juegos, bailes tradicionales y comidas típicas. Estas fiestas son sobre todo para los miembros de la comunidad y no se convoca a gente que venga de fuera, pero si es que desean asistir son bienvenidos.

En contraste al caso chiquitano, la situación de la cultura Ayorea es más delicada. Las investigaciones de Fischermann (2000 y 1993) indican que la población ayoreode actual proviene de grupos que rechazaron o no tuvieron contacto con las misiones jesuitas de la época colonial. Así mismo, las referencias míticas de los ayoreode clasifican a los jesuitas como foráneos indeseables, la mayoría de ellos relacionados con castigos y enfermedades. Fischermann (1993) sostiene que los mitos son utilizados por los ayoreos para enseñar sobre los riesgos que poseen los 'cojñones'<sup>18</sup>, relacionando a estos con sus intervenciones modernizadoras.

A diferencia del resto de las comunidades ayoreode en el país que fueron evangelizadas por misioneros evangelistas, la población del TIOC Santa Teresita ha sido evangelizada bajo el dogma católico a través del trabajo apostólico del Padre Elmar Kingler, quien durante una entrevista en un video elaborado por APCOB (2003), destaca la incompreensión que existe por parte de los blancos, mestizos y chiquitanos de la zona hacia la cultura ayoreoa y manifiesta su preocupación respecto a la incorporación de los ayoreode a la sociedad nacional en un marco de respeto a su cultura:

*"...la cosa es que nadie quiere seguir, nadie quiere meterse en esto por la sencilla razón que cada uno viene con una idea que se hace en renombre.*

---

<sup>17</sup> DC 2014-2015.

<sup>18</sup> Denominativo ayoreo para las personas no-indígenas pertenecientes que significa "gente sin conocimiento, inútiles, cobardes".

*Hacer fácil es buscar plata en Europa y hacer nueva iglesia, un colegio, un hospital y decir este ha hecho este; pero ahí en este no puedes hacer nada...depende ahora que no sea como una casa de naipes...por eso yo he peleado como un loco!...yo digo siempre... los ayoreos tampoco son conejos de experimentación y hasta la fecha cada uno hace experiencia con la mejor voluntad, prueba una cosa, otra cosa...estrella con una, estrella con otra...<sup>19</sup>*



**Iglesia construida por el Padre Elmar Kingler,  
hoy en ruinas.**

Coincidiendo con el mismo argumento, Heijdra (1996) asegura que la falta de comprensión del sistema cultural ayoreo es la principal causa del fracaso de varios proyectos de desarrollo.

*"Es importante reconocer la forma de entender la producción, acumulación y distribución entre los ayoreos. Ellos no son campesinos ni agricultores, aunque practican la agricultura. El problema básico no es la cantidad de ingresos; sino la irregularidad y el corto horizonte de su administración" (Heijdra, 1996:78)*

*"[...] Sus respuestas –en buena medida comprobadas años atrás por*

---

<sup>19</sup> Padre Elmar Kingler. En APCOB:2003

*otras campañas etnográficas- manifiestan, efectivamente una movilidad que atenta contra proyectos y bienes fijos que diferentes organizaciones quieren destinar a los ayoreode. Sin embargo, esta movilidad manifiesta un cambio para con la situación tradicional, ya que los bienes de los migrantes quedan a cargo de otros residentes para que no sean robados o destruidos durante su ausencia” (Fischermann, 1993: 328)*

*“Es importante el apoyo a la formación de una estructura organizativa compatible con el mundo de afuera, es decir, la sociedad global. Pero es fundamental que la misma se base en valores y normas de los propios ayoreos. Se trata de un proceso de organización, no de la sustitución de un modelo por otro” (Heijdra, 1996:78)*



**Familia ayoreode en su vivienda**

Las investigaciones etnográficas han abordado a la población ayorea como una de las culturas más afectadas por los procesos de modernización debido a su condición económica de cazadores-recolectores. En este sentido, Fischermann, Riester y Heijdra, enfatizan los riesgos a los que se expone la cultura ayorea en tres aspectos: la organización social, la lógica económica y las costumbres rituales.

*“[...] el ayorei sigue operando en medio de un mundo entendido socialmente, pero en las propias lindes del mundo social se han mostrado fracturas de importancia. Por ellas, ha desagregado su comunidad, perdiendo el resguardo que significaba la convivencia de varios jogasuii” (Fischermann, 1993: 330)*

*"La expresión más clara del debilitamiento de la cultura ayorea es el abandono de la celebración de Asojné, a través del cual rendían culto a sus antepasados reviviendo cíclicamente los contenidos profundos de la razón de ser de su pueblo, sus reglas de parentesco y su relación con la naturaleza.[...] El proceso de evangelización y las condiciones de vida actuales en las antiguas misiones, así como su inserción en la economía nacional como asalariados, han determinado que dejen de lado sus ritos principales, debilitando así sus conocimientos culturales ancestrales y el respeto a los conocedores de su mitología" (Riester & Zolezzi, 1999: 16-17)*

Actualmente, la cultura ayorea se ha adaptado a las exigencias globales pero con dificultades de gran magnitud. Fischermann (2000) recomienda que se brinde apoyo en las problemáticas que sostiene la cultura Ayorea, sobre la base fundamental del entendimiento de sus valores y normas. Así mismo, el proceso de organización que se lleve a cabo en proyectos de interacción cultural, deben priorizar las actividades económicas que promuevan los lazos intercomunales y no produzcan conflictos internos ni contradicciones con la lógica económica de un grupo cazador-recolector y sobre todo itinerante.

A estas recomendaciones podríamos añadir la percepción de Kingler, quien identifica como un factor muy importante, el acompañamiento e intermediación intercultural con terceros para generar comprensión mutua y propiciar la inclusión de este grupo en un marco de equidad y de respeto a su cultura.

### **Efectos de la modernización en las culturas indígenas en el área del proyecto**

Si bien ambas culturas han sido y continúan siendo afectadas por procesos de modernización, las repercusiones que puedan surgir a futuro con nuevos proyectos, tienen un margen impredecible. Estudios específicos sobre la construcción de carreteras y sus efectos culturales, muestran una variedad de comportamientos.

Por un lado, la investigación histórica de Tonelli (2007) resalta la relevancia del camino chiquitano Peabirú<sup>20</sup>. Un corredor comercial prehispánico interoceánico desde la Isla Santa Catalina (ubicada en las costas de Brasil) hasta la ciudad de Lima – Perú.

---

<sup>20</sup> En lengua Chiquitana: por aquí pasa el camino de ida y vuelta.





### **Comunidad Chiquitana del Área del Proyecto**

El Peabirú es importante para el aporte a la historia regional. No solo para la historia del desarrollo comercial de la región circundante a Puerto Suárez, sino como corredor bioceánico que se ha encargado de guiar rutas y caminos que actualmente conectan la ciudad de Santa Cruz con Brasil y las poblaciones entre ambos lugares.

Por lo tanto, es posible pensar que un conocimiento y patrimonio cultural como el camino del Peabirú puede servir de referencia para procesos de modernización y al mismo tiempo, estos puedan servir de continuidad y propagación de la cultura chiquitana y recuperación y revalorización de su historia. En este sentido, el material inédito en la investigación de Tonelli (2007) resalta la necesidad de una exploración arqueológica.

### **Idiomas nativos y educación para el fortalecimiento de las culturas ayorea y chiquitana**

Actualmente el Sistema Educativo Plurinacional está promoviendo el aprendizaje de las lenguas indígenas no como una asignatura diferenciada, sino como instrumento de la enseñanza aprendizaje de las diferentes áreas del conocimiento con la finalidad de reactivar las lógicas de pensamiento y cosmovisiones contenidas en el lenguaje.

Entre los ayoreode del TIOC Santa Teresita, la vigencia y vitalidad del uso del idioma zamuco es elocuente ya que es hablado por todos/as los ayoreode de las tres comunidades. De hecho los ancianos y ancianas, son monolingües.

La realidad es distinta en las comunidades chiquitanas donde más bien los entrevistados y entrevistadas refieren que se está produciendo el fenómeno de que los niños y niñas están aprendiendo a hablar el bésiro en la escuela y lo practican



con sus abuelos y abuelas, mientras los padres están aprendiendo al escucharlos.

Las comunidades chiquitanas y sus organizaciones, consideran que la conservación de su cultura se encuentra directamente relacionada con el ámbito educativo:

*"La escolaridad de los programas oficiales de la sociedad nacional no han puesto en su debido valor las costumbres [...] el desarrollo también implica la preservación de una escala de valores que es la idiosincrasia de este pueblo" (Strackt, 1992: 114-115)*

En este entendido, en el 2010 y 2012 la Organización Indígena Chiquitana (OICH) a través del CEPOCH y el Ministerio de Educación han desarrollado un currículo regionalizado dentro del marco de la Ley 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez. Dicho currículo permite generar y transmitir saberes propios acorde a los conocimientos y prácticas culturales. (CEPOCH: 2012)

En el caso del pueblo ayoreo fue el Consejo Educativo Amazónico Multiétnico (CEAM: 2012) que ha logrado gestionar el Currículo Regionalizado del Pueblo Ayoreo en el marco de la nueva política educativa.

Ambos currículos proponen elementos pedagógicos y contenidos específicos que promueven la producción del conocimiento a partir de la revalorización de los saberes y conocimientos de la cultura chiquitana y ayoreo respectivamente, a través del uso de las lenguas bésiro y zamuco respectivamente y la investigación acción participativa aplicada en las comunidades educativas con la participación de maestros/as, estudiantes, incluyendo a padres y madres de familia y otros miembros de la comunidad.

Como parte de la revalorización de la lengua y la producción de conocimiento, el Ministerio de Educación está promoviendo además los Institutos de Lengua y Cultura, correspondientes a cada uno de los pueblos indígenas del país. En el caso del pueblo chiquitano, el Instituto de Lengua y Cultura Chiquitana, tendrá su centro en San Rafael de Velasco y por las entrevistas sostenidas con los maestros si se están generando las condiciones para la aplicación del currículo regionalizado en esta gestión.

El caso ayoreo sin embargo muestra debilidades pues, en lo que corresponde a su aplicación en las escuelas de la TIOC Santa Teresita, no se tiene una plataforma real ni consolidada. Ninguno de los maestros de estas comunidades conoce este currículo ni tiene asesoramiento por parte del Instituto de Lengua y Cultura Ayoreo o del Ministerio de Educación para su aplicación, aunque siendo la comunidad muy vital en el manejo de su lengua y dado que ambos maestros tienen mas de diez años de trabajo en las comunidades del TIOC, han aprendido a hablar el zamuco y lo aplican con sus limitados recursos en sus tareas pedagógicas.

Por otro lado, en el día a día, la comunidad ayoreo aun tiende a rechazar la educación o a no darle mucha importancia debido a que esta no guarda relación con la

continuidad de su cultura (Fischermann, 2003) o porque se constituye un ámbito donde se los discrimina.

El profesor de la comunidad en entrevista, señala que debido a las reacciones frecuentemente violentas de los y las niñas ante muchas y variadas situaciones, es común que se exacerbe la discriminación hacia ellos:



**Esmeralda**

*"Ellos reaccionan con violencia o más bien con torpeza... porque son así pero esto afecta sus relaciones con otros niños y niñas de fuera de la comunidad... En algunas ocasiones cuando algunos niños trataron de insertarse en el sistema de educación en San José, después de cumplir el ciclo primario en la escuela de la comunidad, fueron discriminados y no lograron adaptarse, abandonando la escuela definitivamente"<sup>21</sup>.*

Desde el punto de vista ayoreode Hoto Chiqueno explica:

*"...nosotros no queremos que niños junten con niños de fuera porque la mentalidad es muy diferente, afuera hay drogas, trago, aquí no... pero*

---

<sup>21</sup> E7:l:2015

*cuando los niños de aquí conocen eso, fácil se vuelven a eso.*<sup>22</sup>

Esto nos muestra que intraculturalmente los niños aprenden de sus pares generacionales; sin embargo no ocurre lo mismo hacia fuera de la comunidad.

En la comunidad Santa Teresita, se cuenta con una escuela de 6 aulas. Se trata de una escuela multigrado de 1º a 6º de primaria. La infraestructura está en estado de deterioro avanzado y no ofrece condiciones óptimas para el desempeño educativo de los/as niños/as. La comunidad Nueva Jerusalén no cuenta con una escuela propia, los niños van a la escuela de Santa Teresita. Son 10 los estudiantes que asisten regularmente. Hay un solo maestro.

En la comunidad San José Obrero hay una escuela con dos aulas y se imparte hasta el 5to de primaria. Son 8 los estudiantes y hay una maestra.

Una vez que terminan el 6to grado, algunos niños han intentado ir al colegio en la ciudad de San José donde desafortunadamente no han tenido éxito por la discriminación que han sufrido, lo que les ha llevado a abandonar el sistema educativo. No se han identificado niñas que hayan accedido a la oportunidad de continuar sus estudios en San José.

La escuela de la comunidad de San José Obrero se encuentra en mejores condiciones que la escuela de la comunidad Santa Teresita. El profesor explica que eventualmente se da una disminución de la población estudiantil debido a los múltiples viajes que realizan los niños y niñas junto a sus padres. Las clases se imparten en español, sin embargo los niños hablan perfectamente el zamuco y los maestros interactúan con esta lengua y la aplican en sus procesos de enseñanza aunque no hablan el zamuco.

Por otro lado en las comunidades chiquitanas, la situación es cualitativamente mejor y tiene que ver fundamentalmente con que la población estudiantil es más estable y más numerosa.

En la comunidad Pasiviqui, existe un colegio en el que se imparte hasta 6to grado de primaria. Hay entre 25-30 estudiantes. Terminado 6to de primaria se van a San Ignacio a continuar con sus estudios.

En San Pedro de Zapocó hay un colegio donde asisten 300 niños. El año 2014 hubo 11 bachilleres de los cuales 3 continuaron sus estudios universitarios en Santa Cruz.

La Comunidad Medio Monte hay una escuela donde asisten alrededor de 23 alumnos que cursan hasta el 6to de primaria.

En la comunidad San Rafaelito, no hay una escuela en la comunidad. Por la proximidad, los niños y jóvenes van directamente a estudiar a San Ignacio.

En el centro urbano San Rafael, el gobierno municipal ha tenido serios problemas de gobernabilidad y en los últimos 5 años no se observado un desarrollo. Esto

---

<sup>22</sup> E6:l:2015.

repercute en el descontento de la población quienes afirman que perciben retraso y postergación en comparación a lo que ocurre en los municipios colindantes; sin embargo las escuelas de San Rafael albergan tanto a los niños y jóvenes de las comunidades cercanas, es especial de jóvenes del nivel secundario.

La comunidad Villa Fátima tiene una escuela con 2 profesores hasta 6to grado. Asisten alrededor de 25 niños, para el nivel secundario deben trasladarse hasta San Rafael.

En la comunidad Miraflores existen alrededor de 100 familias, es una de las pocas comunidades donde hay una dotación constante de agua potable y energía eléctrica. En esta comunidad existe una escuela hasta 6º de primaria. Terminado este grado, los niños deben ir a San Rafael para el nivel secundario. Hay alrededor de 102 alumnos y 7 profesores.

La comunidad la Fortuna se ha visto afectada por nuevos asentamientos de quienes tienen planeado formar una nueva comunidad y están tramitando el reconcomiendo respectivo. En la comunidad la Fortuna existen servicios de agua potable y energía eléctrica. Existe una escuela en la comunidad donde asisten los niños de ambas comunidades, la nueva y la antigua. Una vez terminado el nivel primario se dirigen hacia San Rafael a continuar con los estudios.

En una línea de análisis distinta, otros estudios afirman que la problemática educativa de las comunidades radica en la incapacidad de implantar conocimientos que aporten a las culturas chiquitana y ayorea.

*"El problema mayor en cuanto a la educación no es tanto la infraestructura misma, sino el propio desinterés entre los ayoreos por hacer estudiar a sus hijos, la migración temporal de las familias y los métodos educativos inadecuados a la vida cotidiana y la cultura de los ayoreos."* (Heijdra, 1996:64)

En la misma línea, datos recopilados por APCOB (2006) indican que la situación escolar chiquitana cuenta con el mayor número de escuelas en sus comunidades. Todas ellas cubren el nivel primario y tienen mayor presencia de la equidad de género y de la lengua castellana, a diferencia de lo que ocurría años anteriores cuando se prefería mandar a los varones al colegio y no así a las mujeres. Esto también determinó que fueran sobre todo los varones quienes dejaron de hablar el bésiro<sup>23</sup>.

La educación cuenta con importante rol de transmisión cultural. La influencia del valor de sus contenidos se observa en las consecuencias de la castellanización de ambas comunidades. Si bien, probablemente los ayoreos hayan podido conservar sus principios culturales por medio del uso de su lengua, la castellanización para los chiquitanos ha involucrado el olvido del bésiro y en consecuencia de varios valores tradicionales.

---

<sup>23</sup> En la década de 1960 la educación impartida por el Estado prohibía el uso del chiquitano bésiro, promoviendo el aprendizaje del castellano de manera obligatoria.

En este sentido, el verdadero reto a la inclusión de la cultura chiquitana y ayorea en la educación, es la armonización del currículo regionalizado de cada pueblo con un currículo base del sistema educativo plurinacional que permita integrar dispositivos pedagógicos, contenidos y modalidades de evaluación, que en últimas muestre la inclusión de la cultura en el Sistema Educativo Plurinacional y al Estado. Esto último fue expresado por Don Hoto Chiqueno:

*"...en una cosa se aplazaron los de CANOB con el currículo de los ayoreos,...no pusieron la libreta en zamuco y nosotros queríamos eso, que la libreta aparezca en zamuco... por qué no lo pusieron en zamuco? Si pusieron en otros idiomas indígenas... Por eso yo digo que en eso se aplazaron..."<sup>24</sup>*

Resumiendo, dado que ambas comunidades poseen problemáticas relacionadas directamente con situaciones socio-culturales y vestigios históricos que pueden ser afectados por procesos de modernización, es necesario tomar en cuenta dos disposiciones fundamentales: El entendimiento de la realidad socio-cultural Ayorea y Chiquitana, como un proceso activo y constante, que no concluye con un diagnóstico, si no que más bien se activa con él. El equipamiento conjunto de servicios básicos que debe llevarse a cabo paralelo a cada proceso de modernización. Hablar de culturas distintas involucra la pluralidad de sus perspectivas de bienestar. Tanto Chiquitanos como Ayoreos presentan problemas de organización en su cultura. Por lo tanto es necesario manejar los procesos de modernización con delicadeza para tomar en cuenta las perspectivas y potencializarlas en continuación a su devenir cultural.

#### **II.4.2. VULNERABILIDAD POR AGRESIÓN FÍSICA Y CULTURAL**

Las comunidades Chiquitanas y Ayoreode presentan situaciones distintas de agresión física y cultural. Los pobladores Chiquitanos cargan con un antecedente histórico de cautividad y servidumbre que ha dejado huellas en la conformación de su identidad, forjándose como una identidad subalterna. Al contrario, los pobladores Ayoreode han tomado distancia de estos procesos históricos y reservaron su habitabilidad para vivir en el monte. Sin embargo, la falta de recursos de subsistencia en la actualidad, ha llevado a que los Ayoreode migren hacia centros urbanos, asuman nuevas estrategias de vida, en la venta de artesanías, la mendicidad y la prostitución lo que ha determinado que sean expuestos a discriminación y procesos de estigmatización. A continuación, ambas problemáticas de vulnerabilidad serán expuestas de acuerdo a los estudios que se han recopilado contrastando con la información obtenida en el trabajo de campo.

#### **Subalternidad, dependencia económica e inequidad de género**

El problema de subalternidad de la comunidad Chiquitana ha sido abordado por la investigación de Ana María Lema (2009), a través del estudio de la mano de obra

---

<sup>24</sup> E6:I:2015.

chiquitana en el Oriente. Dicho estudio describe el avance de población cruceña a la región de chiquitos y su impacto en las dinámicas económicas.

*"Fue probablemente Chiquitos la región que sintió con mayor fuerza el impacto del avance cruceño, tanto por el uso de sus recursos (ganado misional) como de su mano de obra" (Lema, 2009:61)*

La población chiquitana a lo largo de su historia se ha adaptado con mayor facilidad a la venta de mano de obra en encomiendas primero, luego en haciendas y estancias privadas, para la producción agrícola, ganadera y extracción de goma. Desde el siglo XIX, el requerimiento ha variado en función a las políticas de poder impuestas por las misiones o el avance cruceño. Los cambios han afectado la afluencia de trabajadores, motivándolos cambiar de trabajo o recluirse al monte.

A partir del trabajo de mano de obra chiquitana asalariada, se crearon relaciones laborales de poder que influyeron en la percepción que los chiquitanos tienen de sí mismos y de su cultura. Al mismo tiempo, se adaptaron a formas de opresión laboral que se reproducían durante las jornadas de trabajo, como las malas condiciones y la remuneración diferenciada por género. De esta manera, las comunidades se fundan bajo estos términos laborales, como indica Lema (2009) con la subjetividad de la conciencia de la subalternidad.

En las comunidades chiquitanas del área del proyecto, la subsistencia está basada en la agricultura, ganadería, cría de animales para el autoconsumo y algunas extienden su producción para el comercio a pequeña escala en los centros urbanos más cercanos; sin embargo en todos los casos, hombres y mujeres de las comunidades, buscan con frecuencia trabajo asalariado en estancias vecinas, en los centros urbanos, en las colonias menonitas, aserraderos u otros negocios. En la mayoría de los casos estos empleos no son fijos ni formales. El costo del jornal es muy variable y en la mayoría de los casos se desarrolla en condiciones de explotación:

*"...en las haciendas hay explotación... contratan 5 peones para aproximadamente 5000 cabezas de ganado y el jornal lo pagan a 60 o 70 Bs., así el peón sale con deuda y por eso debe seguir trabajando en el mismo lugar para pagar lo que debe por lo que el patrón le prestó."<sup>25</sup>*

Los principales cultivos en las comunidades del área del proyecto son maíz, plátano y yuca. En varias comunidades hay ganados comunales o familiares, cuyos productos son para el autoconsumo y cuando hay excedente, se destinan para la comercialización, todo a muy pequeña escala y de forma esporádica.

Algunas comunidades tienen actividades económicas alternativas vinculadas a la artesanía, es el caso de San Rafaelito cuyos habitantes se dedican a la alfarería. Esta actividad está liderada por mujeres madres que enseñan a sus hijos e hijas este oficio y los hacen participar de las actividades sobre todo de la manufactura de

---

<sup>25</sup> E3:XII:2014

piezas cerámicas.



Mujeres chiquitanas

En varias comunidades, la intervención de empresas que están a cargo del mantenimiento de caminos ha generado trabajo para los jóvenes de área y están muy expectantes ante la posibilidad del proyecto carretero San José – San Ignacio de Velasco y el empleo que este proyecto pueda generar. En Miraflores por ejemplo son 31 los socios de la cooperativa organizada para el mantenimiento de los caminos.

En todos los municipios desde hace tres años, ha habido una importante reducción de la actividad forestal pues la mayoría de las Agrupaciones Sociales del Lugar (ASL) era informal. Dado que la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT) ha empezado regular esta actividad, los manejos ilegales han ido desapareciendo paulatinamente y como consecuencia, la gente percibe una falta de empleo importante. En el caso de la comunidad de Miraflores por ejemplo, existió un Plan de Manejo forestal desde hace 10 años cuyos ingresos beneficiaban a toda la comunidad. Actualmente los socios están renovando la licencia de funcionamiento ante la ABT. La Comunidad Miraflores, es la comunidad con mayor vocación forestal. Su coordinación con la ABT es positiva ya que está próxima a un punto de control.

En el horizonte largo, el auge de la actividad forestal de hace algunos años, ha afectado la cultura agrícola de las comunidades chiquitanas:

El cambio de una economía agrícola de pequeña escala, a la actividad forestal extendida, ha determinado el estancamiento de la economía local, por ello



actualmente los municipios de la zona se encuentran ante la necesidad de promover la reactivación de la agricultura, su tecnificación y/o la promoción de actividades económicas alternativas.

*"Nosotros queremos que aquí nos ayuden con tractores, con maquinaria, así nosotros podemos cultivar y vender nosotros mismos nuestros productos y dejamos de ir a trabajar a otros lados porque lo que pagan no alcanza..."<sup>26</sup>*

En la comunidad Villa Fátima algunos hombres trabajan en el aserradero privado existente en colindancia. El jornal pagado en este negocio privado es de 30 Bs. por día. Otra de las actividades económicas de esta comunidad se genera a través del tejido en telar de una Asociación de Mujeres que confecciona hamacas, prendas de vestir y accesorios, los mismos que son comercializados a través de los acopiadores de estos productos. La generación de ingresos a través de esta actividad no es constante debido a la demanda y las limitantes en cuanto a la obtención de insumos para los productores.

En la comunidad La Fortuna, la economía se basa en el trabajo que genera la Colonia Menonita Nueva Esperanza, ubicada en colindancia con la comunidad. El jornal en esta colonia está entre 100 Bs y 120 Bs. Dado que es una tarifa más alta, la mayoría de los pobladores busca trabajar en esta colonia.

Las actividades vinculadas al turismo no son percibidas como una oportunidad laboral en las comunidades. En Portoncito por ejemplo se señala que algunas personas fueron capacitadas en la Escuela taller con la Cooperación Española como parte del trabajo de restauración de las Misiones. Las especialidades en que fueron capacitados son: tallado, soldadura, albañilería; sin embargo las oportunidades para estos oficios en la región son aun limitados:

*" Si uno se quiere quedar aquí hay que trabajar de lo que sea, aunque haya estudiado en la Escuela Taller...igual es posible irse donde hay más trabajo a San Ignacio o Santa Cruz...capacitarnos nos abre más oportunidades pero las oportunidades no están aquí...acá toca trabajar en lo que hay o igual la situación te obliga a irte...Existe el bachillerato técnico ahora con la nueva ley de educación pero desde hace años Fe y Alegría trabajó así... y salen buenos talladores y trabajan en eso, pero ahora es escasa la madera y esta carísima y ya no hay mucho trabajo en tallado."<sup>27</sup>*

---

<sup>26</sup> E3:XII:2014

<sup>27</sup> E8:XII:2014



### **Pareja chiquitana**

La situación de las mujeres chiquitanas de las comunidades del área del proyecto no es diferente a las de muchas mujeres en el país. En 4 de las 12 comunidades visitadas, se nos ha referido que hay mujeres solas, jefas de hogar con hijos a quienes sus esposos las abandonaron o que ellas mismas dejaron por el maltrato que les daban. Las abuelas que en la mayoría de los casos son cuidadoras de los nietos, al igual que las madres, tuvieron poco acceso a la educación, lo que está cambiando de a poco:

En el contexto chiquitano, se observa que la identidad de género está muy vinculada a la maternidad, debido en gran medida a la fuerte influencia católica. Esto está reforzado por las políticas pronatalistas como el Bono Juana Azurduy y la propia mentalidad de las autoridades municipales y comunales:

*"Yo estoy de acuerdo en que nazca más gente para que no vengan de otros lados a hacer sus comunidades...yo no estoy de acuerdo con el uso de esos métodos de planificación familiar porque hacen daño, aquí las mujeres son sanas, no les da cáncer de útero que usted menciona y hemos retirado toda campaña de planificación familiar. Antes las mujeres tenían hasta 6 hijos y ahora solo quieren tener 2 o 3...pero la mayoría son longevas..."<sup>28</sup>*

Por otro lado, la problemática de género se ve acrecentada por la falencia municipal

---

<sup>28</sup> E3:XII.2014.

de un área que proteja a las mujeres en situación de vulnerabilidad. Dado que los municipios no cuentan aún con buena promoción del desarrollo y la participación de la mujer. Esta tarea está frecuentemente delegada a ONGs y no existe una apropiación total por parte de la institucionalidad local, por ello no se ha logrado extender una concientización sobre los derechos de las mujeres.

#### Relaciones de dependencia: Trabajo sexual y violencia de género

La población ayorea del TIOC Santa Teresita, al igual que los ayoreode de otras comunidades de Bolivia, actualmente experimentan relaciones de dependencia económica con los cojñone (los cobardes, los que no tienen conocimiento, los de afuera), debido a su imposibilidad de mantener cierta constancia en la generación de ingresos y/o la obtención de efectivo para cubrir sus necesidades. Esto determina que una serie de discriminaciones escalonadas se instalen.

Muchos miembros de todas los TIOC ayoreode, incluyendo Santa Teresita se trasladan a la ciudad de Santa Cruz y otras ciudades intermedias, -entre ellas San José-, donde las mujeres comúnmente se prostituyen y los varones buscan trabajos varios que van desde: peón para carpir terrenos hasta pedir limosna que también es considerado un trabajo:

*"... hay algunos que van a trabajar pidiendo limosna, todo el día trabajan en eso, más que todo los mayores".<sup>29</sup>*

También se ha hecho referencia a que existe consumo de drogas y delincuencia. Esto muestra que en la configuración urbana el ser indígena ayoreo se ha asentado sobre la idea de la marginalidad y se ha acomodado a la misma.

El profesor de la escuela, al ser entrevistado hizo referencia a la forma en que la misión del Padre Elmar pudo influir en la actual situación de dependencia de los ayoreode:

*"Cuando el Padre estaba vivo los ayoreos estaban mejor, necesitan alguien que los guíe y exija, han llegado a tener servicios básicos (agua potable y luz), hoy no tienen eso...El padre les conseguía lo que necesitaban, era su protector..."<sup>30</sup>*

Esto denota la fuerte relación de dependencia con la que ha surgido la adaptación de los ayoreode a la vida sedentaria, situación que se reproduce actualmente en su forma de relacionarse con lo foráneo, donde prevalece la demanda para que sus necesidades sean atendidas. Para dar un ejemplo. Los ayoreode señalan que sus vecinos de propiedades colindantes les brindan apoyo, en especial el dueño de la Estancia León, quien les ha brindado ayuda con recursos económicos para que se atiendan temas de salud y para que los líderes asistan a intercambios de experiencias en Paraguay. Realmente ninguna persona de fuera de la comunidad puede

---

<sup>29</sup> DC: XII:2014.

<sup>30</sup> E7:I:2015.

garantizar cubrir sus necesidades; sin embargo, en alguna medida, esperan que esto ocurra.

En nuestro breve contacto con esta población con motivo del trabajo de campo, se nos ha solicitado dinero para la compra de gasolina de sus motocicletas (aunque cubrimos todos sus gastos de transporte en los vehículos de la institución), compra de leche para los niños, yerba mate, arroz, carne para el almuerzo de todas las personas y una ecografía para una mujer embarazada. De todo lo solicitado accedimos a comprar los comestibles en vista de cubrir los gastos de alimentación por los días de trabajo con nosotros. Compramos bolsas de leche entera en cantidad suficiente para que cada niño tome al menos dos vasos; sin embargo cuando entregamos el producto, nos dijeron que lo que querían era una lata de leche en polvo para cada niño. Compramos yerba mate y cuando se las entregamos nos dijeron que la marca que ellos querían era "El Gaucho" y que la que nosotros compramos no les gustaba. Más allá de la anécdota, queda claro que el encuentro con los cojñone (los que no tienen conocimiento, los cobardes), se ha convertido en una oportunidad para obtener los recursos que necesitan. Esto demuestra que en el imaginario ayoreo aún no se ha generado la posibilidad de establecer una relación horizontal con la gente de afuera, sino que prevalece una relación vertical condicionada a la ayuda demandada como mecanismo para cubrir sus necesidades, mientras en ellos prevalece una actitud pasiva de pedir y esperar el favor.

A un nivel de percepción en el contexto urbano, la mendicidad y la prostitución involucran el rechazo y la discriminación hacia la población ayorea. Las clasificaciones de 'bárbaros peligrosos' o 'indios flojos y sucios' y los amedrentamientos con policías, empleadores y otros ciudadanos hacen que la población ayorea se encuentre en una situación de vulnerabilidad por rechazo y exclusión.

Los estudios de Riester (1998), Zolezzi & Sanabria (1997), Bertha Suaznabar (1995) y Roca Ortiz (2009), describen la problemática de la prostitución y la mendicidad como una consecuencia de la movilización ayorea hacia las ciudades, donde las costumbres ayoreas de subsistencia económica se reinterpretan en términos asociados a la pobreza y a la marginalidad de la modernidad. De esta manera, la población ayorea es asociada a la mendicidad y a la prostitución, por su situación adscrita a estas actividades.

Para el caso de las mujeres de Santa Teresita, la situación no es diferente. El Prof. de la comunidad en entrevista, señaló que las mujeres pueden iniciarse como trabajadoras sexuales a partir de los 13 años, "...en San José se asientan cerca a la estación" indica.

Una joven ayorea señala en entrevista:

*"...las mujeres pueden ir al Cupecí si ellas quieren, pero luego que ya tienen su marido ya no van"... "a veces los hombres que ellas conocen tratan mal y las enferman o las arruinan...hubo una chica aquí que la arruinaron en Santa Cruz los cojñone, estaba como loca y se tuvo que ir,*

*se fue caminando por el monte y se perdió, dicen que las almas del bosque se la llevaron*<sup>31</sup>

Tal vez este caso sea el mismo que refiere la enfermera del Hospital de Salud de San José quien indicó que una de las mujeres ayoreas que era trabajadora sexual, contrajo el VIH en la ciudad de Santa Cruz y que aparentemente la comunidad la expulsó. En el servicio de salud, no conocen de la suerte de esta mujer y nos indicaron:

*...como ellos viajan de un lado a otro no se pudo hacer seguimiento a su tratamiento retroviral*<sup>32</sup>

Las mujeres ayoreas que trabajan como trabajadoras sexuales se están exponiendo a situaciones de violencia y riesgo de contraer Infecciones de Transmisión Sexual. La institución APCOB (Apoyo al campesino Indígena del Oriente Boliviano), ha estado trabajando en torno a esta temática en el Hospital Municipal de San José. Los proveedores de salud de este servicio, han hecho referencia y nos han mostrado los rotafolios y materiales que APCOB ha elaborado para que los proveedores de salud del servicio puedan desarrollar orientaciones y acciones educativas de carácter preventivo:

*"... como nosotros no lo leemos ni entendemos su idioma, solo nos basamos en las imágenes, mientras que ellos tampoco leen su idioma...igual para serle honesta no los estamos usando porque es difícil que nosotros podamos ir donde ellas, cuando viene aquí se les atiende, pero no hay un programa especial para ellas y no tenemos tiempo o recursos programados para eso..."*<sup>33</sup>

Lo ideal sugieren es que hubieran responsables de salud de las mismas mujeres que pudieran ayudar a difundir la información: "Seguro así habría confianza y sería más sencillo el trabajo de prevención", señala.

En resumen, al momento el Hospital Municipal de San José no tiene un programa específico de prevención de VIH y no está trabajando específicamente con el grupo de mujeres ayoreas. Recomiendan que existan promotoras de salud ayoreas y que existan las condiciones para que se haga efectivo un programa.

Por otra parte, Suaznabar (1995) visibiliza casos de violencia conyugal en las parejas jóvenes ayoreas. En Santa Teresita, no se nos han referido casos de violencia en pareja. Las relaciones de pareja parecen ser bastante estables. Varias de las personas con las que hablamos estaban en pareja. Tanto mujeres como hombres expresan su opinión y participan aunque en la mayoría de los casos las mujeres solo lo hacen en zamuco y esperan que los hombres les traduzcan.

---

<sup>31</sup> E13:I:2015

<sup>32</sup> 53 E7:I:2015

<sup>33</sup> E5:XII:2014

*"...la mujer escoge su parejo y si los dos quieren se juntan, si uno no quiere entonces no se juntan y luego tienen hijos y están bien nomas. El único problema que hay a veces es que no se puede conseguir comida, por eso las mujeres tienen que buscar dinero..."<sup>34</sup>*

Existe una importante actividad económica que es la potencial alternativa para que las mujeres generen sus propios ingresos, sin exponerse a los riesgos que implica el trabajo sexual. Se trata del tejido en Dajudie o Garabatá fino (bromeliáceas) que prevalece con gran vigor en todas las comunidades ayoreode de Bolivia y el Paraguay. Los símbolos reflejados en el tejido de cada bolsa corresponden a la identificación de los distintos clanes:

*"...nosotros tejemos según el clan...si tiene esta figura significa que es del clan Chiqueno, así cada clan tiene su figura y nosotros usamos para saber y mostrar de que jogasui es..."<sup>35</sup>*

### **Bolso ayoreode**



El tejido en dajudie tiene un alto valor cultural por su utilidad para hacer cuerdas, ropa y bolsos desde su más antigua tradición.

El dajudie o garabatá fino es propio del chaco más seco, en tanto en el TIOC Santa

<sup>34</sup> Entrevista: APCOB:2013.

<sup>35</sup> DC:I:2015

Teresita y debido a la humedad, la especie existente es el garabatá ordinario que permite generar una fibra más gruesa, tosca y menos durable.

El acceso a las fuentes de fibras de garabatá fino es complicado, por la distancia a áreas naturales. Ha habido varios intentos de proyectos para garantizar el acceso a la fibra del garabatá fino, incluyendo las iniciativas más recientes de la Gobernación de Santa Cruz; sin embargo hasta ahora ninguna de esas iniciativas ha alcanzado sostenibilidad. Más recientemente se ha procurado la adquisición de plantines de la localidad de Piococa, los mismos que fueron sembrados en San José Obrero; sin embargo este sistema no es sostenible ya que frecuentemente lo que ocurre es que por la necesidad de obtener la fibra, se cosechan las plantas jóvenes que no se reproducen; no se espera a que las plantas maduren para que puedan alcanzar una reproducción sostenible. Esto hace que el acceso al dajudie sea temporal y limitado.

Últimamente la innovación del tejido en lana o el tejido de letras ha sido introducido por los intercambios de experiencias desarrollados con ayoreode del Paraguay; sin embargo la tradición de reflejar en los bolsos, la pertinencia a un clan, prevalece.

En definitiva, las consecuencias de discriminación laboral en la población chiquitana y la violencia en las trabajadoras sexuales ayoreas involucran problemas con los que ambas culturas no pueden lidiar. Tanto los chiquitanos como las ayoreas presentan problemas laborales en los cuales el componente étnico es el principal indicador que propicia su discriminación. Siendo así, las propuestas que pretendan intervenir estas problemáticas, deben tomar en cuenta la relación laboral-étnica, y los factores de desigualdad social que afectarían cualquier inferencia en las relaciones actuales, en el caso ayoreode es fundamental el factor de género. Así mismo, deben prever las condiciones de sostenibilidad para que cualquier iniciativa tenga un efecto a largo plazo e incida en la disminución de la discriminación económica, social y cultural.

### **II.4.3. VULNERABILIDAD DE ESPACIO VITAL**

La vulnerabilidad del espacio vital de las comunidades chiquitanas y ayoreas se encuentra en función a su disponibilidad de acceso a un territorio establecido. Este factor recae directamente en su reproducción material y su alimentación. Por lo tanto, dada la situación de las comunidades, las consideraciones dentro de la vulnerabilidad de espacio vital serán entrelazadas con dos aspectos: la vulnerabilidad por falta de disposición de alimentos y la contaminación ambiental.

#### **Acceso a la tierra y consolidación del territorio**

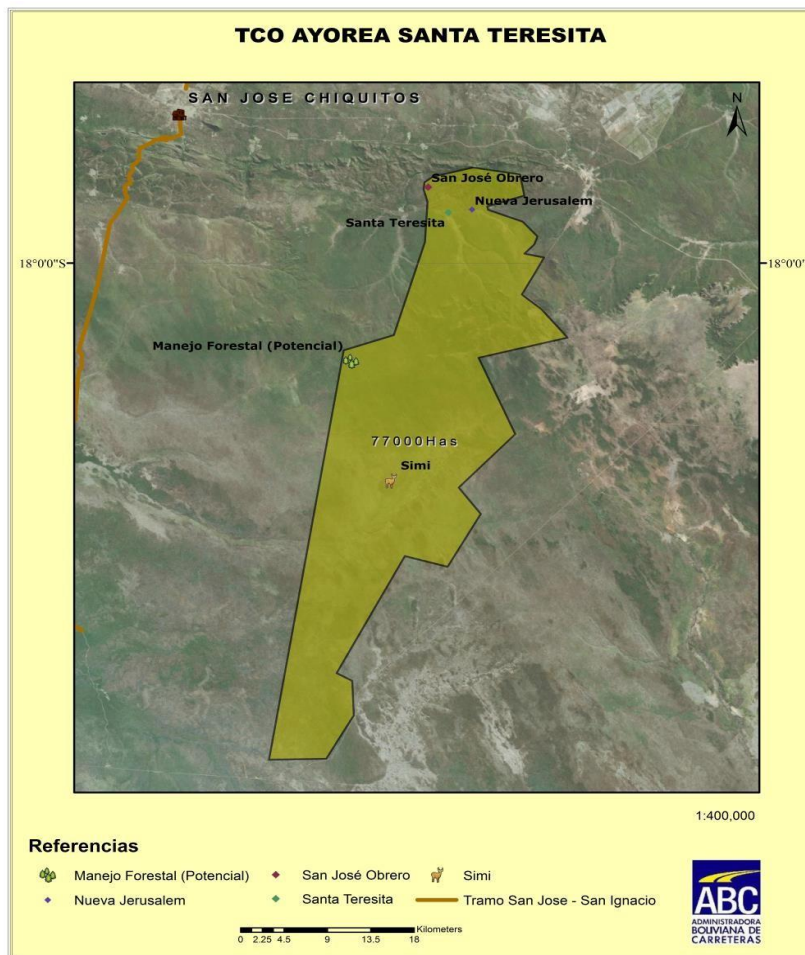
Las comunidades chiquitanas y ayoreas presentan una situación diferenciada.

La situación actual en tierra y territorio de los ayoreos es más favorable que de los chiquitanos.

Los ayoreode adquirieron la titulación de la Tierra Comunitaria de Origen TCO Santa Teresita, mediante Título Ejecutorial TCONAL 000009 de fecha 28 de octubre de 1999,



logrando la consolidación territorial de una superficie de 77.545.2245 ha. Por tanto Santa Teresita cuenta con seguridad jurídica sobre un extenso territorio, donde de acuerdo a información del Viceministerio de Tierras se encontrarían 30 familias con una población total de 157 habitantes<sup>36</sup>.



Sólo en el caso del pueblo ayoróde se ha logrado sanear y titular el total de áreas demandadas; inclusive en este caso la superficie finalmente titulada supera en un 24 % a lo originalmente demandado y dispuesto para saneamiento. Las comunidades ayoreas son una excepción en el proceso de los pueblos indígenas de tierras bajas; su situación se explica por una fuerte cooperación internacional que estuvo ligada a una inversión muy grande y evaluaciones críticas al proyecto Tierras Bajas del Este de parte de organismos internacionales<sup>37</sup>. El hecho que sus territorios demandados estuvieran bajo

<sup>36</sup> Atlas de Territorios de Indígenas y Originarios en Bolivia, 2010. Viceministerio de Tierras.

<sup>37</sup> El Proyecto de Tierras Bajas del Este fue financiado por el Banco Mundial, y la KfW de Alemania mediante convenio de crédito 2119-Bo por 43 millones de dólares. Junto al aporte local llegó al total de 54.6 millones de dólares. Fue suscrito el 7 de Mayo de 1990 y tenía como objetivo incrementar la producción agropecuaria y agroindustrial principalmente orientada a la exportación de soja y sus derivados y alcanzar un manejo sostenible de los recursos naturales. Otro objetivo secundario del proyecto –el componente indígena– era respaldar a los pueblos indígenas ayoreodes y chiquitanos en la demarcación de sus tierras ancestrales y en la mejora de sus condiciones de vida. El proyecto fue cerrado luego de 7 años, el 31 de Diciembre de 1997.

tutela de misiones, facilitó de alguna manera el proceso final de titulación.

De esta forma se han consolidado para los ayoreos en Bolivia, cuatro áreas de terrenos de ex misiones sobre una superficie total de 244,733 ha que comprende las TCO: Rincón del Tigre, Zapocó, Tobita y Santa Teresita- y cuentan con títulos desde el año 2000. A parte de las TCO, son tres las comunidades ayoreas tituladas en la provincia de Chiquitos, en la zona de producción sojera: Poza Verde, Puesto Paz y Gidai Ichai.

Sin embargo los ayoreos como pueblo indígena, mantienen su lógica itinerante de movilidad espacial constante y se han dispersado en asentamientos ubicados a lo largo de la vía férrea en terrenos muy limitados e insuficientes para practicar la agricultura y menos aún la caza y recolección. A excepción de Urucú, cuyo terreno pertenece a la Diócesis, todas se encuentran en terrenos municipales y son utilizadas como sitios "dormitorio": Carmen Rivero Torres: El Carmen, Puerto Suárez: Motacú Nuevo o Motacucito, Roboré: Urucú, San Jose de Chiquitos: Santiago (Villa Betel). La presencia de población ayorea en las áreas urbanas y semiurbanas es de residentes en terrenos sin títulos, totalmente desprovistos de servicios básicos: Santa Cruz de la Sierra, Barrio Bolívar (Deguei) y en la zona de Plan Tres Mil, en la zona de Pailón, en Cuatro Cañadas, el asentamiento denominado Porvenir.

De esta forma el territorio de las TCO ayoreas, sólo satisfacen las necesidades de una parte de su pueblo que decide permanecer en su territorio, puesto que una gran parte está disperso en varias comunidades en diferentes provincias del Departamento. La agricultura para los ayoreos es netamente de autoconsumo, no es una actividad principal.

Los ayoreos de Santa Teresita están en un estado semi nómada o semi sedentario. Su itinerario transita entre su territorio el TIOC Santa Teresita, la ciudad de San José y la ciudad de Santa Cruz preponderantemente.

Es debido a la amplitud de su territorio, la lógica de movilidad poblacional constante y el número reducido de habitantes lo que determina que exista mayor riesgo para hacer un control de su territorio. Pero el problema principal es que existe población ayorea viviendo en San Jose de Chiquitos en espacios de dominio público, sin contar con condiciones de vida adecuadas para su permanencia que cada vez es mayor y por más tiempo, sin condiciones para asegurar una convivencia digna para las familias ayoreas. Esta situación requiere de la atención del Estado y las instancias competentes para asegurar la aplicación de medidas que aseguren mejorar su situación de vida.

Dentro de la TCO, las familias mantienen su cualidad de cazadores y como norma, no cazan animales tiernos o muy jóvenes. Indican que cazan solo para su propio consumo. Para esto utilizan trampas. Si el animal atrapado es joven, lo dejan ir.

Refieren tres reglas para comer, las mismas que dan cuenta de su carácter de la planificación para el día que es propio de una cultura itinerante y la preponderancia de su identidad como cazadores:

*"...para tener una vida sana no se debe comer alimentos guardados,*

*animales heridos o tiernos y se debe aprovechar el alimento en el día*<sup>38</sup>

Como indica el profesor de la comunidad: "Los Ayoreos solo viven el momento, no tienen un sentido de previsión y les cuesta muchísimo planificar y decidir".

Dentro del TIOC existe un sector especialmente apreciado por los ayoreos denominado Zimi que quiere decir "agua que emana". Esta área está ubicada a 40 Km del centro poblado de la comunidad Santa Teresita. No se puede acceder a este sitio con ningún tipo de transporte. Zimi es el lugar privilegiado para cazar, recolectar miel y otros frutos. Por ser un área poco intervenida, aún preserva gran riqueza natural. Los Ayoreos desean preservar esta área como patrimonio natural.



**En entrevista. Don Hoto, traduciendo.**

Cuando los ayoreos cazan, es para el autoconsumo. Si cazan un animal grande y no logran terminar de comerlo en el día, preparan charque con el resto de la carne, pero prefieren compartirla y comerla fresca. Los animales que son comúnmente cazados son anta, taitetú, peta, tatú, jochi.

No han notado una disminución respecto a la cantidad de animales para cazar, por lo que la que la caza furtiva no es realmente algo que les preocupe aunque mencionan que hace tres años la situación era diferente:

*"...nosotros atrapamos 3 que se entraron a la TCO, uno era cazador y los otros dos eran madereros, nosotros atrapamos y quitamos sus motosierras y no devolvimos más, por eso ahora nadie entra a la TCO".*<sup>39</sup>

Los impactos ambientales generados en cada una de las tres comunidades, provienen de la mala disposición de sus propios residuos sólidos. No existe un manejo de

<sup>38</sup> DC.I:2015.

<sup>39</sup> EA:I:2015.

residuos sólidos, siendo esto un riesgo para la proliferación de vectores.

Varones y mujeres eventualmente practican la agricultura. Siembran yuca, zapallo, maíz y plátano, solo para su consumo propio. En San José Obrero se ha podido observar un chaco con estos productos.

La infraestructura de las viviendas es rudimentaria. Construida con madera y materiales del lugar. La infraestructura existente edificada en materiales como cemento y ladrillo con reboque, corresponde a la época de la misión del Padre Elmar o algunas nuevas adecuaciones realizadas por el Gobierno para mejorar la infraestructura de las escuelas. Respecto a la infraestructura existente el Profesor de la escuela señala:

*"Son descuidados con sus pertenencias, no hacen mantenimiento a sus construcción y como aquí la humedad es dañina, se malogran."*

El pueblo indígena chiquitano por su parte se encuentra disperso en cinco provincias del Departamento de Santa Cruz, existen las comunidades chiquitanas, cuyo origen es diverso. Los antiguos "ranchos" chiquitanos comenzaron a autodenominarse "comunidades campesinas" para acceder a títulos de propiedad agrícola, en los años setenta del siglo XX con la aplicación de la Reforma Agraria. Pero con el surgimiento de CIDOB en los años 80 y la progresiva formación de centrales indígenas locales, estas comunidades campesinas se pronuncian abiertamente como miembros del pueblo chiquitano frente a la sociedad nacional, resignificando el sentido indígena para revalorizar su cultura y recuperar sus derechos colectivos de pueblo (cfr. Riester y otros, 2002).

Según la Fundación Tierra (Eger: 2014), actualmente la mayoría de las comunidades chiquitanas de la provincia Velasco se encuentra en proceso de saneamiento. Dado que el 90% de las comunidades iniciaron su saneamiento en el 2002-2003. Se ha conseguido avances en el reconocimiento de titulación de 174 comunidades, las cuales contarían con un registro y levantado de información de trabajo de campo. Sin embargo, de este número de comunidades solo el 65% ha recibido un título de propiedad, dejando un 35% en tramitación a través del INRA.

Sin bien existen algunas comunidades chiquitanas que aún no han gestionado la tramitación de sus títulos (Eger, 2014). En las comunidades que forman parte del área de influencia directa del Proyecto carretero San José de Chiquitos – San Ignacio de Velasco, existe titulación por tanto se ha consolidado la seguridad jurídica sobre sus territorios, como comunidades indígenas y campesinas. Hasta el año 2013, de las 17 comunidades que forman parte de tramo carretero, 11 comunidades contaban con Título ejecutorial consolidado y las restantes se encontraban en la fase conclusiva del proceso de saneamiento.

Ahora bien, la situación actual de las comunidades chiquitanas y la TIOC Santa Teresita en cuanto al acceso al territorio, determina sus potencialidades para la producción económica.





**Trabajadores de microempresa de mantenimiento vial de la carretera actual.**

En el caso de la población chiquitana, la producción se limita, según su acceso a la tierra a la producción agrícola, sin soberanía sobre los recursos naturales ni sobre la producción. En contraste, el caso ayoreo se encuentra limitado por su modo de vida semi nómada que no es útil ni funcional para la vida económica de la región, cada vez más insertada en la economía de mercado y la modernidad. En otras palabras, la población ayoreo accede al territorio pero su usufructo es limitado.

El análisis de Heijdra (1996) atribuye esta situación a una falta de consolidación organizativa de parte de la población ayoreo y a la falta de apoyo del Estado:

*"Aunque actualmente existen leyes que posibilitan el reconocimiento formal sobre tierras comunitarias de origen, no se han definido los procedimientos para aplicarlas [...] la consolidación jurídica sigue siendo insegura. Y lógicamente el que los ayoreos pueden lograr consolidar ideológica, social, económica y ecológicamente sus territorios, dependerá entre otros, de un largo proceso de acompañamiento y apoyo por parte de las instituciones y del movimiento indígena mismo" (Heijdra, 1996:35)*

*"La cultura de los ayoreos se caracterizaba por la ausencia de estructuras autoritarias y poderes centralizados siendo la autonomía individual un principio moral fuertemente respetado y hasta hoy en día la organización interna de las comunidades es antiautoritaria y no hay un poder centralizado o un solo líder.( ...) Les cuesta mucho tomar decisiones y luego cumplirlas: no hay nadie que pueda obligar a todas a*

*respetar una decisión tomada, las frecuentes salidas de familias por razones de trabajo aumentan estos problemas de organización interna.”*  
(Heijdra, 1996:72)

Para Heijdra y la mayoría de los investigadores de esta cultura, los ayoreos tienden a escoger modalidades de integración económica que sean compatibles con la economía de un cazador-recolector. Por este motivo, la población ayorea habría optado por la venta de madera, la mendicidad antes que la agricultura o la ganadería. De igual manera, los estudios de la cultura chiquitana describen una cosmovisión que no separa de manera dicotómica cultura y naturaleza. De modo que, la economía de los chiquitanos (agricultura y ganadería) estaría regida por creencias espirituales (jichis) de conservación natural. (Riester 2003: 104)



**Don Guillermo, explicando sobre la importancia de Simi para el territorio ayoreo.**

Sin embargo, tanto la población ayorea como la población chiquitana participan de actividades extractivistas que repercuten en dos consecuencias principales: la contaminación ambiental y la disponibilidad de alimentos.

En primera instancia, según los datos de los PDM de los municipios de San Ignacio, San Miguel, San Rafael y San José, la contaminación ambiental muestra las siguientes repercusiones:

- Uso irracional de recurso forestal. Los árboles se encuentran sometidos a graves destrucciones destinadas a dos ámbitos económicos: la ganadería y la explotación de madera. A pesar de que las comunidades apoyan un aprovechamiento sostenible de la madera, la mayoría de las actividades

forestales son ilegales y aunque esto ha ingresado en franca reducción continua siendo una problemática vigente.

- Degradación de suelos. Causada por el manejo agropecuario insostenible y desmonte ilegal.
- Escasez temporal de agua para consumo humano en época seca.
- Contaminación de los suelos por efecto de uso de agroquímicos, desechos y residuos sólidos.
- Contaminación del aire por el humo de las quemas.
- Contaminación de agua. Debido a la existencia de fuentes de estructura abierta, las cuales constituyen posibles focos de infección.

Los PDM de los municipios indican como la principal causa de estos problemas, al proceso de desarrollo desordenado y desarticulado de la región. El uso inadecuado de los recursos naturales y el débil sistema de planificación municipal ha hecho que se conserve una actitud extractivista tradicional, la cual se caracteriza por la explotación de un solo rubro con mercados fuera del municipio y con escasa inversión local. En consecuencia a esto, no existe un manejo y control adecuado de los recursos naturales, sobre todo en la explotación irracional de madera y la adecuación para la ganadería.

Las consecuencias de la contaminación ambiental recaen directamente en la producción de alimentos. La escasez temporal de agua y la contaminación de los suelos, el aire y el agua son factores nocivos para la salud de la población.

Por otro lado, la población ayorea enfrenta un problema de alimentación. Heijdra (1996) atribuye esta situación al cambio del estilo de vida que ha enfrentado la cultura ayorea:

*"El cambio de una vida semi-nómada de cazadores y recolectores hacia una vida semi-sedentarizada dentro de la sociedad boliviana ha sido muy fuerte y compulsiva [...] el cambio drástico en la dieta alimenticia ha causado problemas de salud. Actualmente la alimentación de los ayoreos no es variada y los productos de alto contenido nutricional han sido sustituidos por otros muy pobres: es el caso por ejemplo de la sustitución de la miel de abeja por el azúcar" (Heijdra, 1996:45)*

La sustitución de algunos alimentos ha involucrado un porcentaje elevado de desnutrición. Heijdra (1996) atribuye estas condiciones a una consecuencia de la 'economía del día', una economía de subsistencia característica de la población ayorea.

*"Aun cuando los ingresos promedio de una familia ayorea no son muy bajos en comparación a otros sectores pobres de la región, su ritmo de consumo es relativamente alto y acelerado, su posibilidad de acumular o*



*reservar es casi nula y sus actividades económicas no son constantes. La inexistencia de una planificación, la irregularidad del trabajo y la negación a la acumulación hacen que la sociedad global tenga la imagen que los ayoreos son flojos, pobres y descuidados. Es común que una familia ayorea de vez y cuando se encuentre en una situación de pobreza crítica por no tener que comer. Estas características evidencian que hasta la actualidad la mentalidad de la 'economía del día' y las reglas de redistribución aún están muy presentes" (Heijdra, 1996:65)*

#### **II.4.4 VULNERABILIDAD DEMOGRÁFICA (acceso a la salud y a servicios básicos)**

Los datos demográficos del Censo (2012) la información sobre el área de estudio presenta el siguiente detalle.

**Cuadro N° 4 Población por Municipios**

<b>Municipio</b>	<b>Población</b>
San Ignacio de Velasco	52 362 habitantes
San Rafael de Velasco	6 139 habitantes
San Miguel	11 327 habitantes
San José de Chiquitos	28 922 habitantes

**Fuente Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012**

La información por municipios puede observarse a detalle y en divisiones porcentuales en el siguiente cuadro.

##### **San Ignacio de Velasco**

<b>Es mujer u hombre</b>	<b>Urbano / Rural</b>		<b>Total</b>
	Área Urbana	Área Rural	
Mujer	51.44	46.54	48.71
Hombre	48.56	53.46	51.29
<b>Total</b>	100.00	100.00	100.0

##### **San Miguel de Velasco**

<b>Es mujer u hombre</b>	<b>Urbano / Rural</b>		<b>Total</b>
	Área Urbana	Área Rural	
Mujer	51.71	46.09	48.26
Hombre	48.29	53.91	51.74
<b>Total</b>	100.00	100.00	100.0

##### **San Rafael**

<b>Es mujer u hombre</b>	<b>Urbano / Rural</b>		<b>Total</b>
	Área Urbana	Área Rural	
Mujer	50.63	42.23	46.57
Hombre	49.37	57.77	53.43
<b>Total</b>	100.00	100.00	100.00

### San José de Chiquitos

Es mujer u hombre	Urbano / Rural		Total
	Área Urbana	Área Rural	
Mujer	49.44	44.65	46.72
Hombre	50.56	55.35	53.28
<b>Total</b>	100.00	100.00	100.00

Fuente Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012

Según los datos proporcionados por los dirigentes de las comunidades ayoreode el profesor de la escuela entrevistado, la comunidad ayoreode del TIOC Santa Teresita, tiene una población total aproximada de 200 personas. En la comunidad Santa Teresita habitan 7 familias, 5 niños menores de 5 años y un anciano. En la comunidad Nueva Jerusalén habitan 8 familias, 2 niños menores de 5 años y ningún anciano. En la comunidad San José Obrero habitan 12 familias, 2 niños menores de 5 años y 7 ancianos.

Según los datos de los PDM cada municipio, el área urbana de cada uno de ellos, cuenta con mejores condiciones económicas y mayor ingreso a servicios básicos. Al contrario, las zonas rurales o alejadas presentan mayores dificultades de acceso a servicios básicos, siendo así las más vulnerables y con mayores necesidades.

La poca accesibilidad a servicios básicos repercute en diversas problemáticas que afectan al bienestar de la población. Las principales falencias radican en la poca accesibilidad a agua y a servicios de salud.

### Acceso al agua

El acceso a agua potable presenta mayor relevancia en los municipios debido a las enfermedades que provoca. Su almacenamiento en tanques comunales o turriles se realiza generalmente durante varios días y sin cuidados de higiene y conservación.

En varias de las comunidades del área del proyecto, la mayor preocupación por parte de la población está vinculada a su acceso al agua. Por ejemplo en San Pedro de Zapocó, la represa se ha contaminado por el rebalse de aguas servidas, lo que ha ocasionado que los pobladores padezcan dolores estomacales. Actualmente la provisión de agua no es constante y hay escases. Sin embargo, se espera la ejecución del proyecto Mi Agua III se resuelva el problema.

En la comunidad Villa Fátima, no tienen agua potable y obtienen agua de pozo. En la comunidad Quituquiña, se tiene un problema serio con la dotación de agua potable. Recurren a cisternas, acopio de agua de lluvia, recolección de vertientes, y de ninguna manera está garantizada la calidad del agua por lo que recurrentemente sus pobladores tienen problemas estomacales.

La única comunidad que tiene asegurado su acceso al agua es la comunidad La Fortuna que además es la que tiene las fuentes de agua que alimentan la provisión a 8 comunidades cercanas, incluyendo San Rafael urbano; sin embargo el sistema de distribución no se ha consolidado y la provisión de agua continua siendo deficiente.

En el TIOC Santa Teresita la situación de acceso al agua no es muy diferente. En la comunidad de Santa Teresita existe un pozo para abastecer su consumo de agua con una bomba que funciona a diésel pues tampoco existe energía eléctrica. El funcionamiento de la bomba depende de la disponibilidad de efectivo para comprar el combustible requerido, lo que no es muy frecuente y se hace cuando hay mucha necesidad.

La comunidad de Nueva Jerusalén no tiene agua potable ni energía eléctrica. La gobernación les ha dotado de tanques, sin embargo estos no están siendo utilizados y no han terminado de ser instalados por la gobernación.

En la Comunidad San José Obrero existe acceso al agua de noria y una pila común de la cual toda la comunidad obtiene este recurso.

### **Situación de Salud**

Los datos de los PDMs de los municipios de San Rafael, San Miguel y San José hacen referencia a una tasa de mortalidad de 57 defunciones de niños menores de un año por mil nacidos vivos y el promedio de una esperanza de vida de 64 años. Estos índices de mortalidad pertenecen en su mayoría a la población rural.

Las causas principales de esta situación se deben a falencias en el área de servicios básicos. Las falencias y condiciones precarias que presentan las comunidades repercuten en la vulnerabilidad de enfermedades como tuberculosis, diarreas, parasitosis y desnutrición.

En varias de las comunidades que forman parte del área del proyecto, existen Responsables de Salud comunitarios. Ante la ausencia de una posta sanitaria el instrumento de trabajo son los botiquines que organizan junto a la red de salud de la zona y las usan de acuerdo a las capacitaciones que reciben y los medicamentos que reciben de la Red de Salud.

La medicina chiquitana aún es practicada y son muy respetados los curanderos tradicionales. Esta medicina está basada en el conocimiento de las propiedades de las plantas y los aceites de animales que se aplican a través del masaje, la sobada y la succión con charuto. La comunidad Quituquina está incentivando la medicina tradicional, con la proyección de crear un consultorio dentro del hospital de San José donde las mujeres puedan atender con medicina tradicional. Se han llevado adelante talleres para difundir este tipo de medicina así como para intercambiar experiencias.

Aún es tarea pendiente compatibilizar las medicinas chiquitana y occidental; sin embargo el sistema de salud y la medicina intercultural, está propiciando el inicio de este proceso, el mismo que es acompañado por varias instituciones no gubernamentales.

El Hospital de San José atiende a las mujeres ayoreas en etapa de gestación, no habiendo una tasa de mortalidad de infantes recién nacidos ni de madres que han dado a luz. Tampoco se ha registrado el fallecimiento de infantes hasta un año de

edad en los dos últimos años, según las referencias de las mujeres ayoreas de las 3 comunidades del TIOC Santa Teresita.

El personal de salud del Hospital de San José señala que las ayoreas son atendidas en el servicio de salud aunque no son muchas las que han dado a luz en el servicio, pero si asisten eventualmente a los controles. No todas cuentan con carnet de identidad por lo que no pueden acceder al bono Juana Azurduy. La diarrea y los resfríos son las enfermedades más comunes entre los ayoreode. El centro médico de San José atiende estos casos.

Considerando que la problemática de salud pública en las comunidades ayoreas afecta directamente su recuperación demográfica, es pertinente revisar las situaciones de riesgo que presentan.



**Vivienda y negocio en una comunidad chiquitana**

La situación de las mujeres cuajojó respecto a la salud es crítica. El trabajo sexual en condiciones de salud deterioradas ha hecho que las mujeres ayoreas sean portadoras de enfermedades venéreas y VIH con un caso reportado en las estadísticas del Hospital de San José. También se han registrado muertes por desangramiento en abortos y embarazos no deseados.

*"Estas situaciones generan preocupación en las familias, que todavía no logran expresarse como demandas de reconocimiento de derechos; lo que contrasta con la aparente tolerancia o indolencia que es frecuentemente atribuida al pueblo ayoreode respecto a esta situación"*  
(Roca, 2012:193)

Ante esta evidencia, Roca Ortiz (2012) sostiene que la idea de autonomía de la mujer ayorea ha sido idealizada bajo un argumento de 'sociedades igualitarias' de 'cazadores recolectores'. Si bien el trabajo sexual es una práctica aceptada, existen connotaciones peyorativas para las mujeres como: ore gaidedie (que venden su cuerpo); cojñone gaidepise (que venden su cuerpo a los cojñone); dibé echoquía (que le gusta mucho el sexo); ayipieyugué (que no tiene buen pensamiento) o chiajengome (sin vergüenza).

Con todo, las enfermedades que presentan los habitantes chiquitanos y ayoreos en consecuencia a la contaminación ambiental, requieren un control dirigido por autoridades locales que en el caso del agua puede superarse a través de la inversión en infraestructura y en el caso del manejo de los residuos sólidos, a través de políticas de educación ambiental. En contraste, los problemas de salud que implican la drogadicción y el trabajo sexual particularmente en las comunidades ayoreas, radican en problemas socio-culturales que no pueden resolverse a través del condicionamiento de infraestructura. Es necesario ofrecer el bienestar en salud para la población ayorea, pero a través del entendimiento de su cultura y sobre todo, tomando en cuenta las repercusiones que podría ocasionar cualquier intervención en su economía. La ONG APCOB, es la única organización que ha desarrollado un trabajo sistemático para atender esta problemática aunque el alcance ha sido limitado en el tiempo y por ello los efectos no han llegado a concretarse; sin embargo es recomendable partir de esta experiencia y darle continuidad.

## **PARTE III**

### **ALCANCE DEL PLAN DE PUEBLOS INDIGENAS**

#### **III.1 ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN SOCIAL CON MIRAS AL DESARROLLO DE PLANES DE PUEBLOS INDIGENAS PARA LAS COMUNIDADES CHIQUITANAS Y AYOREODE**

Los resultados de la Evaluación Social, nos muestran el estado de situación de las comunidades chiquitanas y ayoreas de acuerdo a los criterios de vulnerabilidad considerados en el presente estudio, es importante aclarar que la situación de vulnerabilidad descrita, no constituye un efecto directo del Proyecto carretero, sino más bien una situación preexistente que será analizada con la debida amplitud proporcional a la naturaleza y los posibles efectos del Proyecto.

Generalmente todas las intervenciones humanas causan impactos sobre el entorno natural, sin embargo existen diversos niveles de impactos. Los impactos correspondientes a obras de construcción, rehabilitación, conservación o mantenimiento de un tramo carretero, generalmente son preexistentes, y se constituyen de menor impacto que cuando se apertura y construye por primera vez una vía. En este entendido, no se prevé la generación de actividades directamente relacionadas a la explotación comercial de recursos naturales o culturales causada por un uso nuevo del territorio como el que podría generarse con la apertura de una vía carretera.

En esta línea corresponde analizar los posibles efectos positivos y negativos que el proyecto tendrá sobre las poblaciones de las comunidades chiquitanas y ayoreode y sugerir medidas necesarias para reducir lo más posible, mitigar o compensar dichos efectos, o en su caso potenciar todos los efectos positivos que el proyecto tendrá sobre estas poblaciones y sus culturas.

La condición inicial a ser tomada en cuenta implica reconocer que la población chiquitana tiene un carácter civilizatorio frente a los ayoreode. Por esto es necesario considerar un apoyo diferenciado a cada pueblo indígena, de tal manera que las relaciones de dominación y subordinación o discriminación étnica no tiendan a acentuarse. Los Planes de Pueblos Indígenas para ambos pueblos indígenas se constituyen en una oportunidad para horizontalizar las relaciones interétnicas.

A continuación se generan matrices que explican la relación entre los resultados de la Evaluación Social, los procesos de mitigación recomendados, los posibles ámbitos de acción y los derechos de los pueblos indígenas que se promoverán en caso de que un determinado proceso se incorpore al PPI de cada pueblo o comunidad indígena.



### III.1.1. RELACION DE EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL PROYECTO SOBRE LA CULTURA CHIQUITANA Y PROCESOS DE MITIGACION RECOMENDADOS

RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO	POSIBLES EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL PROYECTO	PROCESOS RECOMENDADOS PARA MITIGAR LOS EFECTOS	AMBITO	DERECHOS INDIGENAS QUE SE FORTALECEN CON LOS PROYECTOS
<p>El proyecto coincide con la ruta del antiguo camino chiquitano Peabirú (Tonelli (2007). Este camino se constituyó en un corredor comercial prehispánico interoceánico desde la Isla Santa Catalina (ubicada en las costas de Brasil) hasta Lima.</p> <p>El proyecto de asfaltado a Rodonia, desarticuló la conexión intercomunal entre Santa Ana (Municipio de San Ignacio de Velasco y comunidades chiquitanas en Brasil). (Esto no atingedirectamente al proyecto).</p>	<p>No existen efectos negativos adversos del Proyecto hacia patrimonio cultural.</p> <p>El PPI es una oportunidad para la revalorización de la historia y patrimonio del camino Peabirú.</p>	<p><b>Investigación etnohistórica y arqueológica sobre el camino interoceánico Peabirú.</b> Utilizado hasta época colonial, es importante para la historia regional y el patrimonio cultural y arqueológico. Podría servir de referencia para procesos de modernización y al mismo tiempo para revalorizar la cultura chiquitana.</p>	<p>Patrimonio Cultural</p>	<p>9. A que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados. (CPE.Art.30, II.)</p>

<p>El fortalecimiento de valores de la cultura se encuentra directamente relacionado con el ámbito educativo.</p>	<p>Ampliación de los consumos culturales y posible aculturación a razón de la movilidad poblacional y el comercio que habilitara el proyecto.</p>	<p><b>Apoyo a la implementación del Currículo Regionalizado del pueblo Chiquitano</b> (CEPOCH: 2012) podría ser a través del apoyo a la compatibilización del Currículo Regionalizado con el Currículo Baso o en su caso a través del <b>Mejoramiento o equipamiento de Infraestructura Educativa</b> de acuerdo a lo requerido en el Currículo Regionalizado y el Bachillerato Técnico Humanístico (Centro Tecnológico de la Zona).</p>	<p>Educación</p>	<p>A la propiedad intelectual colectiva de sus saberes, ciencias y conocimientos, así como a su valoración, uso, promoción y desarrollo. A una educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo. (CPE.Art.30, II.)</p>
<p>La agricultura, ganadería, cría de animales son actividades económicas para el autoconsumo.</p> <p>Eventualmente extienden la producción de derivados para el comercio a pequeña escala en los centros urbanos más cercanos.</p>	<p>El Proyecto podrá generar efectos positivos en la economía local.</p> <p>El proyecto mejorará las condiciones de comercialización de productos</p>	<p><b>Financiamiento de pequeños proyectos productivos</b> por modalidad de microempresas, empresas familiares u otras modalidades que privilegien la participación de mujeres, la revalorización de la cultura chiquitana y el cuidado ambiental. Podrá incluir capacitación.</p>	<p>Desarrollo económico local</p>	<p>10. A vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas. (CPE.Art.30, II.)</p>
<p>En algunas comunidades existen actividades económicas alternativas: San Rafaelito (alfarería), Microempresas de mantenimiento de caminos, Asociación de Mujeres tejedoras en telar que son comercializados a través de los acopiadores de estos productos.</p>	<p>El Proyecto podrá generar efectos positivos en la economía local.</p> <p>El proyecto mejorará las condiciones de comercialización de productos</p>		<p>Desarrollo económico local</p>	
<p>El cambio de una economía agrícola de pequeña escala, a la actividad forestal y el retorno a la actividad agrícola, ha determinado el estancamiento de la economía local y falta de empleo.</p>				

<p>Los territorios de las comunidades chiquitanas son reducidos, ubicados entre propiedades ganaderas, no acceden a tierras comunales, cuentan con chacos o parcelas familiares, no poseen soberanía sobre sus recursos naturales (madera y minerales).</p>	<p>El proyecto probablemente incremente la densidad demográfica, asimismo incrementara el acceso a servicios.</p>	<p>El proyecto no tendrá alcance suficiente para atender la cuestión.</p>		
<p>Las comunidades chiquitanas han participado en el uso irracional de recurso forestal y en la degradación de suelos causada por el manejo agropecuario insostenible y desmonte ilegal, al emplearse en la actividad forestal ilegal.</p>	<p>El proyecto puede incrementar el uso irracional del recurso forestal, no obstante el Proyecto prevé implementar un Programa de Revegetación y Reforestación y un Programa de Conservación de Áreas Ambientalmente Sensibles.</p>	<p>El proyecto constructivo prevé medidas que atiendan esta situación, el PPI no tiene alcance para controlar la situación.</p>	<p>Ambiental</p>	
<p>Contaminación de los suelos por efecto de uso de agroquímicos, desechos y residuos sólidos.</p>	<p>El proyecto puede incrementar la expansión de la agroindustria y el uso de agroquímicos.</p>	<p>El PPI no tiene alcance para controlar esta situación: El Proyecto prevé programas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de Residuos Sólidos</li> <li>Programa de Gestión de Aguas Residuales Domésticas</li> <li>Programa de Gestión de Aguas Residuales Industriales</li> <li>Programa de Gestión de Combustibles, Aceites y Grasas</li> <li>Programa de higiene y seguridad ocupacional</li> </ul>		

**III.1.2. RELACION DE EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL PROYECTO SOBRE LA CULTURA AYOREODE Y PROCESOS DE MITIGACION RECOMENDADOS**

<b>RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO</b>	<b>POSIBLES EFECTOS DEL PROYECTO SOBRE EL ESTADO DE SITUACION DIAGNOSTICADO</b>	<b>PROCESOS RECOMENDADOS PARA MITIGAR LOS EFECTOS</b>	<b>AMBITO</b>	<b>DERECHOS INDIGENAS QUE SE FORTALECEN CON LOS PROYECTOS</b>
<p>La movilidad del pueblo ayoreo del TIOC Santa Teresita, determina que se trasladen a la ciudad de San José con alta frecuencia y por temporadas largas; sin embargo no tienen un lugar propio donde llegar, dormir y habitar temporalmente en condiciones dignas. Tampoco tienen un lugar determinado para el expendio de su artesanía y son susceptibles a que su artesanía sea adquirida por intermediarios a muy bajo costo.</p>	<p>La movilidad del Pueblo Ayoreo es característica de su cultura, el Proyecto no presenta efectos adversos a ésta práctica. El PPI es una oportunidad para ejecutar obras de infraestructura que faciliten sus necesidades de traslado y sus condiciones de expendio de artesanía sin intermediarios.</p>	<p>Construcción de una <b>Casa comunal propia en San José donde además puedan vender su artesanía sin intermediarios.</b></p>	<p>Infraestructura</p>	<p>1. A existir libremente. (CPE.Art.30, II.)</p> <p>2. A su identidad cultural, creencia religiosa, espiritualidades, prácticas y costumbres, y a su propia cosmovisión. (CPE.Art.30, II.)</p>

<p>La carretera no compromete el territorio de la TCO (distante a 60 Km).</p> <p>La transición del nomadismo con un manejo amplio del territorio al sedentarismo con parentelas acomodadas en territorios mínimos, afecta la lógica del funcionamiento del sistema social (Se ha desagregado la comunidad, perdiendo el resguardo que significaba la convivencia de varios jogasui), se acentúan los conflictos internos y el individualismo.</p> <p>El problema básico en la economía ayorea no es la cantidad de ingresos, sino la irregularidad y el corto horizonte de su administración.</p>	<p>No existen efectos adversos directos del Proyecto.</p> <p>El PPI es una oportunidad para generar proyectos de interacción cultural, que promuevan los lazos intercomunales y no produzcan conflictos internos ni contradicciones con la lógica económica de un grupo cazador-recolector.</p> <p>PPI es una oportunidad para gestionar una plataforma de apoyo a la gestión de recursos a corto y mediano plazo.</p>	<p><b>Proyecto de Manejo Forestal</b> en el TIOC Santa Teresita.</p> <p>Proyecto para la compra de plantas y fibras de dajudié con otras comunidades ayoreode e intercambio de experiencias sobre técnicas de tejido y manufactura de otro tipo de artesanía.</p> <p>Generar proyectos para que las mujeres generen sus propios ingresos y permanezcan en su territorio: Tejido en Dajudie o garabatá fino asegurando la sostenibilidad en el acceso a las fuentes de fibra.</p>	<p>Economía Local</p> <p>Medio Ambiente</p> <p>Reactivación de redes sociales</p>	<p>9. A que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados. (CPE.Art.30, II.)</p> <p>10. A vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas. (CPE.Art.30, II.)</p> <p>11. A la propiedad intelectual colectiva de sus saberes, ciencias y conocimientos, así como a su valoración, uso, promoción y desarrollo. (CPE.Art.30, II.)</p> <p>16. A la participación en los beneficios de la explotación de los recursos naturales en sus territorios. (CPE.Art.30, II.)</p> <p>17. A la gestión territorial indígena autónoma, y al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables existentes en su territorio sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por terceros. (CPE.Art.30, II.)</p>
---	--	--	---	---

<p>Se ha abandonado la celebración de <i>Asojñá</i>, debido al resquebrajamiento de sus reglas de parentesco y por la necesidad de instalarse en la economía de mercado lo que ha roto su relación con su antigua ciclo productivo.</p>	<p>El PPI es una oportunidad para la revalorización de la cultura y el Fortalecimiento de valores a partir de la recuperación de la memoria oral.</p>	<p><b>Apoyo a la implementación del currículo regionalizado</b> elaborado por el Consejo Educativo Amazónico Multiétnico (CEAM: 2012) y su compatibilización con el currículo base del sistema educativo plurinacional, con recursos para los proyectos socioproductivos.</p> <p><b>Apoyo al Institutos de Lengua y Cultura ayorea</b> para que trabaje en la zona. Se recomienda hacer un proyecto de investigación sobre La Fiesta del Asojñá o Cuyabo.</p>	<p>Educativo</p>	<p>8. A crear y administrar sistemas, medios y redes de comunicación propios. (CPE.Art.30, II.)</p> <p>9. A que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados. (CPE.Art.30, II.)</p>
<p>Cultura holística, idioma zamuco y rasgos culturales vigentes pero vulnerados por el cambio de vida nómada a la sedentarización.</p> <p>Necesidad del fortalecimiento de valores</p>	<p>Ampliación de los consumos culturales y posible aculturación a razón de la movilidad poblacional y comercio que habilitara el proyecto.</p>	<p><b>Infraestructura educativa de acuerdo al currículo regionalizado.</b> Implementación de tecnología en las unidades educativas ayoreas para que no tengan desventaja en relación a otros jóvenes no ayoreos en su transición a otros niveles de formación.</p>		<p>10. A vivir en un medio ambiente sano, con manejo aprovechamiento adecuado de los ecosistemas. (CPE.Art.30, II.)</p> <p>11. A la propiedad intelectual colectiva de sus saberes, ciencias y conocimientos, así como a su valoración, uso, promoción y desarrollo. (CPE.Art.30, II.)</p>
<p>Mala disposición de residuos sólidos</p>	<p>Puede incrementarse.</p>	<p>El Proyecto Constructivo considera programas de:</p> <p>Gestión de Residuos Sólidos  Programa de Gestión de Aguas Residuales Domésticas  Programa de Gestión de Aguas Residuales Industriales  Programa de Gestión de Combustibles, Aceites y Grasas  Programa de higiene y seguridad ocupacional</p>		<p>12. A una educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo. (CPE.Art.30, II.)</p>
<p>No existe bachillerato en sus escuelas, no se adaptan al sistema escolar en las ciudades intermedias.</p>	<p>Un ingreso a procesos de modernización en situación de desventaja, incrementará su vulnerabilidad.</p>			



<p>La prostitución, la mendicidad y los trabajos eventuales mal remunerados, son consecuencia de la movilización ayorea hacia las ciudades. Su condición de vulnerabilidad pasa por el rechazo y la exclusión.</p>	<p>El proyecto podría hacer que estas actividades se incrementen.</p>	<p><b>Proyecto para fortalecer al Hospital Municipal de San José para la atención en Salud Sexual y Reproductiva, prevención de infección de ITSs y VIH</b> con la participación y capacitación de responsables de salud de ayoreode.</p> <p>Fortalecer el programa de prevención de ITSs – VIH del Hospital de San José para que se coordine efectivamente en capacitaciones de trabajadores de la obra.</p>	<p>Salud</p>	<p>1. A existir libremente. (CPE.Art.30, II.)</p> <p>13. Al sistema de salud universal y gratuito que respete su cosmovisión y prácticas tradicionales. (CPE.Art.30, II.)</p>
<p>A causa de la prostitución y la violencia, se han debilitado características culturales importantes en la vida de las ayoreas como la autonomía de acción, la capacidad de decisión y las relaciones madre-hija y/o pares o amigas.</p> <p>Las mujeres ayoreas que trabajan como trabajadoras sexuales se están exponiendo al riesgo de contraer Infecciones de Transmisión Sexual.</p> <p>Hubo un caso de una mujer ayorea que contrajo VIH.</p>	<p>Esta situación podría agravarse si hay un incremento en la prostitución.</p>			
<p>Vulnerabilidad del territorio ayoreode por la relación entre la amplitud de su territorio y la poca densidad demográfica.</p>	<p>El proyecto no atraviesa territorio de la TCO.</p> <p>Ninguno</p>	<p>Apoyar gestiones para promover la protección de su territorio, Guardianes del Territorio del TIOC Santa Teresita</p>	<p>Ambiental</p>	<p>1. A existir libremente. (CPE.Art.30, II.)</p> <p>4. A la libre determinación y territorialidad. (CPE.Art.30, II.)</p>

				<p>10. A vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas. (CPE.Art.30, II.)</p> <p>17. A la gestión territorial indígena autónoma, y al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables existentes en su territorio sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por terceros.</p>
La infraestructura de las viviendas es rudimentaria. Construida con madera y materiales del lugar, sigue la lógica de la vivienda temporal.	Ninguno	<b>Mejoramiento de las viviendas y condiciones de habitabilidad respetando formas de ocupación del espacio domestico ayoreo.</b>	Infraestructura	<p>1. A existir libremente. (CPE.Art.30, II.)</p> <p>10. A vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas. (CPE.Art.30, II.)</p>
Falta de consolidación organizativa de parte de la población ayorea	Puede debilitarse debido a procesos de aculturación a razón de la ampliación de consumos culturales.	<p>El proyecto no tendrá alcance suficiente para atender la cuestión.</p> <p>Apoyar gestiones para la consolidación organizativa y Gestión Territorial Indígena del TIOC Santa Teresita.</p>	Gestión Territorial	<p>17. A la gestión territorial indígena autónoma, y al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables existentes en su territorio sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por terceros. (CPE.Art.30, II.)</p>

**III.1.3. RELACION DE POSIBLES EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL PROYECTO SOBRE LA CULTURA CHIQUITANA Y AYOREODE: PROCESOS EN COMUN**

<b>RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO</b>	<b>POSIBLES EFECTOS DEL PROYECTO SOBRE EL ESTADO DE SITUACION DIAGNOSTICADO</b>	<b>PROCESOS RECOMENDADOS PARA MITIGAR LOS EFECTOS</b>	<b>AMBITO</b>	<b>DERECHOS INDIGENAS QUE SE FORTALECEN CON LOS PROYECTOS</b>
Comunidades chiquitanas y ayoreode tienen problemas de salud relacionados a las condiciones ambientales (Falta de acceso a agua potable).	Si no se mejora el acceso al agua potable, la situación puede empeorar, afectando la situación de salud de sus poblaciones. Puede generar migración a otras ciudades, desestructuración de redes sociales y debilitamiento en la reproducción de la cultura.	Apertura de pozos y sistemas de potabilización del agua.  Gestiones para el establecimiento de la instalación de sistema de agua potable y alcantarillado.	Infraestructura  Salud  Medio Ambiente	10. A vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas. (CPE.Art.30, II.)

### III.2. PROCESO DE CONSULTA CON LAS COMUNIDADES INDIGENAS

Como resultado de esta Evaluación Social, se han identificado los posibles efectos del proyecto sobre los pueblos indígenas Chiquitano y Ayoreo. Esto a su vez ha conducido a elaborar un Plan de Pueblos Indígenas (PPI), que permita mitigar los efectos negativos y potenciar los efectos positivos que el proyecto tendrá sobre estas poblaciones y sus culturas.

Asimismo y en cumplimiento a la Salvaguarda O.P 4.10, se ha desarrollado un proceso de consultas previas, libres e informadas con las comunidades indígenas afectadas, para asegurar que los Pueblos Indígenas obtengan del proyecto beneficios adecuados desde el punto de vista cultural.

La importancia del consentimiento como la base de las relaciones entre el Estado Plurinacional de Bolivia y los pueblos indígenas está consignada en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) y está confirmado como un principio general en el artículo 19 de esta declaración. Aparece también mencionado en el Convenio 169 de la OIT y la Constitución Política del Estado. Todas estas normas internacionales tienen rango de Ley en la normativa nacional vigente.

Esto determina el ejercicio de diversos derechos humanos universalmente aceptados, incluyendo el derecho a la integridad cultural, el derecho a la igualdad y el derecho a la propiedad. Lo anterior se reconoce en declaraciones y decisiones de autoridades tales como el Comité de Derechos Humanos, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En esencia, el derecho al CLPI proviene del derecho general de los pueblos indígenas a la libre determinación (artículo 3 de la DNUDPI).

Como analizamos en el Capítulo 2, los dos pueblos indígenas son distintos en su forma organizativa, producción socioeconómica, roles de género, historia y cultura. Debido a esta distinción, los impactos del Proyecto son diferentes para cada uno y están muy vinculados a estas diferencias y su forma actual de tomar decisiones.

La estrategia de consulta libre e informada con las comunidades Chiquitanas y Ayoreode parte de un autodiagnóstico organizacional que permite validar los resultados de la Evaluación Social y priorizar los ámbitos de intervención. Para el efecto dividimos el proceso de consulta en tres etapas.

*La primera etapa*, cumple con la condición de información previa y está destinado a abrir el proceso de relacionamiento con las comunidades indígenas, poner a su consideración el Proyecto y validar la Evaluación Social a través de un proceso de Autodiagnóstico Organizacional – comunitario, que ha orientado la priorización de las líneas estratégicas de acción. Esta fase, ha sido desarrollada como parte de la Evaluación Social.

*La segunda etapa*, ha sido planificada con el objetivo de disponer las condiciones para la consulta libre, previa a la implementación del PPI. Está destinado a examinar los posibles impactos del proyecto por los propios representantes de los pueblos indígenas, de tal manera que logren priorizar los programas a ser incluidos en el PPI y obtener su consentimiento para el desarrollo de los mismos.

*La tercera etapa*, se ha planificado en el entendido de sostener las relaciones con las comunidades indígenas chiquitanas y ayoreode durante el Proyecto, en un contexto de diálogo y concertación permanente. Esto permitirá por una parte validar los Planes y Programas antes de su implementación y aplicar los programas del PPI garantizando la participación y consentimiento de los pueblos indígenas, de tal manera que los beneficios del desarrollo alcancen resultados concretos a tiempo de fortalecer sus espacios de participación en el Proyecto en el contexto de la vertebración nacional. La tercera etapa, se describe bajo el subtítulo, Sistema de atención de consultas y reclamos.

### **III.2.1. PRIMERA ETAPA**

Se desarrolló a través de reuniones con los dirigentes de las organizaciones indígenas chiquitanas y ayoreode. Se presentó el Proyecto y la Evaluación Social a los dirigentes de la organización: Central de Comunidades Indígena Chiquitana Turubó de San José de Chiquitos CCICH-TURUBO, quienes manifestaron su respaldo al Proyecto carretero y aceptación por la propuesta de implementación de un Plan de Pueblos Indígenas, al respecto es importante aclarar que la Evaluación Social, inicialmente identificaba a la CCICH – TURUBO como la organización que aglutinaba a todas las comunidades del tramo carretero, sin embargo durante la visita de campo, se identificó que la CCICH – Turubo, representaba solamente a tres comunidades del tramo, en las restantes 11 comunidades se identificó la presencia de 3 organizaciones indígenas chiquitanas más, que son: Asociación de Cabildos Indígenas de San Ignacio de Velasco (ACISIV), Central de Comunidades Indígenas de San Miguel (CCISM) y Asociación de Comunidades Indígenas de San Rafael de Velasco (ACISARV), instancias representativas y articuladoras de las comunidades indígenas del área de influencia directa del Proyecto. Este aspecto motivo la necesidad de desarrollar un proceso de autodiagnóstico organizacional – comunitario que permitiera complementar y validar el Diagnóstico Social a nivel de cada organización chiquitana.

Los resultados de esta primera etapa han permitido priorizar las líneas estratégicas de acción y fundamentalmente identificar el alcance de los Proyectos propuestos y las implicancias de su implementación. Asimismo durante esta etapa y en el marco del relacionamiento interinstitucional que articule la gestión de los planes y proyectos propuestos, se ha relevado experiencias de otros programas y proyectos que han sido implementados con las poblaciones ayoreas y chiquitanas por diferentes instancias estatales públicas y privadas como **lecciones aprendidas** con miras a encarar el Plan de Pueblos Indígenas, este acápite ha sido desarrollado ampliamente en la **Evaluación Social**.

## ORGANIZACIONES INDÍGENAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO:

- Asociación de Cabildos Indígenas de San Ignacio de Velasco (ACISIV)
- Central de Comunidades Indígena de San Miguel (CCISM)
- Asociación de Comunidades Indígenas de San Rafael de Velasco (ACISARV)
- Central de Comunidades Indígena Chiquitana Turubó de San José de Chiquitos (CCICH-TURUBO)
- Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano (CANOB)

Asimismo se han sostenido reuniones con los Gobiernos Municipales, instancias de salud y educación de los Municipios a objeto de gestionar la sostenibilidad de los Proyectos priorizados.

A continuación se presenta la matriz de autodiagnóstico organizacional – comunitario trabajada con las organizaciones chiquitanas y ayoreas del área de influencia directa del Proyecto:

### MATRIZ DE AUTODIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL – COMUNITARIO: PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y SOLUCIONES PROPUESTAS POR LAS COMUNIDADES

PUEBLO	ORGANIZACIÓN INDÍGENA	AMBITOS	PROBLEMAS IDENTIFICADAS	PROPUESTAS DE SOLUCION
Chiquitano	CCICH- Turubo San Jose de Chiquitos	PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	Falta de acceso a fuente de agua para consumo humano y animal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar fuentes de agua e Implementar pozos de agua para consumo humano en las comunidades</li> </ul>
			Falta de acceso a programas de mejoramiento productivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a proyectos productivos, artesanales y de fortalecimiento organizacional</li> </ul>
	ACISARV San Rafael de Velasco	EDUCACIÓN	Altos niveles de deserción escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conclusión de la infraestructura y equipamiento para su uso.</li> </ul>
			Infraestructura de Politécnico a medio construir, abandonada	
	CCISM San Miguel de Velasco	PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	Falta de seguridad jurídica sobre las tierras de ocupación de comunidades chiquitanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear oportunidades económicas para las mujeres de acuerdo sus vocaciones</li> <li>• Comercialización de productos indígenas.</li> </ul>
			Fuerte migración del campo a espacio urbano por auge de la comercialización de la madera durante los años pasados	
			ABT prohibición de explotación de madera y los hombres se quedaron sin fuente de ingreso y sin posibilidad de trabajar el campo	
			Familias desestructuradas por migración de los padres. Madres con responsabilidades que no puede cubrir.	



PUEBLO	ORGANIZACIÓN INDIGENA	AMBITOS	PROBLEMAS IDENTIFICADAS	PROPUESTAS DE SOLUCION
			Las mujeres tejen hamacas, bolsas, hacen cantaros de cerámica y hacen remedios naturales No tienen donde vender.	
	<b>ACISIV San Ignacio de Velasco</b>	PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Producción de cerámica artesanal y tejas para techos. No existe un mercado justo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de espacios para la venta en la ciudad de San Ignacio.</li> </ul>
Producción de arroz, no tienen espacios para la venta				
La organización sin infraestructura para desarrollar las reuniones, atención de las comunidades y capacitaciones.			<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacio que le permita aglutinar a sus asociados y realizar sus diferentes actividades</li> </ul>	
<b>Ayoreo</b>	<b>Pueblo Ayoreo de la TCO Santa Teresita</b>	PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Mujeres que realizan artesanías con recursos naturales (Garabata) Procesos de comercialización no justos. No tienen espacios de exposición para sus artesanías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con un espacio de exposición y venta.</li> </ul>
		EDUCACIÓN	-Siente discriminación en las unidades educativas de San Jose de Chiquitos. -Se debe mejorar la educación en su comunidad, quieren que las libretas escolares sean entregadas en su idioma	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la educación regular adecuada a la forma de ser del pueblo ayoreode.</li> </ul>
		SALUD	- No cuentan con servicios de salud en su TCO. - Las brigadas médicas no asisten a sus comunidades con regularidad. - Sienten discriminación por parte del personal de salud porque no quieren curarlos y revisarlos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación a personas de salud sobre salud y procesos de salud comunitaria que se relacionen con el sistema de salud estatal que les permita acceder a espacios, servicios y acciones de salud.</li> </ul>
			Problemas de enfermedades transmisibles (Tuberculosis y VIH)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe trabajar en procesos identificación de signos, síntomas y procesos de tratamiento continuo.</li> </ul>
			El espacio de asentamiento en la localidad de San José sin condiciones físicas adecuadas ni de salubridad causa enfermedades en la población asentada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las condiciones de asentamiento en espacio urbano con diseño de espacio contextualizado a la cultura.</li> </ul>

Los resultados de esta matriz, han permitido validar el Diagnóstico con las organizaciones sociales, priorizando los ámbitos de intervención a partir de la problemática identificada, asimismo han proporcionado insumos para establecer el alcance de las medidas de mitigación propuestas.

### **III.2.2. SEGUNDA ETAPA**

La Segunda etapa se ha desarrollado a partir de talleres con las organizaciones y los representantes de la población indígena para presentar los proyectos priorizados.

El objetivo fundamental de este proceso fue el de: "Poner en ejercicio el derecho a participar en la toma de decisiones y a dar el consentimiento libre para la realización de proyectos que formen parte de un Plan de Pueblos Indígenas"

El proceso de organización, concertación y definición de la realización de la Consulta Libre e Informadas se dio a partir de un proceso de coordinación y consenso con las autoridades de las comunidades indígenas identificadas.

#### **PASOS DE LA SEGUNDA ETAPA**

Las Consultas con los dos pueblos indígenas han sido desarrolladas de acuerdo a una metodología específica que ha considerado tres etapas:

1ra) Informar nuevamente sobre los alcances del Proyecto carretero "San José de Chiquitos – San Ignacio de Velasco", perteneciente a la Red Vial Fundamental de País.

2da) Informar a los representantes y comunidades indígenas la forma en que se les plantea mitigar los impactos identificados y potenciar los efectos positivos de la carretera, recogiendo las percepciones de cada una de las comunidades indígenas al respecto.

3ra) Analizar los programas del PPI resultantes de la Evaluación Social por parte de los Pueblos Indígenas, poniéndolos a consideración y opinión de los participantes.

La metodología aplicada es participativa. Se realizaron trabajos en grupos donde se analizaron las temáticas específicas identificadas en la Evaluación Social y se presentaron y pusieron a consideración los proyectos priorizados durante el autodiagnóstico organizacional – comunitario, para posteriormente arribar a consensos en plenaria con todos/as los/as participantes.

✓ La Consulta con el Pueblo Indígena Ayoreo, se desarrolló en el centro poblado de San José de Chiquitos, en fecha 27 de agosto de 2015 y priorizó la participación de autoridades y representantes de las tres comunidades que forman parte de la TIOC, vale decir Nueva Jerusalén, San José Obrero y Santa Teresita.

✓ La Consulta con las comunidades del Pueblo Indígena Chiquitano, se desarrollaron en las capitales de los cuatro Municipios que forman parte del Proyecto, vale decir los centros poblados de: San José de Chiquitos, San Rafael, San Miguel de Velasco y San Ignacio de Velasco, de igual forma se priorizó la participación de autoridades locales de las comunidades que se encuentran sobre el tramo carretero.

**RESULTADOS DE LAS CONSULTAS DESARROLLADAS**

<b>PUEBLO INDIGENA</b>	<b>FECHAS DE REALIZACIÓN</b>	<b>PROBLEMÁTICA ANALIZADA</b>	<b>RESULTADOS DE LAS CONSULTAS</b>	<b>PROYECTO/ACCION DE APOYO AL DESARROLLO DEFINIDO DURANTE LA CONSULTA</b>
Consulta en el asentamiento ayoreode en San José de Chiquitos	09/09/2015	Las condiciones de asentamiento del pueblo Ayoreo (temporal/fijo) en la localidad de San José de Chiquitos tienen características precarias llegando incluso a la indigencia por las condiciones de hacinamiento y falta de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad ayorea está de acuerdo con el proyecto y con el diseño mostrado.</li> <li>• Los representantes de la comunidad señalan que ellos pueden apoyar en la búsqueda del terreno para la casa comunal.</li> <li>• La comunidad ha sugerido se considere la dotación de viviendas en San José para cada familia. Se ha explicado que no se puede promover el despoblamiento de la TCO con la construcción de viviendas fuera de su territorio, y se ha informado que la instancia que implementa programas de Mejoramiento de las Viviendas es la Agencia Estatal de Vivienda</li> </ul>	<p align="center"><b>ALBERGUE COMUNAL AYOREO</b> en San José de chiquitos en co-gestión con el Gobierno Municipal.</p>
		Presencia de enfermedades transmisibles que no son atendidas adecuadamente por los servicios de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ayoreo manifiestan que existen en las comunidades personas que pueden asumir esta tarea, pero tendrían que ser remunerados.</li> </ul>	<p>Plan de salud comunitaria: <b>AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD INDÍGENAS (ACS)</b> con conocimientos en enfermedades transmisibles TB y VIH.</p>

		<p>Limitada infraestructura educativa, deserción escolar y ausencia de alumnos en las unidades educativas de las tres comunidades.</p> <p>Los niños en edad escolar se encuentran viviendo junto a sus padres en San José de Chiquitos.</p> <p>No existe bachillerato en sus escuelas y ya que su formación es diferenciada no se adaptan al sistema escolar en San José</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Proyecto Educativo no ha sido priorizado durante la Consulta.</li> <li>El dirigente de la comunidad ha informado que los niños se encuentran viviendo en San José de Chiquitos junto a sus padres.</li> <li>En la comunidad existe poco alumnado, está el maestro y algunos niños.</li> </ul>	
		<p>Las mujeres generan sus propios ingresos a través de la venta de artesanías de forma ambulante.</p> <p>No cuentan con un espacio para exponer sus artesanías.</p> <p>No administran adecuadamente sus ingresos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Dirigente Sr. Hoto Chiqueno manifiesta que está de acuerdo que la casa comunal cuente con espacios para la venta de artesanías.</li> <li>La comunidad ha informado que el CEPAC financia un Proyecto para el cultivo de la fibra de dajudí en las tres comunidades.</li> <li>La comunidad ha señalado que han desarrollado intercambios de experiencias con otras comunidades.</li> </ul>	<p><b>ALBERGUE COMUNAL AYOREO con implementación de un espacio para la venta de artesanías</b></p>
<p>Consulta en San José de Chiquitos con la Organización Chiquitano CCICH TURUBO</p>	<p>08/09/2015</p>	<p>Necesidad de recuperar y valorar el patrimonio histórico indígena y cultural pre colonial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La comunidad considera que el Proyecto beneficiaria positivamente a la revalorización del Patrimonio Cultural y promoverá el desarrollo del turismo.</li> <li>Existe acuerdo en su atención</li> </ul>	<p><b>INVESTIGACIÓN ETNOHISTORIA Y ARQUEOLÓGICA SOBRE EL CAMINO INTEROCEÁNICO PEABIRÚ</b></p>
		<p>Tienen problemas de salud relacionados a las condiciones ambientales (Falta de acceso a agua potable).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El dirigente de la comunidad Quitoquiña señala que su principal problema es la falta de agua.</li> <li>Las comunidades demandan la provisión de pozos de agua en Quitoquiña, San Antonio y El Portoncito.</li> <li>La Sra Roxana Vaca Secretaria de Economía y</li> </ul>	<p><b>PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA EN LAS COMUNIDADES CHIQUITANAS</b> de San José situadas sobre el tramo carretero.</p>

			Desarrollo demanda que se atienda con Proyectos de Salud para la atención del parto de las mujeres	
	09/10/2015	El sistema de ramoneo de la ganadería, está asociado con la falta de conocimiento básico en manejo ganadero, control sanitario, producción, alimentación y mejoramiento genético tiene como consecuencia de niveles bajo de productividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Sr Julio Socore ejecutivo de la Central TURUBO, señala que el Municipio ha planificado la construcción de un Hospital para la atención de salud, asimismo indica que el Diccionario Besiro no es prioridad latente de la comunidad sino más el ámbito productivo.</li> <li>• La dirigencia de TURUBO sugieren se priorice proyectos productivos ganaderos y artesanales.</li> <li>• Demandan el fortalecimiento de las capacidades técnicas en la producción de ganado vacuno para las tres comunidades</li> <li>• Solicitan el Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las mujeres en la producción de artesanías.</li> </ul>	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS</b>
Consulta en San Miguel de Velasco con la organización Chiquitana ACISIM	10/09/2015	Acelerados procesos de migración de las comunidades hacia San Miguel. Abandono de las prácticas agrícolas y necesidad de potenciar el surgimiento de actividades alternativas desarrolladas por las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demandan el fortalecimiento a sus vocaciones productivas.</li> <li>• Generar mercados para la venta de sus productos</li> <li>• Sugieren considerar la conformación de microempresas productivas en los rubros de tejido, cerámica o medicina tradicional</li> </ul>	<b>PROGRAMA ECONÓMICO PARA MUJERES CON IDENTIDAD CHIQUITANA</b>

<p>Consulta en San Rafael de Velasco con la organización Chiquitana ACISAR</p>	<p>10/09/2015</p>	<p>Falta de Centros educativos especializados, e inexistencia de equipamiento e infraestructura educativa vinculada al bachillerato técnico - humanístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demandan que para asegurar su funcionamiento se brinde equipamiento de un área técnica para que los estudiantes puedan salir con una especialidad.</li> <li>• Solicitan se apoye en la gestión para la conclusión de la obra por parte del Municipio.</li> </ul>	<p><b>FORTALECIMIENTO AL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO DENTRO DE LA EDUCACIÓN REGULAR MEDIANTE EL EQUIPAMIENTO DE UN ÁREA PARA LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE ARTESANÍA EN MADERA Y METAL DEL POLITÉCNICO DE SAN RAFAEL.</b></p>
<p>Chiquitano ACISIV</p>	<p>11/09/2015</p>	<p>Falta de infraestructura propia de la organización chiquitana y espacios de encuentro y diálogo de saberes orientados a fortalecer su identidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitan que el campo ferial considere la implementación de una infraestructura adicional para el encuentro de las comunidades, el desarrollo de capacidades y el funcionamiento de la oficina de la ACISIV, porque no disponen de un espacio para realizar sus reuniones y cursos de capacitación.</li> <li>• Consideran que existe potencialidad productiva, pero necesitan articularse a mercados.</li> <li>• Existe plena aceptación de la organización y los representantes al Proyecto propuesto.</li> </ul>	<p>Fortalecimiento organizacional a las comunidades por medio de la <b>CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA GRANDE LA ACISIV PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, EL ENCUENTRO Y DIALOGO DE SABERES, LA EXPOSICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y ARTESANÍAS TRADICIONALES</b></p>

La matriz rescata las diferentes intervenciones planteadas durante el desarrollo de las Consultas en cada uno de los Municipios que forman parte del Proyecto carretero.



### Cronograma de Consultas

Lugar	Fecha	Organización
San José de Chiquito	10/08/2015	CCICH-TURUBO
	10/09/2015	CCICH-TURUBO
San Rafael de Velasco	25/08/2015	ACISARV
San Miguel de Velasco	26/08/2015	CCISM
San Ignacio de Velasco	27/08/2015	ACISIV

Durante la realización de la primera consulta en San José de Chiquitos con la Organización Chiquitana TURUBO, se consideraron los ámbitos de salud y educación, a través de la implementación de una Sala de Partos con adecuación cultural para las mujeres y la generación de un Diccionario Besiro, sin embargo posteriormente la dirigencia de TURUBO, durante los Talleres de Consulta del Plan de Reasentamiento solicitaron se genere una nueva reunión de Consulta con la Organización Indígena, las tres comunidades y el Gobierno Municipal de San José de Chiquitos. Esta segunda reunión se llevó a cabo en fecha 10/09/2015 y tuvo carácter de Consulta porque las comunidades si bien reconocieron la importancia de los ámbitos de salud y educación, aclararon también que es responsabilidad del Gobierno Municipal asegurar la atención de éstas necesidades y plantearon la importancia de priorizar en el marco del Plan de Pueblos Indígenas, los ámbitos productivo y artesanal para promover el desarrollo económico local de las comunidades, por tanto se acordó la generación de propuestas específicas cuyo alcance ha sido trabajado por la propia organización chiquitana en coordinación con la ABC.

### III.2.2.1. LINEAS ESTRATEGICAS DE INTERVENCION Y PROYECTOS DEFINIDOS

PUEBLO INDIGENA	PROBLEMÁTICA ANALIZADA	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO/ACCION DE APOYO AL DESARROLLO ACORDADO CON EL PUEBLO INDIGENA	AMBITOS DE INTERVENCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Chiquitano	Necesidad de recuperar y valorar el patrimonio histórico indígena y cultural pre colonial	REVALORIZACION DE LA HISTORIA REGIONAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO CHIQUITANO	<b>PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ETNOHISTORIA Y ARQUEOLÓGICA SOBRE EL CAMINO INTEROCEÁNICO PEABIRÚ</b> y sus áreas anexas asociadas al camino San José de Chiquitos y San Ignacio de Velasco	<b>Turismo Cultural y comunitario</b>	Realizar una Investigación etnohistorica y arqueológica sobre el camino interoceánico Peabirú en el área asociada al proyecto vial San José de Chiquitos y San Ignacio de Velasco para verificar la existencia de sus vestigios físicos en la zona.
Ayoreo	Las condiciones de asentamiento del pueblo Ayoreo (temporal/fijo) en la localidad de San José de Chiquitos tiene características precarias llegando incluso a la indigencia por las condiciones de hacinamiento y falta de servicios.	VIVIENDA DIGNA PARA LA COMUNIDAD AYOREODE DEL TIOC SANTA TERESITA  ACCESO AL AGUA EN EL ASENTAMIENTO AYOREO EN SAN JOSE DE CHIQUITOS	<b>PROYECTO DE CASA COMUNAL DEL ARTE AYOREODE</b> en San José de chiquitos en Co-gestión con el Gobierno Municipal.  INSTALACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA CASA COMUNAL DEL ARTE AYOREODE asegurando el acceso a agua potable, luz y alcantarillado.	<b>Salud</b>  <b>Economía Local</b>	<b>Justificación.</b> La estadía en el asentamiento al borde de la vía del tren es cada vez más recurrente y por espacios más largos, habiendo incluso algunas personas que, por diversos motivos, tienen una estancia fija en el lugar. Las causas de la movilidad a dicho asentamiento se deben a dos razones fundamentales para el pueblo ayoreo; el primero, en busca de salud y el segundo en busca de trabajo, con el fin de conseguir dinero para la subsistencia del pueblo. En este sentido, la venta de artesanías realizadas por las mujeres o el trabajo de jornal en el rozado de limpieza de espacios urbanos y otros trabajos, son las causas de la migración a la población de San José.  Cabe apuntar que dicho asentamiento proviene de la TCO Santa Teresita que se encuentra a aproximadamente 60 km de San José, donde se encuentran las comunidades de desplazamiento a San José.

					<p>Se prevé que este espacio se constituirá en un área de asentamiento temporal y constante para los Ayoreode, dada la preferencia a habitar ámbitos urbanos, por lo que deberá contar con acceso a servicios básicos y fundamentales.</p> <p><b>Objetivo.</b> Facilitar el acceso de condiciones de asentamiento "digno" de acuerdo al espacio urbano contextualizado a la lógica ayorea en cuanto al uso del espacio.</p> <p>Gestionar y establecer acuerdo con el Gobierno Municipal de San Jose de Chiquitos para asegurar la sostenibilidad y conservación de la infraestructura provista.</p>
Ayoreo	Presencia de enfermedades transmisibles que no son atendidas adecuadamente por los servicios de salud.	ACCESO AL SISTEMA DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS AYOREODE	PROYECTO DE SALUD COMUNITARIA: <b>AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD INDÍGENAS (ACS)</b> con conocimientos en enfermedades transmisibles TB y VIH.	<b>SALUD</b>	<p><b>Justificación.</b> El perfil epidemiológico<sup>40</sup> del pueblo Ayoreo presenta dos enfermedades transmisibles que requieren primordial atención: la tuberculosis e Infecciones de Transmisión Sexual, incluyendo el VIH, enfermedades que por sus características deben ser controladas de manera oportuna e inmediata ya que se podrían convertir rápidamente en epidemias si no se tienen identificados y bajo control a los portadores<sup>41</sup>. Existen razones relacionadas a las adaptaciones de la cultura ayorea a la modernidad que ha determinado que sean especialmente vulnerables a las enfermedades transmisibles.</p> <p>Por un lado, las prácticas culturales ayoreas sobre las relaciones de pareja tienen una lógica de género particular donde las mujeres son las que eligen pareja y toman la decisión sobre sus relaciones sexuales. Por otro lado, el pueblo ayoreo, no cuestiona la prostitución como algo negativo, sino que ha sido</p>

<sup>40</sup> El perfil epidemiológico es la expresión de la carga de enfermedad (estado de salud) que sufre la población, y cuya descripción requiere de la identificación de las características que la definen. Entre estas características están la mortalidad, la morbilidad y a calidad de vida. [www.esperentra.org/biblioteca/peapepweb.pdf](http://www.esperentra.org/biblioteca/peapepweb.pdf)

<sup>41</sup> Datos extraídos de la Gerencia de Red de San José. Dr. D, Añez. San Jose de Chiquitos, (09/2015).

					<p>asimilado como un medio de obtención de recursos monetarios.</p> <p><b>Objetivo.</b> Desarrollo de conocimientos y capacidades en líderes Ayoreos en el ámbito de la salud para que orienten en sus comunidades y oficien como Agentes Comunitario en Salud como parte de la implementación de la política SAFCI en salud comunitaria, que incluye la prevención y promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, educación para la salud, salud comunitarias y programas para prevenir enfermedades transmisibles.</p>
Ayoreo	A partir de su contacto con la modernidad y con las formas de vida en la urbe, la cultura ayorea ha abandonado muchas de sus tradiciones propiciándose un resquebrajamiento de sus reglas de parentesco y su relación con su antiguo ciclo productivo, aspectos que pueden acelerar la decantación de su cultura.	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO DEL PUEBLO INDÍGENA AYOREO.	<b>PROYECTO SOCIOPRODUTIVO COMUNITARIO</b>	<b>EDUCACION</b>	La necesidad de rescatar los conocimientos y saberes propios del pueblo ayoreo, fortalecer la cultura a través de la generación de prácticas educativas que involucren a los habitantes de las comunidades en su conjunto orientan la generación de un Proyecto Socio productivo comunitario a implementarse en coordinación y acuerdo a los lineamiento planteados por el Ministerio de Educación, la Dirección Distrital de Educación de Santa Cruz, El Instituto de Lengua y Cultura, la CANOB y el las comunidades ayoreode de la TCO Santa Teresita.
Chiquitano y Ayoreo (CCICH Turubo) y Ayoreo en la ciudad de San Jose	Tienen problemas de salud relacionados a las condiciones ambientales (Falta de acceso a agua potable).	ACCESO AL AGUA EN LAS COMUNIDADES CHIQUITANAS	<b>PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA EN LAS COMUNIDADES CHIQUITANAS</b> de San José situadas sobre el tramo carretero.	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<p><b>Justificación</b> La carencia de agua para consumo humano y animal en las comunidades de San Jose de Chiquitos es notable, lo que incide en la condición de salud de las familias y en la productividad de la zona.</p> <p>En la construcción de la carretera se prevé la perforación de pozos de agua, por tanto éste proyecto priorizado por la comunidad formará parte del presupuesto asignado a la Construcción de la carretera.</p>

					<p><b>Objetivo.</b> Dotar de acceso a agua a las familias de las comunidades El Portoncito, San Antonio y Quituquiña a través de pozos de agua asegurando el derecho de acceso a este líquido elemento.</p>
	<p>La artesanía es una vocación propia de las mujeres chiquitanas, que no ha sido suficientemente fortalecida ni desarrollada puesto que no se ha considerado la potencialidad económica que genera esta actividad</p>	<p>FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS COMUNITARIAS PARA LA REVALORIZACIÓN DE LA CULTURA CHIQUITANA Y EL IMPULSO AL TURISMO</p>	<p><b>PROYECTO ARTESANAL EN LAS COMUNIDADES PORTONCITO, QUITUQUIÑA Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS</b></p>	<p>PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL</p>	<p><b>Justificación</b></p> <p>Los telares en algodón y fibras, son parte de la identificación de las artesanías elaboradas por las mujeres de la Chiquitanía, las que lastimosamente no han tenido el respaldo y difusión que se merecen. Por esta razón es que se ha definido que al menos 3 familias encabezadas por mujeres, de las comunidades de Quituquiña, San Antonio y Portoncito, sean inicialmente las responsables de llevar adelante todo un proceso de planificación y capacitación, que durante un periodo de 3 años, permita insertarse en el mercado local y regional.</p> <p><b>Objetivo</b></p> <p>Elaborar y ejecutar un plan estratégico y de negocios en artesanías para la producción de tejidos en telares de algodón y fibras en las comunidades Portoncito, Quituquiña y San Antonio, que pertenecen a la central TURUBÓ del Pueblo Chiquitano.</p>

	<p>El cambio de una economía agrícola de subsistencia de pequeña escala a la actividad forestal y el retorno a la actividad agrícola, ha determinado estancamiento de la economía local y falta de empleo.</p> <p>En este contexto la agricultura, ganadería y cría de animales son actividades económicas que son asimiladas como importantes alternativas para la generación de medios vida. La ganadería ha sido identificada por los indígenas como una alternativa al desarrollo económico local.</p>	<p>FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS COMUNITARIAS PARA LA REVALORIZACIÓN DE LA CULTURA CHIQUITANA</p>	<p><b>PROYECTO GANADERO EN LAS COMUNIDADES PORTONCITO, QUITUQUIÑA Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS</b></p>	<p>PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL</p>	<p><b>Justificación</b></p> <p>La actividad ganadera se viene desarrollando en forma de ramoneo, no tiene ninguna regla de manejo racional, lo cual causa problemas de sobrepastoreo repercutiendo en pérdidas de la biodiversidad vegetal, perdida de la fertilidad de los suelos y disminución de las especies locales forrajeras, esta práctica de ramoneo insostenible para el medio ambiente afectara directamente a las familias que forma parte de esta zona.</p> <p>Las tierras de las comunidades de Portoncito, Quituquiña y San Antonio que aglutina la Central Turubo, tiene una baja fertilidad y bajo contenido en materia orgánica.</p> <p>El sistema de ramoneo de la ganadería, está asociado con la falta de conocimiento básico en manejo ganadero, control sanitario, producción, alimentación y mejoramiento genético tiene como consecuencia niveles bajos de productividad.</p> <p>Pese a estas limitaciones, existen capacidades y experiencias en la implementación de forrajes en la zona que requieren una mayor capacitación en manejo de sistemas silvopastoriles y manejo del propio ganado, incluyendo la sanidad animal.</p> <p><b>Objetivo</b></p> <p>Mejorar capacidades e ingresos económicos de familias indígenas de las Comunidades, Quituquiña, San Antonio y Portoncito, a través de la capacitación de los recursos humanos y la implementación de proyecto en ganadería bovina.</p>
<p>Chiquitano ACISIM</p>	<p>Acelerados procesos de migración de las comunidades hacia San Miguel.</p> <p>Abandono de las prácticas agrícolas y necesidad de potenciar el surgimiento de</p>	<p>FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS COMUNITARIAS PARA LA REVALORIZACIÓN DE LA CULTURA CHIQUITANA Y EL</p>	<p><b>PROGRAMA ECONÓMICO PARA MUJERES CON IDENTIDAD CHIQUITANA</b></p>	<p><b>Desarrollo Económico Local</b></p>	<p><b>Justificación.</b></p> <p>Los procesos de migración de los indígenas de las comunidades de San Miguel al centro poblado, por el auge de la comercialización de la madera y su posterior decadencia, han creado situaciones de pobreza y el abandono de las prácticas culturales agrícolas. Estas situaciones han empujado a muchos hombres a buscar el sustento fuera de la población de</p>

	actividades alternativas desarrolladas por las mujeres	CUIDADADO AMBIENTAL			San Miguel y sus comunidades migrando a otros espacios poblados, desestructurando sus familias. Las mujeres en muchos casos han tomado a su cargo el hogar y los hijos con grandes dificultades.  <b>Objetivo.</b> Crear oportunidades para las mujeres mediante la conformación de microempresas productivas de acuerdo a sus vocaciones productivas (tejido, cerámica y medicina tradicional)
Chiquitano ACISAR	Falta de Centros educativos especializados, e inexistencia de equipamiento vinculada al bachillerato técnico – humanístico.	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO DEL PUEBLO CHIQUITANO	<b>PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO DENTRO DE LA EDUCACIÓN REGULAR MEDIANTE EL EQUIPAMIENTO DE UN ÁREA TÉCNICA PARA LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE ARTESANÍA EN MADERA Y METAL DEL POLITÉCNICO DE SAN RAFAEL.</b>	<b>Educación Desarrollo Económico Local</b>	<b>Justificación.</b> Los/as jóvenes por las condiciones sociales, económicas y de infraestructura que se tienen en las comunidades de San Rafael, solo pueden acceder a la educación secundaria en la cabecera de Municipio donde existe un solo centro educativo, esto sumado a las condiciones de pobreza de las familias chiquitanas en las comunidades determina la deserción escolar antes de terminar la primaria. Esta situación crea un círculo de inequidad y pobreza, limitando sus posibilidades de lograr una vida digna.  El equipamiento técnico será incorporado al presupuesto general del Proyecto Constructivo.  <b>Objetivo.</b> Dar oportunidades a jóvenes de comunidades a la formación en un área técnica dentro del marco de la Ley 070 para que puedan ingresar en el ámbito laboral en condiciones favorables y con más oportunidades, mediante el bachillerato técnico humanístico.
Chiquitano ACISIV		FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS COMUNITARIAS PARA LA REVALORIZACIÓN	Fortalecimiento organizacional a las comunidades por medio de un PROYECTO para la construcción de una <b>CASA GRANDE DE LA ACISIV DE ENCUENTRO</b>	<b>Desarrollo Económico Local</b>	<b>Justificación.</b> Las comunidades y sus diferentes vocaciones y potencialidades productivas se ven estancadas en la comercialización de su producción por no contar con mercados o espacios que les permitan ofertar sus productos en condiciones justas y dando un valor agregado a dichos productos, por lo que



		DE LA CULTURA CHIQUITANA Y EL IMPULSO AL TURISMO	<b>MULTIPLE DE LAS MUJERES CHIQUITANAS EN SAN IGNACIO DE VELASCO (CAMPO FERIAL)</b>	<p>recurrentemente venden sus productos a bajos precios por subsistencia.</p> <p>Asimismo las mujeres chiquitanas de San Ignacio carecen de un espacio de congregación y encuentro donde puedan desarrollar procesos de dialogo de saberes, encuentros y fortalecimiento a su organización.</p> <p><b>Objetivo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar de un espacio físico para la deliberación, capacitación, dialogo y encuentro para la Asociación de cabildos Indígenas de San Ignacio de Velasco.</li> <li>- Dinamizar la economía comunal con la dotación de un espacio en San Ignacio de Velasco para la exposición y venta de productos indígenas y artesanías tradicionales de las comunidades Chiquitanas.</li> </ul>
--	--	---	---	--

Las instituciones y organizaciones que serán fundamentales para el desarrollo de estos proyectos, se listan a continuación. Será necesario mapear las relaciones entre las comunidades ayoreode y chiquitanas como parte del proceso previo a la implementación del PPI.

**RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL**

<b>INSTITUCION/ORGANIZACIÓN</b>	<b>AMBITO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>TIPO DE INSTITUCIÓN</b>
Ministerio de Educación/Dirección Nacional de Educación Secundaria	Políticas Educativas Organización y Administración del Sistema Educativo Plurinacional	Nacional	Pública
Ministerio de Educación/Instituto de Lengua y Cultura Ayorea	Administración del Sistema Educativo Plurinacional a nivel Regional	Regional	Publica, Organización Social e indígena
CEAM (Consejo Educativo Amazónico)	Organización Educativa del Pueblo indígena chiquitano	Regional	Organización Social e Indígena
Ministerio de Culturas/ Viceministerio de Turismo	Políticas Culturales y de Turismo	Nacional	Pública
Ministerio de Salud	Políticas de Salud Organización y Administración del Sistema de Salud Publica	Nacional	Publica
Red de Salud correspondiente a cada Municipio	Organización y Administración del Sistema de Salud a nivel municipal	Municipal	Pública
SLIM (Servicio Legal Integral de Atención a la Mujer)	Organización y Administración del Sistema de Salud a nivel municipal	Municipal	Pública
Gobernación de Santa Cruz (Dirección de Turismo)	PolíticoAdministrativo Políticas a nivel departamental	Departamental	Pública
Gobernación de Santa Cruz (Unidad de Patrimonio)	PolíticoAdministrativo Políticas a nivel departamental	Departamental	Pública
Gobierno Municipal de San José de Chiquitos Gobierno Municipal de San Rafael de Velasco Gobierno Municipal de San Miguel de Velasco Gobierno Municipal de San Ignacio de Velasco	PolíticoAdministrativo Políticas a nivel municipal	Municipal	Pública
Autoridad de Bosques y Tierras	PolíticoAdministrativo Políticas sobre bosques a nivel Nacional	Nacional	Pública
CIDOB	Representación Política de Pueblos Indígenas	Nacional	Organización social e indígena
CANOB	Representación Política	Regional	Organización social e indígena
ABC	Administración y construcción de carreteras	Nacional	Institución pública
Comité de vigilancia de cada Municipio	Social	Municipal	Organización Social a nivel Municipal

### **II.2.3 TERCERA ETAPA DE CONSULTA, DIALOGO Y CONCERTACION PERMANENTE**

El Estudio Integral Técnico Económico Social y Ambiental T.E.S.A. de la carretera San Jose de Chiquitos – San Ignacio de Velasco, en el marco del Programa de Prevención y Mitigación PPM, considera la implementación de diversos Programas orientados a garantizar un adecuado relacionamiento con las comunidades. Entre los programas que se consideran están:

- ✓ Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional que considera un Reglamento Interno de Seguridad, Salud y Medio Ambiente y un Código de Conducta.
- ✓ Programas Sociales de Relacionamiento Comunitario para el Proyecto que incluyen Talleres que aborden la temática de prevención de ITS-VIH/SIDA y Talleres de prevención de violencia en razón de género.

Asimismo el Estudio prevé la conformación de una Comisión de Coordinación del Proyecto que permita realizar el seguimiento y monitoreo oportuno al proyecto con el propósito de ejercer como **Control Social**. El estudio considera el presupuesto respectivo para la implementación de los referidos planes y programas.

#### **SISTEMA DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS**

En el marco del Programa de Relacionamiento Comunitario y en la línea de articular a las organizaciones locales se considera además la formación de sub comisiones a nivel de los pueblos indígenas chiquitanos y ayoreodes y la generación de un procedimiento específico para responder consultas y reclamos, relacionadas a la implementación del Plan de Reasentamiento Involuntario PR y el Plan de Pueblos Indígenas PPI.

- Un aspecto fundamental que identifica a los pueblos Chiquitano y Ayoreode es la falta de normas específicas que guíen el relacionamiento y contacto de los trabajadores de la empresa cotidianamente con los pueblos indígenas. Los comunarios/as plantean el temor por la seguridad de las mujeres y niños, la posibilidad de un trato desigual, la invasión de los espacios, en conjunto son aspectos que motivan la necesidad de generar un Sistema de Normas Generales de Comportamiento o Código de Conducta y específicos de ingreso a espacios de las comunidades indígenas por los trabajadores.
- Por otro lado la población de ambos pueblos demandan recibir información oportuna sobre todos los aspectos que puedan afectarlos, asimismo plantean la generación del Sistema de Quejas y Consultas, que considere la participación e involucramiento de las instancias locales para la solución de conflictos, la atención y derivación de quejas, reclamos o solicitudes de información. Este procedimiento debe ser adecuadamente difundido tomando en cuenta los medios locales de difusión y/u material informativo básico. Debe contener un flujograma de pasos a seguir e instancias de derivación, asimismo incorporar un sistema de seguimiento a las denuncias o quejas.

La ABC a través de la Contratista y la empresa de Supervisión (bajo responsabilidad de profesionales Antropólogos, Sociólogos o Trabajadores Sociales) establecerá un Comité de Atención de Consultas y Reclamos que en función a la magnitud e implicancias de la consulta o reclamo será activada para atender o responder las consultas y analizar y atender los reclamos.

El Comité contará mínimamente con la participación de los siguientes interventores:

- Un representante de la ABC (responsable del monitoreo).
- Un miembro del Equipo Ejecutor del PPI y/o PR
- Una persona que represente a las personas afectadas/afectados.
- Un especialista profesional **social de la Contratista** (responsables de atender a los afectados con consultas y reclamos).
- Un especialista profesional **social de la empresa de Supervisión** (responsables de atender a los afectados con consultas y reclamos).

Así mismo todas las consultas y reclamos serán tratadas de acuerdo con la siguiente secuencia:

- Una vez que se reciba el reclamo (debidamente registrado), cualesquier solicitud de información adicional por parte del reclamante serán emitidas dentro del plazo de 10 días (oral y escrita).
- El reclamante tendrá que retornar dentro de 05 días para suministrar la información solicitada, pero podrá solicitar un período adicional de hasta 30 días basado en una justificación apropiada.
- Una vez que toda la documentación esté completa, el Comité de Atención a Reclamos notificará al reclamante respecto de su decisión dentro de 10 días.
- Caso el reclamante lo solicite, el Comité de Relaciones lo recibirá para una reunión en la cual serán explicados detalladamente los motivos de su decisión.
- En caso de persistencia del desacuerdo del reclamante, restará la opción de reclamo a través de los tribunales competentes. Esta opción es un derecho del reclamante y una decisión en este sentido no motivará la suspensión de los pagos / compensaciones con los que el Comité de Reclamos está de acuerdo.
- En el caso de que sea necesario, el Comité podrá solicitar un nuevo avalúo de los bienes a los que se refiere el reclamo.

Una vez establecido, el Comité de Atención de consultas y Reclamos se reunirá periódicamente, dependiendo de la cantidad de reclamos registrados y las implicancias del mismo.

## PARTE IV

### PLAN DE PUEBLOS INDIGENAS

La problemática de la dependencia es un tema que la Administradora Boliviana de Carreteras tiene muy presente al momento del planteamiento y construcción de los proyectos de compensación o apoyo a los pueblos Indígenas. No crear o incrementar la dependencia de los pueblos indígenas a acciones momentáneas o contextuales es una línea institucional en el área social, fundamentada en el respeto y reconocimiento hacia los grupos o pueblos indígenas. En este marco las ideas de proyectos concretadas y consensuadas en el presente Plan de Pueblos Indígenas, parte de una lógica de cogestión y construcción participativa del Proyecto, con participación e involucramiento pleno de mujeres y hombres desde la idea hasta el diseño y su posterior implementación.

Es por esta razón que la sostenibilidad y el desarrollo de capacidades y habilidades mediante procesos de capacitación, empoderamiento, apropiación, apoyo, traspaso y/o acompañamiento son incorporados en todos los diseños de proyectos planteados, con el fin de crear las condiciones de sostenibilidad sin dependencia de instancias ajenas a los beneficiarios.

En la misma línea con la finalidad de asegurar la sostenibilidad, factibilidad y viabilidad de los Proyectos, la Administradora Boliviana de Carreteras incluye en todos los proyectos propuestos la coordinación y cogestión de los mismos con la participación de instancias gubernamentales correspondientes a los diferentes niveles de gestión (nacional, departamental, municipal y local) para asegurar la sostenibilidad de los mismos. Para este efecto en los Proyectos que corresponda se deberán generar convenios interinstitucionales que aseguren la participación de las instancias estatales pertinentes, por lo que el presente Plan incluye una línea presupuestaria para Actividades de Gestión Interinstitucional.

Asimismo destacar que los proyectos del PPI se descuelgan de las políticas nacionales, han sido planteados en el marco de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, Planes de Desarrollo Sectorial, Planes de Desarrollo Departamental y Municipal, Planes Estratégicos Institucionales y la normativa vigente, por tanto contribuyen a la implementación de la Agenda Patriótica 2025; en esta línea los proyectos educativos se enmarcan dentro de la Ley 070 Elizardo Perez – Avelino Siñani; los proyectos de salud se encuentran inmersos dentro de la Política SAFCI del Ministerio de Salud y Deportes y los proyectos productivos se articulan a planes de desarrollo Municipal y Departamental.

Considerando los hallazgos en cuanto a la temática de género tanto en la realidad chiquitana como ayorea, todos los proyectos serán desarrollados promoviendo la

igualdad<sup>42</sup> y equidad<sup>43</sup> para apuntalar la productividad general, la prevención de la violencia en razón de género y la prevención de ITS/VIH – SIDA.

Finalmente se establece que todos los proyectos deben considerar una etapa para generar espacios de reflexión y análisis sobre aspectos referidos al enfoque de la planificación territorial, la participación social e institucional, la transversalización de diversas categorías de interculturalidad y género y el mejoramiento de las capacidades instaladas en las organizaciones locales indígenas de ambos pueblos.

#### **IV.1 PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL PUEBLO AYOREO**

##### **A: CASA COMUNAL DEL ARTE AYOREODE EN SAN JOSE DE CHIQUITOS.**

**INTRODUCCIÓN:** El pueblo ayoreo dentro el área urbana de San José de Chiquitos no cuenta con infraestructura adecuada para su asentamiento o estadía temporal, como tampoco posee un centro de ventas de artesanías que permita a los visitantes del lugar, conocer parte de su cultura, como también obtener ingresos económicos por ellas.

##### **OBJETIVO GENERAL:**

Facilitar el acceso de condiciones de asentamiento “digno” contextualizado a la lógica del uso del espacio en la cultura Ayorea.

##### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Dar condiciones al asentamiento temporal adecuado al espacio urbano.
- Dotar de un ambiente específico, para la exposición y venta de artesanías ayoreas.
- Dotar de acceso a agua potable y desecho de residuos sólidos de forma segura y adecuada al contexto urbano.

##### **JUSTIFICACIÓN:**

La estadía en el asentamiento al borde de la vía del tren es cada vez más recurrente y por espacios más largos, habiendo incluso algunas personas que, por diversos motivos, tienen una estancia fija en el lugar.

Las causas de la movilidad a dicho asentamiento se deben a dos razones fundamentales para el pueblo ayoreo: el primero, en busca de salud y el segundo en busca de trabajo estacional, con el fin de conseguir dinero para la subsistencia del pueblo. En este sentido,

---

42 Implica propiciar situaciones en las que tanto mujeres como hombres tengan acceso a iguales oportunidades para desarrollar sus habilidades y para hacer elecciones que no estén regidas por roles de género y estereotipos. Esto no significa que hombres y mujeres se perciban como iguales; pero sí que sus aspiraciones sean igualmente valoradas y que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de su género.

43 Implica que tanto mujeres como hombres sean tratados de manera justa, tomando en cuenta sus diferentes roles y necesidades. Esto implica la posibilidad de adoptar diferentes estrategias para hombres y mujeres, de tal manera que se compensen las desventajas históricas de las mujeres.

la venta de artesanías realizadas por las mujeres o el trabajo de jornal en el rozado de limpieza de espacios urbanos y otros trabajos, son las causas de la migración a la población de San José.

Cabe apuntar que dicho asentamiento proviene de la TCO Santa Teresita que se encuentra a aproximadamente 45 km de San José, donde se encuentran las comunidades de desplazamiento a San José. El contexto histórico concerniente con la movilidad espacios urbanos de los Ayoreos está relacionado a las misiones religiosas, a cambios de hábitos culturales, nuevas prácticas de subsistencia.

ALCANCE: El proyecto contempla dentro de su alcance, en el marco de la etapa de ejecución del proyecto carretero, cuatro hitos secuenciales que derivan en la entrega de la infraestructura construida:

1ra. Gestión conjunta para la dotación de terreno por el municipio de San José y legalización del predio a ser ocupado por la Casa Comunal.

2do. Diseño del proyecto de infraestructura (planos de construcción, cómputos métricos, presupuesto y precios unitarios, cronograma).

3ro. Construcción propiamente de la infraestructura en base al diseño con acceso a servicios básicos.

4to. Acompañamiento para el uso y mantenimiento adecuados de la infraestructura y los servicios en coordinación con el Gobierno Municipal de San José de Chiquitos.

Quedando limitado dicho alcance al periodo de tiempo que abarque la construcción de la carretera, lo que por lógica deja fuera lo referido a la puesta en valor, administración y operación futura de la casa comunal a cargo de la ABC; sin embargo se realizaran todas las gestiones para que el Gobierno Municipal de San José acompañe y asesore a la comunidad ayorea en este proceso.

Así mismo se debe aclarar que tanto el predio como la infraestructura pasarán a propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de San José de Chiquitos con el fin de precautelar los bienes a largo plazo para el pueblo Ayoreo, de esta manera la ABC pretende asegurar la sostenibilidad, resguardo y mantenimiento de la infraestructura otorgada a los ayoreode. A este efecto se generaron Actas de compromiso con el Gobierno Municipal Autónomo de San José de Chiquitos. (Ver Anexos)

DESCRIPCION: La infraestructura deberá ser construida de manera que esta no sea contraria a las costumbres de esta comunidad, deberá contar con acceso a servicios básicos y deberá contribuir el desarrollo de las actividades planteadas de manera organizada y principalmente funcional, que contemplen actividades donde se desarrollen los aspectos organizativos, de planificación, capacitación, y permitan a la vez el desarrollo de las actividades de venta de sus artesanías.

## **LECCIONES APRENDIDAS APLICADAS A LOS PROYECTOS DEL PPI**

La generación de un proyecto con los ayoreode debe buscar la apropiación plena del mismo, lo cual se podrá lograr con un acompañamiento sistemático y específico. Dado

la temporalidad del Proyecto carretero, será fundamental establecer alianzas con las instancias estatales correspondientes, en este caso el Gobierno Municipal de San José de Chiquitos, para que permitan asegurar el acompañamiento a largo plazo.

**CONCLUSIONES:** Se puede concluir, que el pueblo ayoreo por su naturaleza semi-nómada tiende a movilizarse y desplazarse por su territorio tradicional así como hacia los centros poblados y ciudades donde puede acceder a los beneficios de la modernidad, áreas urbanas que ofrecen a los habitantes una serie de oportunidades para realizar actividades que generen un ingreso económico, viviendo sin embargo en condiciones de extrema precariedad y falta de salubridad, por lo que es necesario, crear condiciones de vida dignas en un contexto espacial ajeno acorde a su visión cultural y movilidad poblacional constante.

**RECOMENDACIONES:** Deberá considerarse como material predominante de construcción la madera y materiales del lugar, a la vez de contemplar espacios amplios, bien iluminados y ventilados, con ingresos francos y amplios, que además permita la integración de las áreas cubiertas con las áreas descubiertas de manera muy funcional y en armonía con la forma de vida propia del ayoreode (tres paredes).

Debe llevar identificada la cultura de un pueblo indígena, fortaleciendo la identidad étnica-cultural del pueblo ayoreo.

**IMPLEMENTACION:** La implementación de la infraestructura integra el Presupuesto de Obra del Proyecto y corresponde la ejecución de la infraestructura a la Contratista así como la provisión de Servicios Básicos. Las actividades inherentes a la gestión interinstitucional, administración y mantenimiento de la obra deben ser coordinadas por el Equipo Técnico del PPI de la Supervisión.

## **B. AGENTES COMUNITARIOS EN SALUD**

**INTRODUCCIÓN:** El perfil epidemiológico del pueblo Ayoreo presenta dos enfermedades transmisibles de primordial atención; la tuberculosis y las Infecciones de Transmisión Sexual incluyendo el VIH, enfermedades que por sus características deben ser controladas de manera oportuna e inmediata ya que podrían convertirse rápidamente en epidemias si no se tienen identificados y bajo control a los portadores.

Existen razones relacionadas a la cultura ayorea y a su contacto con la modernidad que han determinado que sean especialmente vulnerables a las enfermedades transmisibles. Por un lado, las prácticas culturales ayoreas sobre las relaciones de pareja tienen una lógica de género particular donde las mujeres son las que eligen pareja y toman la decisión sobre sus relaciones sexuales. El pueblo ayoreo, no cuestiona la prostitución como algo negativo u ofensivo, sino que ha sido asimilado como una forma de obtener recursos monetarios en periodos intermitentes.

**OBJETIVO GENERAL:** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud para los ayoreos que se encuentran en la TIOC Santa Teresita a través del desarrollo de conocimientos y capacidades en el ámbito de la salud, identificando a líderes que puedan convertirse en Agentes Comunitario de Salud a partir de la implementación de la política SAFCI en salud comunitaria, que involucraría tanto la prevención como la promoción de



la salud, vigilancia epidemiológica, educación para la salud, salud comunitarias y programas específicos para enfermedades transmisibles.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Capacitación a líderes de las comunidades ayoreos del TIOC Santa Teresita, en prevención y promoción de la salud.
- Vinculación de la población ayorea de la TIOC a los servicios públicos municipales de salud y sus respectivas campañas.

**JUSTIFICACIÓN:** La constante movilidad del pueblo ayoreo dentro del TIOC Santa Teresita, ha dificultado la atención médica de sus pobladores e incluso los ha desvinculado casi en su totalidad de la actividad del sector salud a nivel municipal. Esta situación necesariamente incrementa el riesgo de morbi-mortalidad de los integrantes de este pueblo originario, particularmente en sus rangos etarios más vulnerables como son los niños, ancianos y las mujeres jóvenes.

De igual forma, la atención y seguimiento en la Estación de ferrocarriles, dentro el área urbana de San José se hace complicada por la constante movilización de la urbe a la TIOC y viceversa, haciendo difícil el tratamiento y la cura a los enfermos ayoreos, mayormente niños y ancianos los que comúnmente presentan cuadro de IRAS, enfermedades gastrointestinales o Tuberculosis (TB) y otras asociadas a sus condiciones de vida y su entorno natural. Asimismo es importante la prevención y pronta detección de enfermedades transmisibles, como las ITSs-VIH que aquejan a la población joven y femenina particularmente.

Por ello, formar personas de este pueblo indígena en los elementos básicos de atención, prevención y promoción de la salud, contribuye a favorecer y mejorar su estado de salud, acercando al pueblo ayoreo a los servicios públicos de salud en el marco de sus derechos humanos y constitucionales.

**ALCANCE:** En general el proyecto busca generar y fortalecer el vínculo entre los servicios de salud situados en la zona urbana de San José de Chiquitos y los pobladores ayoreos que habitan dentro y fuera de la TIOC, a través de personal perteneciente a este pueblo, adecuadamente fortalecido en sus capacidades para mejorar las condiciones de salud y vida de toda la población ayoreode.

Si bien estos procesos de capacitación e intercambio de conocimientos priorizará a los pobladores ayoreos con asentamiento regular en la zona urbana, no excluirá a los que permanecen dentro de la TCO como principales actores y beneficiarios del programa. El Proyecto en su alcance preve la articulación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Municipal de San José de Chiquitos y el Hospital "Bernardino Gil Julio".

**DESCRIPCION:** El proyecto básicamente consiste en la capacitación e intercambio de saberes y conocimientos en atención primaria en salud (prevención, promoción de la salud y en programas de enfermedades transmisibles) a indígenas ayoreos mujeres y hombres que sean capaces de detectar y realizar vigilancia epidemiológica de las enfermedades que prevalentemente afectan a la cultura Ayorea dentro y fuera de la TIOC, salvando las inconveniencias que genera la frecuente movilidad de la misma

dentro su territorio y que ha restringido la actuación y seguimiento pleno de los servidores de salud.

Los agentes de salud formados para interactuar dentro de su pueblo en el marco de sus usos y costumbres, con pleno conocimiento de las lógicas culturales y dominio del idioma originario constituirán el nexo fundamental de relacionamiento y articulación de los ayoreode, sus conocimientos y saberes propios de salud con la medicina y practica convencional.

**CONCLUSIONES:** La incorporación de habitantes de la TIOC de origen ayoreo al sistema y gestión de salud, a través de su capacitación en elementos básicos de atención primaria de salud permitirá no solamente contribuir a la reducción en la morbi - mortalidad e índices de enfermedades dentro de la cultura ayorea de la TCO Santa Teresita y el asentamiento en San José, sino también en la vinculación de la misma con los servicios asociados al acceso a salud a los que tienen derecho.

**RECOMENDACIONES:** Una base fundamental para el éxito de este proyecto se asienta en la participación comprometida y activa del municipio y la Gerencia de Red de Salud de San Jose de Chiquitos como instancia de promoción, ejecución y seguimiento del mismo. Asimismo se debe priorizar la participación de las mujeres no solo como beneficiarias sino también como Agentes de Salud fortalecidas en sus capacidades, buscando fortalecer la autodeterminación y las redes entre mujeres propias de la cultura ayorea que en los últimos años se han visto afectadas por su incursión en el trabajo sexual comercial en las zonas urbanas que están incluidos en sus ciclos de itinerancia.

### **LECCIONES APRENDIDAS APLICADAS A LOS PROYECTOS DEL PPI**

- La generación de un proyecto con los ayoreo debe buscar la apropiación plena del mismo, lo cual se podrá lograr con un acompañamiento sistemático y específico. Dado la temporalidad del Proyecto carretero, será fundamental establecer alianzas con las instancias estatales correspondientes que permitan asegurar el acompañamiento a largo plazo, involucrando fundamental a las instituciones locales como el Municipio de San José de Chiquitos y la Red de Salud.
- Promover la participación de las mujeres ayoreas dado el carácter endogámico de la población su vulnerabilidad por enfermedades transmisibles es muy elevada.
- Generar espacios de reflexión y análisis sobre aspectos referidos al enfoque de la planificación territorial, la participación social e institucional, la transversalización de diversas categorías de interculturalidad y género y el mejoramiento de las capacidades instaladas en las organizaciones locales indígenas de ambos pueblos.

**IMPLEMENTACION:** El Proyecto integra el Presupuesto del PPI y su implementación es responsabilidad de la Supervisión a través del equipo técnico del PPI.

## **A: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CURRÍCULA EDUCATIVA REGIONALIZADA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO SOCIO PRODUCTIVO (PSP)**

### INTRODUCCIÓN

La currícula regionalizada de educación regular del pueblo ayoreo fue creada y aprobada durante el año 2013; sin embargo, a la fecha no ha sido implementada todavía. Siendo parte fundamental de la educación la implementación de dicha currícula es importante aportar a su aplicación mediante la ejecución de un proyecto socio productivo que contribuya al desarrollo local desde la escuela y en comunión y participación con todos los actores comunales, con el fin de crear condiciones de vida y permanencia dentro de la TCO de Santa Teresita.

El presente proyecto se enmarcará dentro de la "Educación primaria Comunitaria vocacional" que en el artículo 13 de la ley 070 expone que "Comprende la formación básica, cimiento de todo el proceso de formación posterior y tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe. Los conocimientos y la formación cualitativa de las y los estudiantes, en relación y afinidad con los saberes, las ciencias, las culturas, la naturaleza y el trabajo creador, orienta su vocación. Este nivel brinda condiciones necesarias de permanencia de las y los estudiantes: desarrolla todas sus capacidades, potencialidades, conocimientos, saberes, capacidades comunicativas, ético-morales, espirituales, afectivas, razonamientos lógicos, científicos, técnicos, tecnológicos y productivos..." donde se privilegia la formación vocacional de los niños/as, así metodológicamente se trabajará mediante procesos de Práctica en educación a partir de la experiencia, directa con la realidad y la experimentación; la Teoría, donde se re-significa, adecúa, apropia y desarrolla o se produce conocimientos nuevos y pertinentes; Producción, que integra la práctica, teoría y valoración en actividades, procedimientos técnicos, que muestren la utilidad del conocimiento y finalmente, la Valoración, como resultado del momento práctico y teórico en cuanto a su uso y pertinencia.

### OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el desarrollo local por medio de una educación vocacional, técnica humanística que aporte a potenciar las vocaciones y potenciales productivos del pueblo Ayoreo de una comunidad de la TCO Santa Teresita, a través de la implementación del proyecto socio productivo de reforestación de garabata, una vez priorizado por el pueblo Ayoreo.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Apoyar la constitución del Consejo Educativo del Núcleo educativo de una comunidad de la TCO Santa Teresita.
- Apoyar en la elaboración del autodiagnóstico comunitario del Núcleo educativo de una comunidad de la TCO Santa Teresita.

- Apoyar en la elaboración del proyecto socio productivo de reforestación de garabata del Núcleo educativo de una comunidad de la TCO Santa Teresita.
- Apoyar en la adecuación curricular del proyecto socio productivo a la curricular base y la regionalizada para su aplicación en el plan de aula.
- Apoyar en la implementación del proyecto socio productivo del Núcleo educativo de la Comunidad de la TCO Santa Teresita
- Involucrar a los padres de familia en los procesos a desarrollarse, a través de procesos de capacitación y apoyo a los niños en las actividades previstas.
- Gestionar el aprovisionamiento de agua para el funcionamiento del vivero forestal de garabata, mediante la provisión de gasolina para el funcionamiento de la bomba de agua.

#### JUSTIFICACIÓN:

La baja población escolar dentro de las TCO Ayorea tiene como causas, en primer lugar; la migración temporal y/o definitiva de los niños junto a sus padres o familias extendidas al centro urbano de San José, Santa Cruz u otros espacios urbanos donde, generalmente, no asisten a ningún centro escolar ya que según los relatos de los mayores son discriminados por ser "ayoreos".

La causa siguiente es por el valor que la cultura Ayorea le da a la educación con respecto a la trasmisión de valores y conocimientos relacionados a la modernidad y de manera formal versus los que son transmitidos por la cultura que preparan a niños, niñas y jóvenes para la vida desde una perspectiva cultural.

Estos factores inciden en la baja escolaridad y niveles educativos que ponen al pueblo ayoreo en situación de inequidad y vulnerabilidad, fundamentalmente cuando éstos se encuentran en situaciones de contacto y relacionamiento con otros, ya sean pueblos o actores sociales. El relacionamiento en situación de vulnerabilidad se advierte en el imaginario que la población ha creado a cerca del ayoreo como indigente, peligroso, salvaje, enfermo, un problema para la sociedad, no deseado, entre los más importantes cuando el relacionamiento es de convivencia en el mismo espacio; y de ignorante, fácil de engañar, poco apto o preparado cuando el relacionamiento involucra algún intercambio comercial.

En este contexto, es importante crear las condiciones para un relacionamiento en condiciones de igualdad, sin incidir en procesos de aculturación, cambio cultural o "colonización", por lo que es importante respetar las lógicas y pautas culturales en la intervención.

**ALCANCE:** El proyecto contempla dentro de su alcance, en el marco de la etapa de ejecución del proyecto carretero, tres hitos secuenciales:

1ra. Gestión y coordinación de acciones con el ente rector en educación, lo que nos permite darle legalidad y sostenibilidad al proyecto.

2do. La implementación de los procesos descritos.

### 3ro. Evaluación del proyecto y su continuidad.

La implementación del Proyecto Socioproductivo limita su alcance al periodo de tiempo que abarque la construcción de la carretera, quedando la sostenibilidad de la obra bajo la responsabilidad del Gobierno Municipal, el pueblo indígena y las instancias educativas estatales pertinentes.

### CONCLUSIONES

La principal condición a la implementación de la curricula regionalizada es que el pueblo Ayoreo retorne y se asiente en su territorio de manera permanente, para asegurar el éxito de la iniciativa.

### RECOMENDACIONES

Se recomienda cumplir con los procesos y procedimientos normados dentro de la ley 070 para la implementación del modelo educativo socio-comunitario productivo y la formulación colectiva del PSP.

Se recomienda que en el proceso de priorización de la iniciativa Socioproductiva a implementarse se ponga a consideración del pueblo indígena los siguientes ámbitos:

-PSP de reforestación de garabata

-Implementación de un Vivero forestal en el Núcleo Escolar

-Gestionar y asegurar el aprovisionamiento de agua para el funcionamiento del vivero forestal de garabata, mediante la provisión de gasolina para el funcionamiento de la bomba de agua.

-Incluir y desarrollar procesos de capacitación a los padres de familia para un uso adecuado y mantenimiento sostenible de la bomba de agua en favor del proyecto socioproductivo.

Se aplicaran los principios de equidad e igualdad de género en el Proyecto y se introducirán temáticas de prevención de ITS/VIH de manera integrada a las acciones educativas del proyecto.

### **LECCIONES APRENDIDAS APLICADAS A LOS PROYECTOS DEL PPI**

- Para este Proyecto es fundamental que se generen consensos y se establezcan corresponsabilidades con las instancias educativas pertinentes. Si bien este factor puede ser causante de retrasos, en el análisis de la pertinencia es importante considerar tiempos apropiados para la socialización y definición de las iniciativas a encararse.
- Existen intervenciones de otros actores del desarrollo, por lo que el PPI debe complementar, y buscar sinergias y evitar duplicidades; de esta forma se logrará generar no solo acciones directas sino concordancias territoriales. Estos logros pueden ser sustentados por las actividades de acompañamiento y gestión a

procesos identificados como responsabilidades sectoriales específicas de otras instancias locales, departamentales y nacionales.

- Durante los procesos de socialización se deberán generar espacios de reflexión y análisis sobre aspectos referidos al enfoque de la planificación territorial, la participación social e institucional, la transversalización de diversas categorías de interculturalidad y género y el mejoramiento de las capacidades instaladas en las organizaciones locales indígenas.

IMPLEMENTACION: El Proyecto integra el Presupuesto del PPI y su implementación es responsabilidad de la Supervisión a través del equipo técnico del PPI.

## **IV.2. PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL PUEBLO CHIQUITANO**

### **EQUIPAMIENTO DE TALLER DE ESPECIALIDAD TECNICA PARA LA FORMACION TECNICA HUMANISTICA EN SAN RAFAEL DE VELASCO.**

INTRODUCCIÓN: El fortalecimiento de capacidades a través de la educación, y la generación de oportunidades para la población joven estudiantil, constituye un ámbito de intervención altamente priorizado por la población de las comunidades chiquitanas de San Rafael de Velasco, en la línea de contribuir a la integración de las comunidades a los sectores productivos que les permitan generar y mejorar sus ingresos y por ende su condición de vida.

En este contexto, la población ha identificado como una acción de importante impacto y proyección la implementación de una salida técnica, dirigida a la formación de jóvenes chiquitanos en áreas técnicas que les permitan su incorporación a los ámbitos laborales demandados en su región.

En razón a lo expuesto, se pretende aportar a la implementación del módulo tecnológico, mediante la construcción de la infraestructura básica (aula taller) y el equipamiento de la salida técnica de carpintería y arte, fundamentada a partir de la vocación productiva relacionada al bosque y enmarcada en la normativa educativa vigente con el fin de favorecer el fortalecimiento de capacidades técnicas en los jóvenes chiquitanos. Este proyecto normativamente se enmarca en la educación secundaria comunitaria que en su artículo 14 (P. 1 y 2) explicita "Articula la educación humanística y la educación técnica-tecnológica con la producción que valora y desarrolla los saberes y conocimientos de las diversas culturas en diálogo intercultural con el conocimiento universal, incorporando la formación histórica cívica y comunitaria..."; "Permite identificar en las y los estudiantes las vocaciones para continuar estudios superiores o incorporarse en las actividades socioproductivas. Está orientada a la formación y la obtención del Diploma de Bachiller Técnico Humanístico, y de manera progresiva con grado técnico Medio de acuerdo a las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones y del estado Plurinacional".

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Favorecer el fortalecimiento de capacidades locales de la población chiquitana joven, orientado hacia el logro de una especialización técnica e inclusión futura a los sectores laborales.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Equipamiento básico de la infraestructura para capacitación en especialidades técnicas definidas por el Ministerio de Educación como: artesanía y carpintería en madera y metal
- Construcción de una infraestructura básica de un aula taller dentro del Núcleo Educativo para la implementación de la salida técnica dentro del marco de la Ley 070.

**JUSTIFICACIÓN:** La construcción de una carretera conlleva necesariamente el impacto directo sobre los asentamientos humanos aledaños a ella, impacto que se desglosa en diferentes aspectos desde lo social a lo productivo.

En este sentido, al verse afectadas las comunidades chiquitanas asentadas al borde de la carretera San José de Chiquitos – San Ignacio de Velasco, en su capacidad de crear recursos; la puesta en funcionamiento a través del equipamiento de la infraestructura destinada a la formación técnica aplica favorablemente al momento de generar alternativas de desarrollo sostenible para los miembros de las poblaciones originarias referidas.

**ALCANCE:** El proyecto está dirigido específicamente a favorecer el desarrollo de capacidades técnicas dentro del marco de la ley 070 “Avelino Siñani- Elizardo Pérez” de las comunidades chiquitanas asentadas al borde de la carretera a construirse, priorizando a su población de jóvenes.

Como contraparte, el Gobierno Municipal de San Rafael ha proyectado y se encuentra gestionando la construcción de un Módulo Educativo Tecnológico para Bachillerato Técnico Humanístico a través de la Unidad de Proyectos Especiales UPRE dependiente del Ministerio de la Presidencia<sup>44</sup>. Para este efecto el Gobierno Municipal viene coordinando con el Ministerio de Educación la ejecución de esta obra y gestionará la implementación de los programas educativos, los recursos humanos y financieros requeridos para la puesta en marcha de esta iniciativa y su sostenibilidad en el tiempo. La ABC ha comprometido el equipamiento de una salida técnica en el Núcleo Educativo y ha previsto dentro del presupuesto la construcción del aula taller para su implementación práctica.

**DESCRIPCION:** El proyecto consiste en apoyar en el equipamiento de una salida técnica del modulo tecnológico del núcleo educativo de San Rafael y la construcción del aula taller, procurando las condiciones óptimas para el aprendizaje de un área técnica tomando en cuenta la vocación y potencialidad del bosque chiquitano de las comunidades de San Rafael, así como la demanda laboral local y regional.

---

<sup>44</sup> El Gobierno Municipal de San Rafael de Velasco se encuentra elaborando el Diseño Técnico de Pre Inversión para la implementación de un Módulo Educativo para Bachillerato Técnico Humanístico a ser presentado hasta el 5 de diciembre a la Unidad de Proyectos Especiales UPRE.

## LECCIONES APRENDIDAS APLICADAS A LOS PROYECTOS DEL PPI

- Considerar el nivel de organización de la comunidad.
- La vocación productiva de la zona así como las condiciones previas para implementar una iniciativa.
- La sostenibilidad a largo plazo y las instancias responsables de asegurar dicha sostenibilidad

CONCLUSIONES: El equipamiento de un espacio destinado a la capacitación de jóvenes chiquitanos/as en vocaciones técnicas insertables dentro del campo laboral local, favorecerá su calidad de vida permitiendo incluir otras actividades que coadyuven a incrementar sus ingresos económicos, mitigando posibles pérdidas materiales o económicas, que ocasione la construcción de la carretera.

Finalmente, los jóvenes que adquieran una formación en rama técnica, podrá ingresar al ámbito laboral en mejores condiciones y oportunidades no sólo a nivel local, también, regional y departamental.

### RECOMENDACIONES:

Gestionar y coordinar la generación de convenios y/o acuerdo con el GAM de San Rafael de Velasco, el Ministerio de Educación, la Dirección Distrital de Educación y el pueblo indígena para la inclusión de otras especialidades técnicas, a objeto de otorgar sostenibilidad al Proyecto a largo plazo.

En razón a que la infraestructura es una obra del Gobierno Autónomo Municipal, que favorece a todas las comunidades del Municipio, se recomienda que la maquinaria provista para el área técnica sea otorgada a ésta instancia mediante Convenios Interinstitucionales.

IMPLEMENTACION: El Proyecto integra el Presupuesto del PPI en lo que corresponde al componente de Capacitación y la implementación del aula taller en el Modulo Educativo.

La adquisición de maquinaria técnica para el desarrollo del Taller de Especialidad Técnica es considerada como parte del Presupuesto de Obra del Proyecto en el marco de la Mitigación Ambiental por impactos Indirectos, por lo que corresponde su implementación a la Contratista en coordinación con el Equipo Técnico del PPI de la Supervisión.

Se promoverá la participación activa de las mujeres, aplicando los principios de equidad e igualdad de género en el Proyecto y se introducirán temáticas de prevención de la violencia en razón de género y prevención de ITS/VIH de manera integrada a las acciones educativas del proyecto.



## **CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA "CASA GRANDE DE LA ASICIV" EN SAN IGNACIO DE VELASCO**

### INTRODUCCIÓN:

La Asociación de Cabildos indígenas de San Ignacio de Velasco (ASICIV) perteneciente a la Organización Indígena Chiquitana, es la responsable de velar por el bienestar y apoyar al fortalecimiento de las comunidades indígenas que pertenecen al municipio de San Ignacio de Velasco; en este contexto, su actuar en lo social, político, cultural, productivo, turístico, educativo, salud, etcétera es fundamental para las comunidades que están asociadas a dicha organización. Sin embargo, en este momento, las condiciones de infraestructura para la "reunión" o "encuentro" de sus asociados son precarias, ya que se encuentran en una oficina sin condiciones de infraestructura ni en tamaño ni en edificación por lo que el cumplir con su rol de "espacio de encuentro" es impensable. En ese contexto resulta una necesidad ineludible para la organización contar con un espacio que pueda cumplir una multiplicidad de funciones en relación a las necesidades de la lógica de la organización y sus asociados.

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer la organización chiquitana por medio de la construcción de una infraestructura destinada a la instauración de un espacio polifuncional de encuentro e intercambio de saberes, conocimientos, de producción, arte, artesanía, ideológico/cultural, organizacional/comunal, donde todos los asociados tengan la posibilidad de expandir su espacio comunal y sus prácticas culturales a la "Casa Grande de la ASICIV" en San Ignacio de Velasco.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dotar de espacios adecuados a la cultura chiquitana para permitir la deliberación, capacitación, encuentro, dialogo de saberse y recreación de las familias chiquitanas de las comunidades Indígenas de San Ignacio de Velasco a través de la Organización local ACISIV.
- Dotar de un espacio para el intercambio y venta de productos tradicionales y artesanías locales indígenas de las comunidades chiquitanas del área de influencia directa del Proyecto.

**JUSTIFICACIÓN:** La falta de un espacio adecuado y propio para el encuentro y articulación de las comunidades chiquitanas, los altos costos asumidos actualmente por concepto de alquiler de ambientes por la central del pueblo chiquitano de San Ignacio de Velasco perjudican el fortalecimiento orgánico interno del mismo y desfavorece las iniciativas comerciales de sus integrantes. Limitando de esta manera la difusión de la cultura Chiquitana.

**ALCANCE:** Con la construcción de la infraestructura y los ambientes aledaños se favorecerá a toda la Asociación de Cabildos Indígenas de San Ignacio de Velasco y sus afiliados de manera directa, así como a la cultura y pueblo chiquitano en general mediante la difusión ampliada de su cultura y sus saberes ancestrales.

DESCRIPCION: Construcción de una infraestructura civil adecuada para el desarrollo de actividades organizacionales, proporcionando al mismo tiempo las condiciones mínimas requeridas para el encuentro e intercambio de actividades de las comunidades.

La infraestructura deberá ser construida de manera que no sea agresiva con las costumbres de esta comunidad, pero deberá a la vez, contribuir el desarrollo de las actividades planteadas de manera organizada y funcional permitiendo el desarrollo de las actividades de venta de sus artesanías.

### **LECCIONES APRENDIDAS APLICADAS A LOS PROYECTOS DEL PPI**

- Considerar el nivel de organización de la comunidad.
- La vocación productiva de la zona así como las condiciones previas para implementar una iniciativa.
- La sostenibilidad a largo plazo, el mantenimiento de la infraestructura y las instancias responsables de asegurar dicha sostenibilidad

CONCLUSIONES: Contar con un espacio exclusivo para el encuentro e intercambio del pueblo chiquitano de San Ignacio de Velasco contribuye propositivamente y de manera contundente al dinamismo de la economía comunal sin perder su núcleo e identidad cultural.

### RECOMENDACIONES:

Consolidar el acuerdo de intención establecido con el Gobierno Municipal de San Ignacio de Velasco para la dotación gratuita del terreno donde se implementará el Proyecto.

### IMPLEMENTACION:

Se promoverá la participación activa de las mujeres, aplicando los principios de equidad e igualdad de género en el Proyecto y se introducirán temáticas de prevención de la violencia en razón de género y prevención de ITS/VIH de manera integrada a todas las acciones del proyecto del proyecto.

La implementación de la infraestructura es considerada como parte del Presupuesto de Obra del Proyecto en el marco de la Mitigación Ambiental por impactos Indirectos, por lo que corresponde su implementación a la Contratista.

Las actividades inherentes a los procesos, de gestión, administración, mantenimiento de la infraestructura u otros se realizaran por el Equipo Técnico del PPI de la Supervisión.

## **PROGRAMA ECONOMICO PARA MUJERES CON IDENTIDAD CHIQUITANA**

### INTRODUCCIÓN:

Los procesos de migración de los indígenas de las comunidades de San Miguel al centro poblado, por el auge de la comercialización de la madera y su posterior decadencia, han creado situaciones de pobreza y el abandono de las prácticas culturales agrícolas. Estas situaciones han empujado a muchos hombres a buscar el sustento fuera de la

población de San Miguel y sus comunidades migrando a otros espacios poblados, desestructurando sus familias y dejando en situación de vulnerabilidad a sus esposas y sus hijos/as. Las mujeres en muchos casos son jefas de hogar y su empoderamiento económico es una prioridad para incrementar la productividad general de la zona.

#### OBJETIVO GENERAL:

Crear oportunidades para las mujeres mediante la conformación de microempresas productivas de acuerdo a sus vocaciones productivas de las mujeres (tejido, cerámica y medicina tradicional)

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Formación de microempresas
- generación de un plan de mercadeo

**JUSTIFICACIÓN:** Las mujeres de las comunidades y del centro poblado de San Miguel que al momento sufren marginación social y económica debidas a la situación actual, encuentran que la producción de artesanía, elementos materiales culturales como vasijas, tinajas, cantaros o elementos de la medicina tradicional podrían ser un modo de vida. En este sentido más allá de la elaboración o transformación de estos productos ellas entienden que los procesos de comercialización y organización en torno a estos productos son fundamentales para el mantenimiento de condiciones para sostener posibles mercados.

En este contexto, la asociación de fuerzas, la apertura y sostenibilidad de mercados son parte de la solución para el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres lo que aportará a la creación de condiciones de vida para toda la familia.

**ALCANCE:** Creación de un programa de fortalecimiento económico para mujeres chiquitanas que contemple la creación de micro empresas y la construcción de un plan de mercadeo.

**CONCLUSIONES:** La mujer chiquitana es asumida localmente como un potencial actor de dinamización de la economía familiar, comunal y local, lo que representa un escenario de oportunidad para la consolidación de emprendimientos colectivos de las mujeres.

**RECOMENDACIONES:** El éxito del proyecto estará determinado por el enfoque de género que debe ser incluido con preponderancia en los procesos de capacitación.

#### **LECCIONES APRENDIDAS APLICADAS A LOS PROYECTOS DEL PPI**

- La participación de las mujeres chiquitanas y fundamentalmente de las mujeres líderes chiquitanas
- Considerar el nivel de organización de la comunidad.
- La vocación productiva de la zona así como las condiciones previas para implementar una iniciativa.

- La sostenibilidad a largo plazo y las instancias responsables de asegurar dicha sostenibilidad.
- La capacidad técnica y disponibilidad de recursos humanos formados y capacitados de los Municipios y las organizaciones indígenas.

IMPLEMENTACION: El Proyecto integra el Presupuesto del PPI y su implementación a través del equipo técnico del PPI que integra la Supervisión

### **PROYECTO DE PERFORACION DE POZOS PARA LAS COMUNIDADES CHIQUITANAS Y AYOREODE EN SAN JOSE**

#### OBJETIVO

Proveer de acceso a fuentes de acceso a agua para consumo doméstico a las comunidades chiquitanas de Quitoquiña, Portoncito y San Antonio.

#### ALCANCE

El Proyecto será consignado como parte de las obras del proyecto constructivo.

La apertura de pozos será de estricta responsabilidad de la Contratista en función a la identificación de fuentes de agua que se realice en el Estudio y los requerimientos técnicos respectivos.

La perforación de pozos comprende los trabajos de excavación de profundidad, mediante la utilización de procedimientos de perforación por fragmentación mecánica hasta una profundidad promedio de 80 m.

En forma previa a la perforación, se realizarán pruebas geofísicas para determinar el sitio óptimo para realizar la perforación. Asimismo en forma paralela a la perforación se realizará la construcción de una caseta de bombeo donde se emplazará una bomba de 3 HP de potencia.

Una vez concluida la perforación se tomará una muestra de agua para ser remitida a laboratorio para verificar sus principales características.

#### CONCLUSION

Los pozos de agua permitirán a las familias de las tres comunidades acceder al agua mejorando su condición de vida en los ámbitos de salud y producción.

#### RECOMENDACIÓN

Promover y apoyar la organización comunal para el mantenimiento y distribución del sistema de agua.

#### **LECCIONES APRENDIDAS APLICADAS A LOS PROYECTOS DEL PPI**

- Considerar el nivel de organización de la comunidad.

- La sostenibilidad a largo plazo y las instancias responsables de asegurar dicha sostenibilidad.
- La participación de las mujeres chiquitanas y fundamentalmente de las mujeres líderes chiquitanas

IMPLEMENTACION: La perforación de pozos es considerado como parte del Presupuesto de Obra del Proyecto, por tanto no se desarrolla en el presente Plan.

La Supervisión a través del Equipo Técnico del PPI coordinará con la comunidad la administración y mantenimiento de la infraestructura.

### **INVESTIGACIÓN ETNOHISTORIA Y ARQUEOLÓGICA SOBRE EL CAMINO INTEROCEÁNICO PEABIRÚ**

#### INTRODUCCIÓN:

Los datos de trabajo arqueológico en la zona son escasos, siendo la investigación de realizada por Tonelli durante el año 2007 referido al Peabiru, el único dato que aporta a esta temática. Él reporta la existencia de un camino comercial prehispánico existente entre la isla de Santa Catalina (costas de Brasil) y atravesaba tierras en la zona limeña y es refrendada por la investigación para el caso brasileño (Bond 1998). Aparentemente el camino iría desde la región este a oeste, pasando por el océano del Atlántico al Pacífico respectivamente, donde se distingue dos ramales, uno que desemboca en Bahía Negra, cruzando territorio chaqueño, el otro pasa por el Mutún, Santa Cruz La Vieja a Laguna Concepción, donde empalman ambos ramales, pasando a los llanos de Grigotá y a la pre Cordillera (Tonelli 2007).

Asimismo, los datos arqueológicos en la región nos hablan de sociedades chane que habitaban la zona junto a pobladores que se emplazaban en zonas y su antigüedad se remonta hacia 1500 A.c. – 1500 d.c. como reporta Prumers para la región de Pailon y es ratificada por las investigaciones realizadas por Calla (et al. 2012) para la zona de Quimome, basado en el análisis alfarero y restos arqueológicos documentados para el corredor Santa Cruz – Puerto Suárez. Sin embargo ninguno de estos investigadores nos habla sobre el camino reportado por Tonelli, por lo cual el trabajo en campo permitirá dilucidar vacíos existentes referentes esta vía.

#### OBJETIVO GENERAL:

Realizar una Investigación etnohistorica y arqueológica sobre el camino interoceánico Peabirú en el área asociada al proyecto vial San José de Chiquitos y San Ignacio de Velasco para verificar la existencia de sus vestigios físicos en la zona

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar la identificación de posibles sitios arqueológicos e históricos en la zona chiquitina relacionados al camino Peabirú

- Documentar áreas de ocupación cultural prehispánica y colonial
- Sistematizar los datos arqueológicos e históricos obtenidos en la región

#### JUSTIFICACIÓN:

A lo largo de los trabajos realizados en la región Chiquitina no existe antecedentes de investigaciones interdisciplinarias relacionadas al área arqueológica y etnohistoria, sino trabajos aislados (en cada disciplina), por lo que se debe proponer un trabajo sistemático de una prospección en la zona para determinar la existencia en base al correlato arqueológico y evidencia cultural de restos del posible camino de Peabiru o Tape Avirú conocido en la memoria y es necesario verificar con los procedimientos técnicos su existencia o ausencia física en la zona.

Bajo este marco, se plantea realizar una investigación arqueológica e histórica sobre el trabajo realizado por Tonelli a fin de verificar la existencia de este ramal chiquitano del Tape Avirú en la zona de Santa Cruz. Sin embargo se carece de un correlato arqueológico para verificar su existencia.

ALCANCE: Los resultados son una investigación etnohistoria y arqueológica sobre los restos arqueológicos documentados en el sector. Este trabajo será realizado a partir de prospecciones arqueológicas in situ, investigaciones en archivos locales y entrevistas con los pobladores de la zona para determinar la existencia o ausencia de restos materiales del camino Peabirú

Logrando lo siguiente:

- Fomentar el turismo comunitario
- Enriquecer la historia cultural de la región
- Fortalecer la identidad local de la población
- Generar nuevos debates científicos sobre la eco región chiquitana
- Aportar a las investigaciones en la región chiquitana

CONCLUSIONES: Los trabajos implementados en la zona con un enfoque cultural permitirán fomentar las capacidades locales de las poblaciones y enriquecer las potencialidades recuperando el patrimonio cultural de la zona.

RECOMENDACIONES: El trabajo debe ser efectuado por un licenciado en arqueología con mínimo tres años de experiencia en proyectos lineales y antecedentes de trabajo en tierras bajas. A la par se requiere que se incorpore en el equipo de trabajo a los pobladores locales para generar un dialogo de saberes horizontal alimentando la historia cultural de la región.

IMPLEMENTACION: El Proyecto integra el Presupuesto del PPI y su implementación es responsabilidad de la Supervisión a través del Equipo Técnico.

## **PROYECTO GANADERO EN LAS COMUNIDADES PORTONCITO, QUITUQUIÑA Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS**

### INTRODUCCIÓN:

La Central de Comunidades Indígenas de Chiquitos Turubó (CCICH-T) es la instancia de representación ante las diferentes instancias del estado y sociedad civil, constituida por procedimientos normativo de la Central de Comunidades Indígenas de Chiquitos Turubó (CCICH-T) que están conformada de las siguientes comunidades indígenas: San Agustín, Nuevo Horizonte, La Fortuna II, Portoncito, San Antonio, Quituquiña, Candelaria, Poso del Cura, Ipias, Ramada, Entre Rios, Buena Vista, San Juan de Chiquitos, El Porton, San Juan del Norte, Natividad, Piococa, Quimome, San Seferino, Dolores, Losiros, Taperita, Pororo, Cruz Blanca y Santa Fe.

La Carretera San José de Chiquitos – San Ignacio de Velasco con 202 km, pasa por 3 comunidades indígenas correspondientes a San José de Chiquitos que hacen parte de la TURUBÓ; Quituquiña, San Antonio y Portoncito. Poblaciones que basan su economía de actividades prioritariamente ganaderas y de trabajos estacionales que están vinculados con la ciudad de San José.

Es a raíz de esta situación, que a solicitud de los representantes de las 3 comunidades y la propia TURUBÓ, demandan la implementación de un proyecto ganadero que basado en experiencias existentes de varias familias, requieren para mejorar estas actividad, proceso de capacitación, ligados a la innovación tecnológica, tanto para el manejo de forrajes como del ganado bovino, incluida la sanidad animal. Aspectos que son considerados en el ámbito del presente proyecto, que al ser manejado por familias expresamente delegadas como responsables, son la base para que a futuro pueda ser como referente de otras iniciativas similares.

### OBJETIVO GENERAL

Mejorar capacidades e ingresos económicos de familias indígenas de las Comunidades, Quituquiña, San Antonio y Portoncito, a través de la capacitación de los recursos humanos y la implementación de proyecto en ganadería bovina.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Fortalecer las capacidades de líderes y lideresas de las comunidades de Portoncito, Quituquiña y San Antonio en manejo de forrajes para la producción del ganado.

Establecer capacidades para el manejo y producción de ganado bovino.

Formar al menos un promotor veterinario por comunidad durante el periodo del proyecto

Fomentar la crianza del ganado bovino, para la oferta de carne vacuna y sus derivados a los mercados de San José de Chiquitos y otras provincias.

## JUSTIFICACIÓN

La actividad ganadera se viene desarrollando en forma de ramoneo, no tiene ninguna regla de manejo racional, lo cual causa problemas de sobrepastoreo repercutiendo en pérdidas de la biodiversidad vegetal, pérdida de la fertilidad de los suelos y disminución de las especies locales forrajeras, esta práctica de ramoneo insostenible para el medio ambiente y por ende afectara directamente a las familias que forma parte de esta zona.

Las tierras de las comunidades de Portoncito, Quituquiña y San Antonio que aglutina la Central Turubo, tiene una baja fertilidad y bajo contenido en materia orgánica.

El sistema de ramoneo de la ganadería, está asociado con la falta de conocimiento básico en manejo ganadero, control sanitario, producción, alimentación y mejoramiento genético tiene como consecuencia de niveles bajo de productividad.

Pese a estas limitaciones, existen capacidades y experiencias en la implementación en la zona de forrajes como *Brachiaria* spp. y/o *Brachiaria decumbens*; caracterizada por ser resistentes a la sequía de hasta 5 meses, la cría de ganado (criollo mejorado o la Girholando adaptados al medio) en las 3 comunidades, que requieren una mayor capacitación en manejo de sistemas silvopastoriles y del propio Ganado, incluyendo la sanidad animal.

Adicionalmente se tiene la siguiente configuración familiar por comunidad:

Quituequiña (22 km a partir de San José de Chiquitos). Cuenta con una población de 130 habitantes; 26 familias con experiencia en ganadería y 4 familias responsables en el proyecto (Carlos socoré Salvador, José tomicha Urquiza, Roberto Justiniano y Ángel Pesoa Solíz).

San Antonio (35 Km.)

35 habitantes; 7 familias con experiencia en ganadería y 4 familias responsables en el proyecto (Andrés Ortíz, Gomesindo Pinto, Modesto Pitigas y Reynar Pesoa).

El Portoncito (54 km)

50 habitantes; 10 familias con experiencia en ganadería y 3 responsables en el proyecto (Cándido Faldín, Ignacio Vaca y edmundo Yospi).

Finalmente reiterar que el Plan de Pueblos Indígenas (PPI), ha previsto la inclusión como parte del Proyecto Constructivo 3 pozos de agua en Quituequiña, San Antonio y El Portoncito; que también deberá servir para la complementación del proyecto en periodos de sequía y/o provisión de bebederos.

## ALCANCE

El proyecto se propone sea implementado en las comunidades Portoncito, Quituequiña y San Antonio que aglutina la Central Turubo dentro la jurisdicción de San José de chiquitos. Para tal efecto se han identificado 4 familias por comunidad como directas responsables de llevar adelante el proyecto; mismo que prevé la implementación y/o



manejo de forrajes para un módulo de cría de ganado bovino hasta 24 cabezas por comunidad, en una superficie que será incrementada de manera gradual hasta 12 has en un periodo de 4 años.

## CONCLUSIONES

- Se han identificado limitaciones en el manejo de forrajes y la cría de ganado bovino en las comunidades de Portoncito, Quituquiña y San Antonio que pertenecen a la central TURUBÓ del Pueblo Chiquitano, que no obstante tener experiencia por parte de sus familias en la cría del ganado; requieren de procesos de capacitación de sus recursos humanos e implementación en el manejo de forrajes y del ganado bovino.
- Se definen para cada una de las 3 comunidades, la habilitación gradual de 4, 8 y 12 hectáreas para 4 años, una vez implementada las primeras 4 has, la adquisición paulatina de 8, 16 y 24 Unidades de Ganado Mayor

## RECOMENDACIONES

Los proyectos para ser implementados, requieren de la participación activa de las 46 familias con experiencia en ganadería, de las comunidades de Portoncito, Quituquiña y San Antonio.

- En particular de las 4 familias responsables designadas en cada una de las comunidades, con al apoyo de la central TURUBÓ.
- De recursos humanos especializados en las áreas de producción y sanidad animal.

## **LECCIONES APRENDIDAS APLICADAS A LOS PROYECTOS DEL PPI**

- Considerar el nivel de organización de la comunidad.
- La vocación productiva de la zona así como las condiciones previas para implementar una iniciativa.
- La sostenibilidad a largo plazo y las instancias responsables de asegurar dicha sostenibilidad.
- La participación de las mujeres chiquitanas y fundamentalmente de las mujeres líderes chiquitanas
- Promover que en la implementación de proyectos productivos, se considere contrapartes locales para su financiamiento y sostenibilidad.
- La capacidad técnica y disponibilidad de recursos humanos formados y capacitados de los Municipios y las organizaciones indígenas.

## IMPLEMENTACION:

Se promoverá la participación activa de las mujeres, aplicando los principios de equidad e igualdad de género en el Proyecto y se introducirán temáticas de prevención de la violencia en razón de género y prevención de ITS/VIH de manera integrada a las acciones educativas que sean específicas para el proyecto.

El Proyecto integra el Presupuesto del PPI y su implementación es responsabilidad de la Supervisión a través del Equipo Técnico del PPI.

## **PROYECTO ARTESANAL EN LAS COMUNIDADES PORTONCITO, QUITUQUIÑA Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS**

### INTRODUCCIÓN

La Central de Comunidades Indígenas de Chiquitos Turubó (CCICH-T) su constitución se da por mandato de sus organizaciones de base, como consecuencia del proceso de lucha por reivindicar los derechos de los pueblos en el transcurrir del tiempo. Es una organización fortalecida a través de la capacitación de nuestros hombres y mujeres en diferentes temáticas a nivel técnico que defienden sus derechos y su cultura, generan y promueven el desarrollo económico, la justicia y el respeto con equidad en beneficio de todas las comunidades a través de organizaciones e instituciones comprometidas con la organización indígena.

En este contexto; se ve la necesidad de incorporar en las mujeres chiquitanas capacidades en artesanías para telares de algodón y fibras, transmitiendo y/o recuperando conocimientos que a través del tiempo se han ido perdiendo, innovando las mismas al nuevo contexto socio cultural en que se desenvuelven, más aún cuando la construcción de la Carretera San José de Chiquitos – San Ignacio de Velasco, fomentara el desarrollo turístico y por ende la revalorización de la cultura Chiquitana y por ende las artesanías que en ella se difundan..

### OBJETIVO GENERAL

Elaborar y ejecutar un plan estratégico y de negocios en artesanías para la producción de tejidos en telares de algodón y fibras en las comunidades Portoncito, Quituquiña y San Antonio, que pertenecen a la central TURUBÓ del Pueblo Chiquitano.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elaborar un plan estratégico que incorpore el fortalecimiento de capacidades y la innovación tecnológica para la producción de tejidos en telares de algodón y fibras, incluyendo estudio de mercado y un plan de negocio que garantiza la buena comercialización del producto.

2. Se constituye una empresa comunitaria en artesanías de tejidos en telares de algodón y fibras de manera rentable y sostenible generando ingresos económicos y fuentes de trabajo.
3. Se ha coordinado y planificado ferias de exposición de artesanías telares en el marco del plan de negocios.
4. Se realizara la elaboración de productos artesanales diversos.

## JUSTIFICACIÓN

Las difíciles condiciones por las que atraviesan las comunidades y pueblos indígenas de la Provincia Chiquitos y los otros pueblos indígenas del país, inciden en la las posibilidades de una mejor gestión e interacción con los diferentes actores locales, departamentales y nacionales.

La Central De Comunidades Indígenas De Chiquitos "Turubo", con experiencia en procesos de autogestión y conscientes de las debilidades que presentan las entidades matrices del Departamento de Santa Cruz, tiene la tarea de apoyar y fortalecer en la medida de sus posibilidades a las instancias locales. Entre las que se encuentran las 26 comunidades que hacen parte de esta central y en particular de las comunidades Quitiquiña, San Antonio y Portoncito que hacen parte de la nación indígena Chiquitana.

Los telares en algodón y fibras, son parte de la identificación de las artesanías elaboradas por las mujeres de la Chiquitanía, las que lastimosamente no han tenido el respaldo y difusión que se merecen. Por esta razón es que se ha definido que al menos 3 familias encabezadas por mujeres, de las comunidades de Quitiquiña, San Antonio y Portoncito, sean inicialmente las responsables de llevar adelante todo un proceso de planificación y capacitación, que durante un periodo de 3 años, permita insertarse en el mercado local y regional.

A tal efecto, se han identificado en cada comunidad las siguientes personas y características inherentes a la actividad de artesanías de tejidos en telares de algodón y fibras.

Quitiquiña (22 km a partir de la ciudad de San José)

- 3 Familias con experiencia: María Justiniano Pesoa, MARÍA Massái Surubí y Eugenia Choré.

San Antonio (35 Km.)

- Sin experiencia pero que desean ser parte del proyecto: Mercedes Montero, Francisca Rodríguez y Guísela Rodríguez.

El Portoncito (54 km)

- 2 familias con experiencia y 1 por incorporarse (Zulema Tavorga y Carmen Yovio)

## ALCANCE

El proyecto se desarrollará a través de la TURUBO y ejecutará en beneficio de las mujeres de las comunidades de Quitoquiña, San Antonio y El Portoncito, incorporando un plan estratégico de implementación, así como un plan de negocios, en un periodo de 3 años.

## CONCLUSIONES

- La carretera San José de Chiquitos – San Ignacio de Velasco, cerrará el circuito turístico de las misiones con carreteras de primer nivel y de circulación durante todo el año. Aspecto que incrementará significativamente el turismo y por ende la revalorización de la cultura Chiquitana a través de las artesanías y la participación activa de su población.
- La Central De Comunidades Indígenas De Chiquitos “Turubo”, reconocida en la región como instancia representativa de la Nación Chiquitana, privilegia la incorporación de hombres y mujeres a través de su identidad y revalorización cultural, entre ellas la artesanía de tejidos en telares de algodón y fibras.
- Existe la necesidad de promover capacidades de artesanía de tejidos en telares de algodón y fibras, en familias de las comunidades de Quitoquiña, San Antonio y El Portoncito que son parte orgánica de la “TURUBÓ”.
- Se han identificado al menos 3 familias por comunidad, en dos de ellas con experiencia en artesanía de tejidos en telares de algodón y fibras y una con la decisión de insertarse en estas iniciativas.
- Existe la necesidad de elaborar un plan estratégico de capacitación e implementación en artesanía de tejidos en telares de algodón y fibras; así como un plan de negocios de inserción en el mercado local y regional.

## RECOMENDACIONES

- Es imprescindible contar con el compromiso de los representantes y mujeres de las comunidades de Quitoquiña, San Antonio y El Portoncito, las familias elegidas como responsables y la propia TURUBO, para llevar adelante el proyecto.
- Se requiere incorporar un intercambio de experiencias entre comunidades de las misiones jesuíticas, con experiencias en tejidos en telares de algodón y fibras dentro el proceso de fortalecimiento de capacidades, al margen de las propias iniciativas de las comunidades que hacen parte del proyecto.

## **LECCIONES APRENDIDAS APLICADAS A LOS PROYECTOS DEL PPI**

- Considerar el nivel de organización de la comunidad.
- La vocación productiva de la zona así como las condiciones previas para implementar una iniciativa.

- La sostenibilidad a largo plazo y las instancias responsables para asegurar dicha sostenibilidad.
- La participación de las mujeres chiquitanas y fundamentalmente de las mujeres líderes chiquitanas
- Promover que en la implementación de proyectos productivos, se considere contrapartes locales para su financiamiento y sostenibilidad.
- La capacidad técnica y disponibilidad de recursos humanos formados y capacitados de los Municipios y las organizaciones indígenas.

IMPLEMENTACIÓN: El Proyecto integra el Presupuesto del PPI y su implementación es responsabilidad de la Supervisión a través del Equipo Técnico del PPI.

### MATRIZ ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL PLAN DE PUEBLOS INDIGENAS

Pueblo Indígena	PROYECTO/ACCION DE APOYO AL DESARROLLO	ACTIVIDADES	Resultados	RESPONSABLES
Ayoreo - Chiquitano	INVESTIGACIÓN ETNOHISTORIA Y ARQUEOLÓGICA SOBRE EL CAMINO INTEROCEÁNICO PEABIRÚ y sus áreas anexas asociadas al camino San José de Chiquitos y San Ignacio de Velasco	<p>Las actividades que se plantean son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prospección arqueológica</li> <li>• Talleres de socialización e intercambio de conocimientos tradicionales</li> <li>• Trabajo de gabinete</li> <li>• Búsqueda de fuentes etno históricas</li> <li>• Entrevistas con los especialistas del área arqueológica e histórica</li> </ul>	<p>Los resultados son una investigación etnohistoria y arqueológica sobre los restos arqueológicos documentados en el sector. Este trabajo será realizado a partir de prospecciones arqueológicas in situ, investigaciones en archivos locales y entrevistas con los pobladores de la zona para determinar la existencia o ausencia de restos materiales del camino Peabirú.</p> <p>Logrando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el turismo comunitario</li> <li>- Enriquecer la historia cultural de la región</li> <li>- Fortalecer la identidad local de la población chiquitana</li> <li>- Generar nuevos debates científicos sobre la zona chiquitana</li> <li>- Aportar a las investigaciones en la región chiquitana</li> </ul>	ABC
Chiquitano	PROYECTO GANADERO EN LAS COMUNIDADES PORTONCITO, QUITUQUIÑA Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un plan de Manejo e implantación de 12 ha de forrajes para cada una de las 3 comunidades en 4 años.</li> <li>• Desarrollar procesos de capacitación en manejo e implantación de forrajes, así como de bovinos a 12 Familias de responsabilidad directa y 43 de manera indirecta.</li> <li>• Habilitar 4 ha. por año por</li> </ul>	Implementación y/o manejo de forrajes para un módulo de cría de ganado bovino de hasta 24 cabezas por comunidad, en una superficie que será incrementada de manera gradual hasta 12 has en un periodo de 4 años.	ABC CCICH TURUBO

Pueblo Indígena	PROYECTO/ACCION DE APOYO AL DESARROLLO	ACTIVIDADES	Resultados	RESPONSABLES
		<p>comunidad incluyendo su cercado perimetral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de corrales, bebederos, comederos y pahuichis</li> <li>• Elaborar un plan de manejo y sanidad animal. incluyendo un maletín veterinario (maletín, antibióticos, vacunas, etc./comunidad.</li> <li>• Adquisición de 8 Unidades de Ganado Mayor (UGM) por comunidad, después de implantadas las 1ras. 4 has para forrajes y manejo del ganado. por comunidad.</li> <li>• Asesoramiento técnico para manejo de forrajes y manejo ganado.</li> <li>• Seguimiento y monitoreo del proyecto.</li> <li>• Apoyo administrativo para desarrollo proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un plan elaborado para 12 has por comunidad.</li> <li>- 12 familias capacitadas en manejo e implantación de forrajes y 43 de manera indirecta.</li> <li>- Se tienen 4 ha. habilitadas y cercadas para forrajes.</li> <li>- Por cada 4 UGM 1 Corral, Bebederos, comederos y 1 pahuchi para protección ganado</li> <li>- Al menos se forma un promotor veterinario por comunidad, 12 capacitados en sanidad animal y tres maletines veterinarios.</li> <li>- 8 UGM con 4 has. implantadas por comunidad y 24 UGM con 12 ha. al 4to. Año. Total 72 UGM para 36 has en 3 comunidades.</li> <li>- 1 Veterinario a tiempo parcial para 3 comunidades.</li> <li>- 1 responsable técnico de la TURUBO realiza seguimiento y monitoreo para 3 comunidades.</li> <li>- 1 responsable administrativo para adquisiciones y rendición cuentas</li> </ul>	

Pueblo Indígena	PROYECTO/ACCION DE APOYO AL DESARROLLO	ACTIVIDADES	Resultados	RESPONSABLES
Chiquitano	PROYECTO ARTESANAL EN LAS COMUNIDADES PORTONCITO, QUITUQUIÑA Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de la Unidad Operativa y de coordinación del Proyecto en la TURUBO.</li> <li>• Conformación de unidades de capacitación y producción en las comunidades de Quituquiña, San Antonio y El Protoncito</li> <li>• Elaboración un plan estratégico de fortalecimiento de capacidades en en telares de algodón y fibras; incluidos proceso de producción.</li> <li>• Identificación lugares para la obtención de materia prima e insumos para la producción de artesanías.</li> <li>• Adquisición de materiales y/o equipos para la elaboración de artesanías</li> <li>• Elaborar un plan de negocios incluida la comercialización hacia mercados locales y regionales.</li> <li>• Organizar intercambio de experiencias con otras comunidades que integran el circuito turístico misional en artesanías de telares y fibras.</li> </ul>	Plan estratégico y de negocios en artesanías para la producción de tejidos en telares de algodón y fibras en las comunidades Portoncito, Quituquiña y San Antonio	ABC CCICH TURUBO
Chiquitano	PROYECTO DE PERFORACIÓN DE POZOS para las comunidades Quituquiña. Portoncito y San Antonio del Municipio de San Jose de Chiquitos	El Proyecto forma parte del Proyecto Constructivo y será desarrollado por la Contratista.	Tres pozos de agua implementados en las comunidades Quituquiña. Portoncito y San Antonio	ABC
Ayoreo	CASA COMUNAL DEL ARTE AYOREO EN SAN JOSÉ DE CHIQUITOS  Co-gestión con el Municipio de San José	• Generación de Convenio con el Gobierno Municipal de San José de Chiquitos para la dotación de terreno y cogestión con el pueblo indígena para asegurar la sostenibilidad del albergue. El predio como la	Albergue comunal para aproximadamente 100 personas adecuado culturalmente a la forma de manejo y percepción del espacio del pueblo ayoreode	ABC Gobierno Municipal Organización Indígena



Pueblo Indígena	PROYECTO/ACCION DE APOYO AL DESARROLLO	ACTIVIDADES	Resultados	RESPONSABLES
		<p>infraestructura pasarán a propiedad del GAM de San José con el fin de precautelar los bienes a largo plazo para el pueblo Ayoreo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del Diseño arquitectónico del albergue adecuado culturalmente a la forma de manejo y percepción del espacio con un área para la venta y exposición de artesanías.</li> <li>• Construcción del albergue</li> <li>• Gestiones para la provisión e instalación de servicios básicos.</li> </ul>	<p>con un área para la venta y exposición de artesanías</p>	
Ayoreo	<p>PLAN DE SALUD COMUNITARIA: AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD INDÍGENAS (ACS) CON CONOCIMIENTOS EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES TB Y VIH.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de acuerdos de trabajo conjunto con la Red de Salud de Chiquitos.</li> <li>• Contratación de un equipo consultor para el desarrollo del Programa</li> <li>• Elaboración de un Plan de Capacitación</li> <li>• Diseño participativo e impresión de material de capacitación didáctico con mirada indígena</li> <li>• Organización y ejecución de eventos (talleres, reuniones) orientados a construir participativamente el Plan de Capacitación</li> <li>• Socialización, difusión y traspaso del Plan de Capacitación a la Red de Salud para su implementación.</li> <li>• Seguimiento y monitoreo a la implementación del plan.</li> </ul>	<p>8 comunarios/as ayoreodes capacitadas y trabajando la salud en sus comunidades</p> <p>Plan de capacitación desarrollado</p>	<p>ABC Red de Salud Gobierno Municipal Organización Indígena</p>

Pueblo Indígena	PROYECTO/ACCION DE APOYO AL DESARROLLO	ACTIVIDADES	Resultados	RESPONSABLES
Ayoreo	PROYECTO COMUNITARIO SOCIOPRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de revisión de planes y programas del currículo</li> <li>Taller de planificación para la elaboración del proyecto educativo socio comunitarios productivos PSP.</li> <li>Compra de materiales y movilización logística para la implementación de los PSP</li> <li>Diseño e implementación del Proyecto Socioproductivo</li> <li>Desarrollo de procesos de capacitación para el mantenimiento y uso sostenible de los insumos a ser provistos en la ejecución del Proyecto Socioproductivo.</li> <li>Provisión de insumo (gasolina) para el funcionamiento de la bomba de agua que permita la forestación de garabata.</li> </ul>	Proyecto Socioproductivo priorizado por la comunidad implementado en una comunidad (Reforestación de Garabata)	Ministerio de Educación ABC Instituto de Lengua y Cultura, Organización Indígena del Pueblo Ayoreo
Chiquitano ACISIM	PROGRAMA ECONÓMICO PARA MUJERES CON IDENTIDAD CHIQUITANA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de un consultor del área socioeconómica para desarrollar el Programa</li> <li>Elaboración de un Plan de Mercadeo de Productos indígenas</li> <li>Gestión, acompañamiento, seguimiento y apoyo hasta la conformación de microempresas de mujeres</li> <li>Organización y ejecución de talleres de formación con las mujeres chiquitanas</li> </ul>	Mínimamente 2 Microempresas de mujeres conformadas y Plan de Mercadeo generado	Organización Indígena
	EQUIPAMIENTO DE TALLER DE ESPECIALIDAD TECNICA PARA LA FORMACION TECNICA HUMANISTA EN SAN RAFAEL DE VELASCO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generación de Convenios con el Ministerio de Educación y Gobierno Municipal</li> <li>Adquisición de equipamiento básico para la especialidad técnica de</li> </ul>	30 estudiantes fortalecidos en el área técnica  Aula taller implementado	Ministerio de Educación Dirección Distrital Gobierno Municipal

<b>Pueblo Indígena</b>	<b>PROYECTO/ACCION DE APOYO AL DESARROLLO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Resultados</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Chiquitano ACISARV		<p>artesanía y carpintería en madera y metal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de un maestro tallador indígena que brinde asistencia técnica para la implementación de la especialidad durante el primer año.</li> <li>• Construcción de un aula taller en el Modulo Educativo.</li> </ul>		
Chiquitano ACISIV	CASA GRANDE DE LA ACISIV	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de Convenio con el GAM para la dotación del terreno.</li> <li>• Diseño arquitectónico de la Casa Grande de la ACISIV</li> <li>• Gestión para la implementación de servicios básicos.</li> </ul>	Infraestructura de la feria indígena comunal construido en cogestión con el Gobierno Municipal	Gobierno Municipal de San Ignacio de Velasco Organización Indígena

### IV. 3. MARCO INSTITUCIONAL Y RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PPI

La implementación del PPI estará a cargo de un equipo Técnico compuesto por un Coordinador del PPI y 1 Administrador, además deberá considerarse un monitor ambiental por cada pueblo indígena, contratados por la ABC. Sus roles y funciones se detallan a continuación.

INSTITUCION ORGANIZACION	ROL	RESPONSABILIDAD
<p style="text-align: center;">ABC Contratista</p>	<p style="text-align: center;">Implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Equipo Técnico del PPI contratado por la ABC ejecutará las tareas administrativas, financieras y técnicas (preparación, ejecución, desarrollo, monitoreo y evaluación) del PPI y coordinará con la Contratista la ejecución de las obras de infraestructura.</li> </ul> <p>La Contratista deberá ejecutar los Proyectos que involucren la construcción de infraestructuras físicas. Asimismo tiene la responsabilidad de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Ejecutar los Proyectos de Infraestructura en el marco del Cronograma de ejecución y Presupuesto establecido</li> <li>b) Informar a las organizaciones, a la Supervisión y a la ABC sobre el desarrollo y avance de los diversos procesos bajo su responsabilidad.</li> <li>c) Coordinar la implementación de todas las obras de infraestructura física establecidas en el presente Plan con el Equipo Técnico del PPI establecido por la Supervisión.</li> </ol>
<p style="text-align: center;">ABC Supervisión Equipo Técnico del PPI</p> <p style="text-align: center;">Control y Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Monitoreo</p> <p style="text-align: center;">Seguimiento</p> <p style="text-align: center;">Evaluación</p>	<p>El Equipo Técnico del PPI contratado por la ABC ejecutará las tareas administrativas, financieras y técnicas (preparación, ejecución, desarrollo, monitoreo y evaluación) del PPI en coordinación con las Organizaciones Indígenas Chiquitanas y la Organización Ayorea, y el organismo financiador.</p> <p>El Equipo Técnico del PPI, tiene las siguientes funciones enunciativas y no limitativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Establecer un relacionamiento permanente y coordinado con las organizaciones sociales.</li> <li>b) Elaborar el cronograma de ejecución y actualizar el Plan de Operaciones Anual (POA), un Presupuesto Anual del PPI.</li> <li>c) Informar a las organizaciones y a la ABC sobre el desarrollo y avance de los diversos procesos bajo su responsabilidad.</li> <li>d) Realizar seguimiento y monitoreo a la interacción entre las microempresas y la contratista.</li> </ol>

		<p>e) Elaborar las Especificaciones Técnicas o los Términos de Referencia para los procesos de adquisiciones o contrataciones, de los planes de trabajo programados.</p> <p>f) Seguimiento oportuno a cumplimiento de contratos.</p> <p>g) Realizar las tareas relacionadas a la administración financiera del proyecto incluyendo, el establecimiento de procesos y procedimientos adecuados para garantizar un flujo ágil de fondos, preparación de información financiera íntegra y confiable, además del establecimiento de los mecanismos de control interno necesarios, en coordinación con ABC.</p> <p>h) A través de la coordinación interinstitucional generar las condiciones necesarias para la implementación de obras de infraestructura que engloba el presente PPI por la Contratista</p> <p>Tendrán la responsabilidad de realizar el Monitoreo y Seguimiento a la implementación de cada uno de los componentes del PPI:</p> <p>i) Responsabilidad administrativa, financiera y técnica de la ejecución del PPI, es decir administrara y supervisará el cumplimiento del PPI y el presupuesto establecido.</p> <p>j) Monitoreo y Seguimiento a la implementación de las líneas estratégicas del PPI.</p> <p>k) Monitoreo y Seguimiento a la implementación de Proyectos de Infraestructura a cargo de la Contratista.</p> <p>l) Seguimiento y Monitoreo a la aplicación del Mecanismo de Consultas y Quejas.</p> <p>m) Gestión con Gobiernos Municipales y otras instancias institucionales de acuerdo a requerimiento.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Central de Comunidades Indígenas del Pueblo Chiquitano.</li> <li>• Organización Ayorea de las tres comunidades</li> </ul>	<p>Implementación</p> <p>Evaluación</p>	<p>El Pueblo Indígena Chiquitano y Ayoreode a través de sus representantes participaran activamente y asumirán el compromiso de ejecución del PPI, mediante un proceso de trabajo participativo que permita implementar conjuntamente los diferentes componentes del PPI, asimismo participará en los procesos de monitoreo y evaluación de resultados con la ABC.</p>
<p>Gobiernos Municipales</p>	<p>Implementación</p> <p>Evaluación</p>	<p>Generar los convenios y/o acuerdos respectivos para cada Proyecto.</p> <p>Acompañar y otorgar sostenibilidad a los proyectos implementados que involucren su participación.</p>

En todo momento, todo el personal a cargo de la ejecución del PPI en los roles anteriormente descritos, promoverán la participación activa de las mujeres, en todas las instancias aplicando los principios de equidad e igualdad de género.



#### IV.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El seguimiento y evaluación de la implementación de las acciones propuestas en el PPI son necesarios para garantizar que los proyectos definidos sean llevados a cabo de manera eficiente y oportuna.

La Administradora Boliviana de Carreteras, a través de la Supervisión será responsable de realizar el seguimiento y monitoreo a la implementación del PPI y al cumplimiento de los alcances establecidos en cada uno de ellos.

Se realizará seguimiento y evaluación a los Proyectos tomando en cuenta la temporalidad y la situación con y sin proyecto y el grado de vulnerabilidad que representa.

#### MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

PROYECTO	CRITERIO DE VULNERABILIDAD	INDICADOR DE INICIO	INDICADOR DE EFECTO	INDICADOR VERIFICABLE	RESPONSABLE DE SU IMPLEMENTACION	PROGRAMACION EJECUCION
<b>INVESTIGACIÓN ETNOHISTORIA Y ARQUEOLÓGICA SOBRE EL CAMINO INTEROCEÁNICO PEABIRÚ Y SUS ÁREAS ANEXAS ASOCIADAS AL CAMINO SAN JOSÉ DE CHIQUITOS Y SAN IGNACIO DE VELASCO</b>	Vulnerabilidad por decantación de la Cultura	Necesidad de recuperar y valorar el patrimonio histórico indígena y cultural pre colonial	Documento de la Investigación Etnohistórica y Arqueológica generado Patrimonio Histórico revalorizado	Documento de Investigación	ABC a través de la Supervisión y el Equipo Técnico del PPI	3ER AÑO
<b>PROYECTO COMUNITARIO SOCIOPRODUCTIVO CON LA COMUNIDAD AYOREA</b>		Decantación de la cultura, abandono de las tradiciones y costumbres a partir de su contacto con la modernidad y con las formas de vida en la urbe	1 Proyecto Comunitario Socioproductivo implementado y adecuado a la Curricula Base y el Currículo Regionalizado del Pueblo Ayoreo  Número de estudiantes capacitadas en manejo	Actas de Reunión de priorización del Proyecto Socioproductivo  Curricula Base adecuada con el	ABC a través de la Supervisión y el Equipo Técnico del PPI	3ER AÑO

			de plantas de sotobosque (garabata)  Número de familias involucradas en el proceso de formación	Proyecto Socio productivo y Plan de Aula.  Registro Fotográfico		
EQUIPAMIENTO DE TALLER DE ESPECIALIDAD TECNICA PARA LA FORMACION TECNICA HUMANISTICA EN SAN RAFAEL DE VELASCO		Falta de Centros educativos especializados, inexistencia de equipamiento vinculada al bachillerato técnico - humanístico.	1 Aula taller equipado e implementado para la capacitación técnica	Infraestructura Implementada	ABC a través de la Empresa Contratista y en coordinación con la Supervisión (Equipo Técnico del PPI)	3ER AÑO
PROGRAMA ECONÓMICO PARA MUJERES CON IDENTIDAD CHIQUITANA	Vulnerabilidad por agresión física de género y cultural	Mujeres sin oportunidades de empleo por falta de capacitación, articulación y promoción de sus iniciativas	2 Microempresas de mujeres conformadas y 1 Plan de Mercadeo generado. Número de mujeres capacitadas	Documentos de Constitución  Documento Plan de Mercadeo  Registro Fotográfico	ABC a través de la Supervisión y el Equipo Técnico del PPI	2DO AÑO 3ER AÑO
CASA GRANDE DE LA ACISIV	Vulnerabilidad del espacio vital y del territorio	Falta de espacios de articulación y congregación, encuentro y dialogo para el fortalecimiento de su organización	Organización Chiquitana de la ACISIV cuenta con 1 Infraestructura Casa Grande construida con adecuación cultural y acceso a servicios	Infraestructura Implementada	ABC a través de la Empresa Contratista y la Supervisión (Equipo Técnico del PPI)	3ER AÑO
CASA COMUNAL DEL ARTE AYOREO EN SAN JOSÉ DE CHIQUITOS		Condiciones precarias, insalubres e inseguras de asentamiento del pueblo Ayoreo en la localidad de San José de Chiquitos	Pueblo Ayoreo cuenta con un espacio habitable y digno adecuado a su visión cultural y con acceso a servicios básicos en San José de Chiquitos	Infraestructura Implementada	ABC a través de la Empresa Contratista y la	3ER AÑO



			con un espacio para la venta de artesanías.		Supervisión (Equipo Técnico del PPI)	
PROYECTO ARTESANAL EN LAS COMUNIDADES PORTONCITO, QUITUQUIÑA Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS		Economía Agrícola de subsistencia estancamiento de la economía local y falta de empleo.	Número de familias artesanías/nos capacitadas para la producción y comercialización de tejidos	Documento Plan estratégico y de negocios en artesanías para la producción de tejidos en telares de algodón y fibras	ABC a través de la Supervisión y el Equipo Técnico del PPI	2DO AÑO 3ER AÑO
PROYECTO GANADERO EN LAS COMUNIDADES PORTONCITO, QUITUQUIÑA Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS		Falta de conocimiento básico en manejo ganadero, control sanitario, producción, alimentación y mejoramiento genético	Número de familias capacitadas en manejo ganadero, e implantación de forrajes (directa e indirectamente).	Documento Plan elaborado por comunidad.	ABC a través de la Supervisión y el Equipo Técnico del PPI	2DO AÑO 3ER AÑO
PLAN DE SALUD COMUNITARIA: AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD INDÍGENAS (ACS) CON CONOCIMIENTOS EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES TB Y VIH.	Vulnerabilidad Demográfica definida por el acceso a salud y servicios básicos	Presencia de enfermedades transmisibles que no son atendidas adecuadamente por los servicios de salud.	Número de comunarios/as ayoreode capacitadas y trabajando la salud en sus comunidades	Documento Plan de capacitación	ABC a través de la Supervisión y el Equipo Técnico del PPI	2DO AÑO 3ER AÑO
PROYECTO DE PERFORACIÓN DE POZOS para las comunidades Quituquiña. Portoncito y San Antonio		Problemas de salud relacionados a las condiciones ambientales (Falta de acceso a agua potable).	Pozos de agua implementados en las 3 comunidades	Infraestructura implementada	ABC a través de la Empresa Contratista y la Supervisión (Equipo Técnico del PPI)	3ER AÑO

#### IV. 5. PRESUPUESTO

El Presupuesto para la implementación del presente Plan de Pueblos Indígenas, forma parte del Presupuesto General otorgado al Proyecto a través del Crédito Financiero que otorga el Banco Mundial para el mejoramiento y pavimentación del tramo carretero San José de Chiquitos – San Ignacio de Velasco.

El presupuesto del PPI se desglosa para la Supervisión y Contratista, en función a Proyectos que serán implementados en su totalidad por la Supervisión y Proyectos de Implementación de Infraestructuras y/o provisión de equipamiento, que pertenecen al Presupuesto de Obra del Proyecto y por tanto corresponde su ejecución a la Contratista. Aclarar que los Proyectos de Infraestructura que conciernen a la Contratista, consideran para su implementación otras actividades inherentes a procesos de gestión, movilización y capacitación que serán de responsabilidad de la Supervisión. Al respecto se debe señalar que todos los Proyectos deberán ser coordinados por el Equipo Técnico del PPI, dependiente de la Supervisión, debiendo el equipo técnico del PPI otorgar las condiciones necesarias para la implementación de las obras de infraestructura.

#### CASA COMUNAL DEL ARTE AYOREO EN SAN JOSÉ DE CHIQUITOS. (EN BOLIVIANOS)

Nº	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total	Presupuesto Supervisión	Presupuesto Contratista
<b>Gestión y legalización del predio a ser ocupado por la Casa Comunal</b>							
1	Servicios Legales	Global	1,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	
<b>Diseño del proyecto de infraestructura</b>							
2	Taller de formulación de diseño	Evento	1,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	
3	Elaboración de alternativas de diseño	Global	1,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	
4	Taller de presentación de alternativas y definición de diseño final	Evento	1,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	
<b>Construcción de la Casa Comunal y centro de Venta</b>							
5	Infraestructura*	Global	1,00	850.000,00	850.000,00		850.000,00
6	Supervisión	Global	1,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	
<b>Sub Total</b>					<b>1.104.000,00</b>	<b>254.000,00</b>	<b>850.000,00</b>
7	Imprevistos	Global	1,00	110.400,00	110.400,00	33120	77280
<b>AL (En Bs.)</b>					<b>1.214.400,00</b>	<b>287.120,00</b>	<b>927.280,00</b>

**\*La construcción de la infraestructura integra el presupuesto de Obra del Proyecto**

**AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD INDÍGENAS (ACS) CON CONOCIMIENTOS EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES TB Y VIH. (EN BOLIVIANOS)**

PRESUPUESTO SUPERVISION					
Nº	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
<b>Socialización del proyecto</b>					
1	Taller de presentación, socialización y elección de 8 agentes comunitarios en salud	Evento	1	7.000,00	7.000,00
<b>Capacitación en primeros auxilios y atención de emergencias</b>					
2	Capacitadores	Persona	2	20.000,00	40.000,00
3	Curso Taller en primeros auxilios	Evento	1	3.500,00	3.500,00
4	Curso Taller en prevención de consumo de drogas y alcohol	Evento	1	3.500,00	3.500,00
5	Curso Taller en enfermedades transmisibles (TB y VIH)	Evento	2	3.500,00	7.000,00
6	Materiales y equipos para eventos de capacitación	Global	1	6.000,00	6.000,00
7	Material didáctico	Global	1	2.500,00	2.500,00
<b>Talleres Comunes</b>					
8	Taller de socialización a las comunidades	Evento	3	3.500,00	10.500,00
9	Curso en primeros auxilios	Evento	3	5.000,00	15.000,00
10	Curso en prevención de consumo de drogas y alcohol	Evento	3	5.000,00	15.000,00
11	Curso en enfermedades transmisibles (TB y VIH)	Evento	3	5.000,00	15.000,00
12	Materiales y equipos para capacitación	Global	1	12.000,00	12.000,00
13	Material didáctico	Global	1	9.000,00	9.000,00
<b>Campañas de prevención</b>					
14	Feria Integral de Salud	Evento	2	20.000,00	40.000,00
15	Material de difusión	Global	1	6.000,00	6.000,00
<b>Sub Total</b>					<b>192.000,00</b>
16	Imprevistos	Global	1,00	19.200,00	19.200,00
<b>TOTAL (En Bs.)</b>					<b>211.200,00</b>

**EQUIPAMIENTO DE TALLER DE ESPECIALIDAD TECNICA PARA LA FORMACION TÉCNICA HUMANISTICA EN SAN RAFAEL DE VELASCO (EN BOLIVIANOS)**

EQUIPAMIENTO DE TALLER DE ESPECIALIDAD TECNICA PARA LA FORMACION TECNICA HUMANISTICA EN SAN RAFAEL DE VELASCO.							
Nº	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total	Presupuesto Supervisión	Presupuesto Contratista
<b>Infraestructura básica de un aula taller dentro del Núcleo Educativo*</b>							
1	Construcción de aulas taller para tallado en madera	Global	1	150.000,00	150.000,00		150.000,00
<b>Equipamiento*</b>							
2	Provisión de Materiales y equipos por impactos ambientales indirectos	Global	1	300.000,00	300.000,00		300.000,00
<b>Capacitación</b>							
3	Capacitador	Persona	1	36.000,00	36.000,00	36.000,00	
4	Capacitación a 30 estudiantes en área técnica	Global	1	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
<b>Sub Total</b>					<b>506.000,00</b>		
5	Imprevistos	Global	1	50.600,00	50.600,00	15180	35420,00
<b>TOTAL (En Bs.)</b>					<b>556.600,00</b>	<b>71.180,00</b>	<b>485.420,00</b>

*\*La construcción de aula taller y la provisión de materiales y equipos forma parte del Presupuesto de Obra, por la compensación de impactos ambientales indirectos, comprende un ítem específico.*

**FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL A LAS COMUNIDADES POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA GRANDE DE LA ACISIV (EN BOLIVIANOS)**

Nº	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total	PRESUPUESTO SUPERVISION	PRESUPUESTO CONTRATISTA
<b>Diseño del proyecto de infraestructura</b>							
1	Taller de formulación de diseño	Evento	1,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	
2	Elaboración de alternativas de diseño	Global	1,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	
3	Taller de presentación de alternativas y definición de diseño final	Evento	1,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	
<b>Construcción de la Casa Comunal y centro de Venta</b>							
4	Infraestructura*	Global	1,00	865.000,00	865.000,00		865.000,00
5	Supervisión	Global	1,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	
<b>Sub Total</b>					<b>1.104.000,00</b>		
6	Imprevistos	Global	1,00	110.400,00	110.400,00	33120	77280
<b>TOTAL (En Bs.)</b>					<b>1.214.400,00</b>	<b>272.120,00</b>	<b>942.280,00</b>

*\*La construcción de la infraestructura integra el presupuesto de Obra del Proyecto*

**INVESTIGACIÓN ETNOHISTORIA Y ARQUEOLÓGICA SOBRE EL CAMINO INTEROCEÁNICO PEABIRÚ** y sus áreas anexas asociadas al camino San José de Chiquitos y San Ignacio de Velasco **(PRESUPUESTO EN BOLIVIANOS)**

Nº	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
<b>Dialogo Intercultural y rescate de los conocimientos y saberes propios</b>					
1	Talleres de dialogo de saberes	Evento	2	16.400,00	32.800,00
2	Elaboración de los materiales de socializacion y difusión	Global	1	20.000,00	20.000,00
<b>Prospección, Excavación y Conservación Preventiva</b>					
3	Prospección	Global	1	60.000,00	60.000,00
4	Excavación	Global	1	100.000,00	100.000,00
5	Conservación preventiva	Global	1	30.000,00	30.000,00
6	Investigación Etnohistórica	Global	1	30.000,00	30.000,00
<b>Señalética</b>					
7	Elaboración y diseño de los contenidos de señalética	Global	1	10.000,00	10.000,00
8	Implementación en la carretera	Global	1	30.000,00	30.000,00
<b>Publicación</b>					
9	Texto Arqueológico	Global	1	50.000,00	50.000,00
<b>TOTAL(En Bs.)</b>					<b>362.800,00</b>

**PROGRAMA ECONÓMICO PARA MUJERES CON IDENTIDAD CHIQUITANA  
(PRESUPUESTO EN BOLIVIANOS)**

<b>PRESUPUESTO SUPERVISOR</b>					
<b>Nº</b>	<b>Detalle</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Total</b>
<b>Socialización del proyecto</b>					
1	Taller de presentación, socialización y elección de líderes mujeres para la conformación de microempresas	Evento	1	7.000,00	7.000,00
<b>Capacitación en gestión productiva</b>					
2	Capacitadores	Persona	2	20.000,00	40.000,00
3	Curso Taller apoyo formación microempresas	Evento	4	3.500,00	7.000,00
4	Curso Taller y acompañamiento	Evento	2	3.500,00	7.000,00
5	Material didáctico	Global	1	2.500,00	2.500,00
<b>Campañas de consolidación de microempresas</b>					
7	Plan de mercadeo de productos indígenas	Evento	2	20.000,00	40.000,00
8	Asistencia Técnica para la conformación de microempresas	Persona	1	20.000,00	20.000,00
8	Material de difusión	Global	1	6.000,00	6.000,00
<b>Sub Total</b>					<b>129.500,00</b>
9	Imprevistos	Global	1	12.950,00	12.950,00
<b>TOTAL (En Bs.)</b>					<b>142.450,00</b>

**PROYECTO COMUNITARIOS SOCIO PRODUCTIVO PARA LOS AYOREOS  
(PRESUPUESTO EN BOLIVIANOS)**

PRESUPUESTO SUPERVISIÓN					
Nº	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
<b>Fase 1. Actividades previas</b>					
1	Taller de revisión de planes y programas del currículo	Evento	2,00	10.000,00	20.000,00
2	Taller de planificación para la elaboración del proyecto educativos socio comunitarios productivos PSP	Evento	4,00	10.000,00	40.000,00
3	Compra de materiales y movilización logística para la implementación del PSP	Global	1,00	60.000,00	60.000,00
<b>Fase 2. Implementación del Proyecto Socio Productivo</b>					
<b>Resultado 1</b>					
4	Transferencia del terreno donde se emplazará el vivero forestal	Global	1,00	10.000,00	10.000,00
5	Asistencia Técnica para la implementación del PSP	Mes	6,00	6.000,00	36.000,00
6	Taller de diseño y validación del vivero e instalaciones	Global	2,00	6.000,00	12.000,00
7	Organización de estudiantes en grupos de trabajo	Global	1,00	2.500,00	2.500,00
8	Construcción del vivero	Global	1,00	5.000,00	5.000,00
<b>Resultado 2</b>					
9	Taller de capacitación en preparación de almácigo	Evento	1,00	3.000,00	3.000,00
10	Taller de capacitación en técnicas de propagación de especies forestales	Evento	1,00	3.000,00	3.000,00
11	Cuidado de los plantines a cargo de los estudiantes	Global	1,00	2.500,00	2.500,00
12	Dotación de gasolina para la provisión de agua al vivero escolar de Garabata	Global	1,00	3.000,00	3.000,00
<b>Resultado 3</b>					
12	Visita de reconocimiento y selección de parcela al plan de manejo Comunal	Evento	1,00	3.500,00	3.500,00
13	Delimitación del área de la parcela de reforestación	Global	1,00	2.000,00	2.000,00
14	Plantación de garabata	Global	1,00	3.000,00	3.000,00
15	Cuidado de los plantines a cargo de los estudiantes	Global	1,00	2.000,00	2.000,00
<b>TOTAL (En Bs.)</b>					<b>207.500,00</b>



**PROYECTO GANADERO EN LAS COMUNIDADES PORTONCITO, QUITUQUIÑA Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS (PRESUPUESTO EN BOLIVIANOS)**

PRESUPUESTO SUPERVISIÓN					
Nº	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Habilitación 4 ha. por año/comunidad	ha	36,00	2088	75.168,00
2	Motosierra y accesorios	Global	3,00	18000	54.000,00
3	Cercado perimetral.	km	12,00	6960	83.520,00
4	Habilitación pasturas	ha	36,00	3480	125.280,00
5	Construcción de corrales, bebederos, comederos y pahuichis/comunidad	Global	9,00	7000	63.000,00
6	Construcción de atajados	atajado	3,00	2000	6.000,00
7	Compra de insumos y herramientas	Global	1,00	3000	3.000,00
8	Compra de Alimento balanceado, sales. Otros	Global	1,00	10440	10.440,00
9	Adquisición maletín veterinario (maletín, antibióticos, vacunas, etc./comunidad.	maletin	3,00	3500	10.500,00
10	Adquisición de 8 Unidades de Ganado Mayor (UGM) por comunidad, después de implantadas las 1ras. 4 has para forrajes y manejo del ganado. por comunidad.	UGM	72,00	3500	252.000,00
11	Transporte ganado, combustible, capacitación, otros	Global	1,00	17400	17.400,00
12	Asesoramiento técnico para manejo de forrajes y manejo ganado.	Salario	24,00	5000	120.000,00
13	Apoyo administrativo y logístico para desarrollo proyecto	mes	48,00	2500	120.000,00
<b>Sub Total</b>					<b>940.308,00</b>
14	Imprevistos	Global	1,00	94.030,80	94.030,80
<b>TOTAL (En Bs.)</b>					<b>1.034.338,80</b>

**PROYECTO ARTESANAL EN LAS COMUNIDADES PORTONCITO, QUITUQUIÑA Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS (PRESUPUESTO EN BOLIVIANOS)**

PRESUPUESTO SUPERVISIÓN					
Nº	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Equipamiento unidad operativa (computadora, impresora, gabinete - escritorio, estante)	Global	1,00	35.000,00	35.000,00
2	Adecuación de ambiente en comunidades	Global	3,00	1.500,00	4.500,00
3	Materiales de capacitación	Global	1,00	10.440,00	10.440,00
4	Compra de materia prima e insumos para la producción de artesanías.	Global	3,00	20.880,00	62.640,00
5	Adquisición de materiales y/o equipos para la elaboración de artesanías	Global	3,00	27.840,00	83.520,00
6	Intercambio de experiencias entre comunidades que elaboran artesanías en tejidos y fibras	viajes	15,00	300,00	4.500,00
7	Capacitador (a) en artesanías a medio tiempo	salario	12,00	5.000,00	60.000,00
8	Presentación en ferias o lugares de comercialización	viajes	18,00	300,00	5.400,00
9	Apoyo administrativo y materiales difusión	Global	24,00	5.000,00	120.000,00
<b>Sub Total</b>					<b>386.000,00</b>
10	Imprevistos	Global	1,00	38.600,00	38.600,00
<b>TOTAL (En Bs.)</b>					<b>424.600,00</b>

**PROYECTO DE PERFORACION DE POZOS PARA LOS CHIQUITANOS EN SAN JOSE DE CHIQUITOS (PRESUPUESTO EN BOLIVIANOS)**

PRESUPUESTO CONTRATISTA					
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P/UNIT	COSTO
				Bs.	Bs.
<b>1. PERFORACION DE POZO</b>					115.597,78
1	INSTALACION DE FAENAS	GLB	1,00	1.085,81	1.085,81
2	REPLANTEO Y TRAZADO DE OBRAS MEDIANAS	M2	36,00	6,61	238,00
3	PROSPECCION GEOFISICA	GLB	2,00	2.004,82	4.009,65
4	PERFORACION DE POZO D=10 PLG	ML	80,00	1.141,53	91.322,51
5	ENTUBADO TUBERIA PVC E=40 DE 6 PLG	ML	80,00	139,20	11.135,70
6	DESARROLLO DEL POZO LIMPIEZA	HR	3,00	684,94	2.054,82
7	PRUEBA DE BOMBEO ESCALONADO Y CONTINUO	HR	3,00	547,90	1.643,70
8	SELLADO SANITARIO	GLB	1,00	2.508,78	2.508,78
9	CALIDAD DE AGUA	GLB	1,00	1.598,82	1.598,82
<b>2. CASETA DE BOMBEO</b>					56.045,03
10	REPLANTEO Y TRAZADO	M2	3,90	3,13	12,22
11	EXCAVACION MANUAL DE 0-2 M TIERRA	M3	0,59	137,04	80,85
12	HORMIGON CICLOPEO	M3	0,74	1.022,10	756,35
13	MURO DE LADRILLO GAMBOTE	M2	13,27	363,11	4.818,45
14	CUBIERTA	M2	5,00	401,96	2.009,78
15	EMPEDRADO Y CONTRAPISO	M2	3,00	236,86	710,58
16	REVOQUE Y ENLUCIDO MURO INTERIOR	M2	6,37	112,82	718,63
17	PROV. Y COLOCADO DE PUERTA TABLERO	PZA	1,00	1.771,78	1.771,78
18	PROV. Y COLOCADO VENTANA METALICA	PZA	1,00	488,18	488,18
19	PROV. COLOCADO DE VIDRIO DOBLE	M2	0,49	321,01	157,29
20	EQUIPO DE BOMBEO 3 HP Y ACCESORIOS	GLB	1,00	44.520,90	44.520,90
			SUBTOTAL		171.642,81
21	<b>SUPERVISIÓN</b>	glb	1,00	50.000,00	50.000,00
<b>TOTAL (En Bs.)</b>					<b>221.642,81</b>
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P/UNIT	COSTO
				Bs.	Bs.
1	PERFORACIÓN DE POZO	PZA	3,00	221.642,81	664.928,44

La Perforación de pozos forma parte del Presupuesto de Obra.

**PERSONAL REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE PUEBLOS INDIGENAS (PRESUPUESTO EN BOLIVIANOS)**

Nº	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Coordinador/a del PPI	Mes	36	13.000,00	468.000,00
2	Administrador/a	Mes	36	10.000,00	360.000,00
3	Coordinación Interinstitucional	Mes	36	5.555,00	200.000
<b>TOTAL (En Bs.)</b>					<b>1.028.000,00</b>

**PRESUPUESTO TOTAL CONSOLIDADO EN BOLIVIANOS**

<b>PRESUPUESTO GENERAL (EXPRESADO EN Bs.)</b>				
<b>Nº</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PRESUPUESTO SUPERVISION - PPI</b>	<b>PRESUPUESTO CONTRATISTA (INFRAESTRUCTURA)*</b>
1	CONSTRUCCION CASA COMUNAL Y DEL ARTE AYOREO EN SAN JOSÉ DE CHIQUITOS	1.214.400,00	287.120,00	927.280,00
2	AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD INDÍGENAS (ACS) CON CONOCIMIENTOS EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES TB Y VIH	211.200,00	211.200,00	
3	PROGRAMA ECONÓMICO PARA MUJERES CON IDENTIDAD CHIQUITANA	142.450,00	142.450,00	
4	EQUIPAMIENTO DE TALLER DE ESPECIALIDAD TÉCNICA PARA LA FORMACION TÉCNICA HUMANISTICA EN SAN RAFAEL DE VELASCO	556.600,00	71.180,00	485.420,00
5	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL A LAS COMUNIDADES POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA GRANDE DE LA ACISIV	1.214.400,00	272.120,00	942.280,00
6	INVESTIGACIÓN ETNOHISTORIA Y ARQUEOLÓGICA SOBRE EL CAMINO INTEROCEÁNICO PEABIRÚ	362.800,00	362.800,00	
7	PROYECTO COMUNITARIO SOCIO PRODUCTIVO PARA LOS AYOREOS	207.500,00	207.500,00	
8	PROYECTO GANADERO EN LAS COMUNIDADES PORTONCITO, QUITUQUIÑA Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS	1.034.338,80	1.034.338,80	
9	PROYECTO ARTESANAL EN LAS COMUNIDADES PORTONCITO, QUITUQUIÑA Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CHIQUITOS	424.600,00	424.600,00	
10	IMPLEMENTACION DE POZOS DE AGUA	664.928,44		664.928,44
11	PERSONAL	1.028.000,00	1.028.000,00	
<b>TOTAL (en Bs.)</b>		<b>7.061.217,24</b>	<b>4.041.308,80</b>	<b>3019908,445</b>

## FUENTES CONSULTADAS

### BIBLIOGRAFIA

Balza Alarcón, Roberto. Tierra, Territorio y Territorialidad indígena Un Estudio antropológico sobre la Evolución en las Formas de Ocupación del Espacio del Pueblo Chiquitano de la Ex- Reducción jesuita de San José. Santa Cruz. 2001.

Camacho Carlos. Entre el etnocidio y la extinción: Pueblos indígenas aislados, en contacto inicial e intermitente en las tierras bajas de Bolivia: IWGIA. La Paz, 2010.

Capdevila L., Combes I., Richard N., Barbosa P. Los Hombres Transparentes. Indígenas y Militares en la Guerra del Chaco (1932 - 1935). ARN/Instituto Latinoamericano de Misionología. UCB. 2010.

Castro-Gómez Santiago. Michel Foucault y la colonialidad del poder. Pontificia Universidad Javeriana/ Instituto Pensar. Bogotá, 2007.

Coimbra Sanz, German. Los indios actuales de San José de Chiquitos. En: Revista de la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno" Tomo 8 No.16 pp.74-93. Santa Cruz.1961.

Combés, Isabelle. San Ignacio de Zamucos: Historia zamuka, relatos guaraní. Santa Cruz. 1999.

Combès, Isabelle (ed.) Definiciones étnicas, organización social y estrategias políticas en elChaco y la Chiquitania; Santa Cruz de la Sierra: IFEA/SNV/El País. 2006.

Combés, Isabelle. San Ignacio de Zamucos. Mapas Scripta Autochtona No.1 Instituto Latinoamericano de Misionología. UCB. 2010.

Díez Astete, Álvaro. Compendio de etnias indígenas y ecoregiones: amazonía, oriente y chaco. Plural Editores. La Paz.2011.

Eger Kristina. Diez años de luchas indígenas por tierras y territorios Sistematización de 10 años de saneamiento en la provincia Velasco. Fundación Tierra. La Paz. 2014.

Fernández Patricio. Relación historial de las misiones de indios Chiquitos que en el Paraguay tienen los padres de la compañía de Jesús. Produced by Julia Miller, Chuck Greif and the Online Distributed Proofreading Team at <http://www.pgdp.net> (This file was produced from images generously made available by The Internet Archive/American Libraries.).

Fischermann, Bernd. Los ayoreode. En: J. Riester (ed.) En busca de la Loma Santa: 67-100. La Paz: Los Amigos del Libro. La Paz, 1976.

Fischermann, Bernd. Viviendo con los Pai. Las experiencias Ayoréode con los jesuitas. En: Ruiz Ed.: Las Misiones de ayer para los Días de mañana. Santa Cruz. Pro Helvetia. 1993.

Fischermann, Bernd. Convivir con el bosque. Las relaciones hombre-naturaleza entre Ayoréode y Chiquitanos. Manuscrito. 1997.

Fischermann, Bernd. Ayoréode. En: Parejas Ed.: Santa Cruz Tiempo y Espacio. pp. 29-31. Santa Cruz, 2000.

Freyer, Bärbel. Los Chiquitanos. Descripción de un Pueblo de las Tierras Bajas Orientales de Bolivia según Fuentes jesuíticas del Siglo XVIII. Santa Cruz. 2000.

Fundación Tierra. INFORME 2010: Territorios Indígena Originario Campesinos en Bolivia entre la Loma Santa y la Pachamama. Fundación Tierra. 2011.

García Canclini, Néstor ([1990]2006). Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Grijalbo. México.

Enrique Herrera Sarmiento. La nueva legislación agraria boliviana y la construcción identitaria. Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (12. 2006. Santander): Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España, 2006, s.l., Spain. CEEIB, pp.1424-1449, 2006.

Heijdra, Hans. Participación y exclusión indígena en el desarrollo. Banco Mundial, CIDOB y el pueblo ayoreo en el proyecto Tierras Bajas del Este de Bolivia. APCOB. Santa Cruz.1996.

Ibarnegaray Jenny. Descolonización y despatriarcalización en debate. PNUD. La Paz, 2011.  
Julien, Catherine, 2006, - La descripción de la población del Oriente Boliviano en el siglo XVI. Definiciones étnicas, organización social y estrategias políticas en el Chaco y la Chiquitanía. En: Actes & Memories 11.Ed. Isabelle Combès. IFEA/SNV/Ed. El país. Santa Cruz.

Lema Garrett, Ana María. El sentido del silencio. La mano de obra chiquitana en el Oriente boliviano a principios del siglo XX. PIEB/El País Colección Ciencias Sociales 14. Santa Cruz. 2009.

Mayan, María. Una introducción a los métodos cualitativos. Qual Institute Press. México. 2001.

Mead Margaret. Cultura y Compromiso. Estudio sobre la ruptura generacional. Granica Editor. Buenos Aires. 1971.

OIT. Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales. Un Manual. Proyecto para Promover la Política de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Dumas. Francia. 2003.

Pacini, Aloir. Camino misional en Chiquitos En: Villar/Combès Eds. Las tierras bajas de Bolivia: Miradas históricas y antropológicas. PIEB. La Paz. 2012.

Parejas Moreno, Alcides. Chiquitos: Un Paseo por su Historia. Editorial Gobierno Municipal de Santa Cruz. Santa Cruz.2007.

Quiroga, Rosa María/Fischermann, Bernd. Pueblo Viejo – Pueblo Nuevo. Tradición y Modernización en San Javierito. En: Ruiz Ed.: Las Misiones de ayer para los Días de mañana pp.119-125. Santa Cruz. 1993.

Radding, Cynthia. Paisajes de poder e identidad: Fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de la Amazonía. Fundación del Banco Central de Bolivia. La Paz. 2005.

Radding, Cynthia. Etnicidades transculturadas bajo el coloniaje: los símbolos espirituales, el lenguaje, y los conflictos de poder dentro de las reducciones de Chiquitos.En: Combés Ed.: Definiciones étnicas, organización social y estrategias políticas en el Chaco y la Chiquitanía. Pp. 81-107. Santa Cruz. 2006.

Riester, Jürgen. The Chiquitanos, En: Riester: Indians of Eastern Bolivia pp.17-26. Kopenhagen.1975.

Riester, Jürgen. Los Chiquitanos, En: Riester/Fischermann: En Busca de la Loma Santa.pp.119-182. Los amigos del Libro. La Paz.1976.

Riester, Jürgen. Nomades de las Llanuras, Nomades del Asfalto. Los Ayoréode pp.576. Los amigos del Libro. La Paz.1998.

Riester, Jürgen / Zolezzi, Graciela. Cantaré a mi Gente. Canto y Poesía de los Ayoréode. 83 pp.Santa Cruz, 1996.

Roca Ortiz, Irene. "Ahora ya no tienen esa costumbre". Salud, maternidad e interculturalidad en el pueblo ayoréode del oriente boliviano. En: Roosta Ed. Salud Materna en contextos de interculturalidad p.109-142. Santa Cruz. 2013.

Suaznabar, Bertha. Mujer Ayorea. Santa Cruz. 43pp. APCOB. Santa Cruz. 1995.

Strack, Peter. Frente a Dios y los Pozokas. Las Tradiciones culturales y sociales de las Reducciones jesuíticas desde la Conquista hasta el Presente Fiesta Patronal y Semana Santa en Chiquitos. 144 pp. Bielefeld, 1992.

Tomichá Charupá, Roberto. Población indígena y diversidad cultural en Chiquitos (Siglo XVIII) Algunas consideraciones. En: Villar/Combès Eds. Las tierras bajas de Bolivia: Miradas históricas y antropológicas pp. 239-283. PIEB. Santa Cruz.2012

Tonelli Justiniano, Oscar. El peabirú chiquitano. Ensayo sobre el ramal chiquitano de una ruta interoceánica prehistórica. 238 pp. Mapas Editorial El País. Santa Cruz, 2007.

Velasco, Luisa Fernanda. Pueblo indígena Ayoreo. En: Ellis/Aráuz/Velasco: Pueblo indígena Tsimane. Pueblo indígena Ayoreo pp. 31-83. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, 1998 La Paz. 1998

Zolezzi, Graciela/ Sanabria, C. / Canedo, I. "Yo siempre soy una ayorea.." Mujeres ayoreas: género y relaciones neocoloniales. APCOB. Santa Cruz.1997.

## **NORMATIVA Y DOCUMENTACION OFICIAL CONSULTADA**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Ley Nª 300 LEY MARCO DE LA MADRE TIERRA Y DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN

Ley Nª 3760 promulgada el 7 de Noviembre de 2007

Decreto Supremo Nª 443, 10 de marzo de 2010. Creación del Programa Nacional de Forestación y Reforestación

ABC/ECOVIANA. TESA Corredor Carretero San José – San Ignacio de Velasco.

ABC/Banco Mundial. "Ayuda Memoria. Misión de Pre-identificación Proyecto del Corredor Carretero (San Ignacio de Velasco - San José de Chiquitos) en Santa Cruz (P152281)" generado por el Banco Mundial/ABC en junio de 2014.

## **FUENTES ELECTRONICAS**

Banco Mundial. MANUAL DE OPERACIONES DEL BANCO MUNDIAL  
.Directriz Operacional. OD 4.20. Washington, 1991: 1-7. Disponible en:

[http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/b60a30004885573ebbc4fb6a6515bb18/OD420\\_Spanish.pdf?MOD=AJPERES](http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/b60a30004885573ebbc4fb6a6515bb18/OD420_Spanish.pdf?MOD=AJPERES)

CEAM. Currículo Regionalizado del Pueblo Ayoreode. Nivel Primario 2009.  
<http://magisteriodebolivia.blogspot.com/p/curriculos-regionalizados.html>CEPOCH.



CEPOCH. Currículo regionalizado Chiquitano. Santa Cruz. 2012  
<http://magisteriodebolivia.blogspot.com/p/curriculos-regionalizados.html>

Declaración de Patrimonio.  
UNESCO

<http://whc.unesco.org/es/list/529>

Festival de Música Misional de Chiquitos

<http://www.festivalesapac.com/sobre-apac.htm>

Estadísticas. Censo 2012.

<http://www.ine.gob.bo/indice/visualizador.aspx?ah=pc20102.htm>

<http://datos.ine.gob.bo/binbol/RpWebEngine.exe/Portal?&BASE=CPV2012COM>.

## **FUENTES AUDIOVISUALES**

APCOB CANOB. El mundo de los Ayoréode. Santa Cruz. 2003.

APCOB CANOB. Roca Ortiz, Irene (Coord.). Ayoréode. Asi vivimos nuestra sexualidad. DVD Santa Cruz. 2012.

## **FUENTES DE DATOS PRODUCIDOS EN EL TRABAJO DE CAMPO**

### **Abreviaturas usadas para citar estas fuentes**

DC: Diario de Campo

Numero Romano: Mes

Número Arábigo: Año

E: Entrevista

De los números arábigos 1 – 13 y A: Número y letra de Entrevista

**ACTA DE COMPROMISO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
SAN JOSÉ DE CHIQUITOS Y LA TIOC AYOREA SANTA TERESITA.**

En el Municipio de San José de Chiquitos perteneciente al Departamento de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia, siendo horas 10:00 a.m., del día 10 de Septiembre de 2015, se reunieron con la presencia de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), representantes del municipio y dirigentes de la Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) Santa Teresita, en el marco del Plan de Pueblos Indígenas (PPI), donde se comprometen a coordinar y realizar acciones que favorezcan el cumplimiento de los proyectos priorizados en dicho documento, para el cumplimiento de las políticas operacionales y gestión de financiamiento externo.

En tal sentido, el pueblo indígena Ayoreo de la TIOC Santa Teresita solicita dar inicio a los trámites administrativos y de gestión necesarios, a fin de garantizar la superficie de terreno requerida para la ejecución de esta obra en el marco del proyecto de construcción de una "Albergue comunal Ayoreo", proyecto que será financiado con recursos provenientes de financiamiento externo como parte de la política de fortalecimiento del proyecto Carretero: Corredor de Conexión San José de Chiquitos - San Ignacio de Velasco, en el Departamento de Santa Cruz, con la finalidad de facilitar el acceso a condiciones de asentamiento digno contextualizado a la lógica cultural y espacial Ayorea y de esta manera coadyuvar a mejorar su calidad de vida.

Toda vez que las partes expresan su conformidad con el proyecto a realizarse, las mismas proceden a firmar la presente acta de compromiso en señal de plena conformidad.

Dr. DAEN Germain Caballero Vargas  
ALCALDE MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
SAN JOSÉ DE CHIQUITOS


En representación del:

Gobierno Autónomo Municipal de San José de Chiquitos (GAMSJCH).

  
Luis Quiñones

En representación del:

Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) Ayorea Santa Teresita.

  
Carolina Selgado B.  
ABC

En representación de la:

Administradora Boliviana de Carretera (ABC).

**ACTA DE COMPROMISO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO Y LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE SAN IGNACIO DE VELASCO (ACISIV).**

En el Municipio de San Ignacio de Velasco perteneciente al Departamento de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia, siendo horas 10:30.... del día 11 de septiembre de 2015, se reunieron con la presencia de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), representantes del municipio y dirigentes de la ACISIV, en el marco del Plan de Pueblos Indígenas (PPI), donde se comprometen a coordinar y realizar acciones que favorezcan el cumplimiento de los proyectos priorizados en dicho documento, para el cumplimiento de las políticas operacionales y gestión de financiamiento externo.

En tal sentido, el pueblo indígena Chiquitano y los dirigentes de la ACISIV solicitan dar inicio a los trámites administrativos y de gestión necesarios, a fin de garantizar la superficie de terreno requerida para la ejecución de esta obra en el marco del proyecto de construcción de una "Feria indígena comunal para la comercialización de productos y artesanías tradicionales", proyecto que será financiado con recursos provenientes de financiamiento externo como parte de la política de fortalecimiento del proyecto Carretero: Corredor de Conexión San José de Chiquitos - San Ignacio de Velasco en Santa Cruz, con la finalidad de facilitar el acceso a condiciones de asentamiento digno contextualizado a la lógica cultural y espacial Ayorea y de esta manera coadyuvar a mejorar su calidad de vida.

Toda vez que las partes expresan su conformidad con el proyecto a realizarse, las mismas proceden a firmar la presente acta de compromiso en señal de plena conformidad.

CUADRO COMPROMISO DE RECURSOS DEBEA SEGUIR LA NORMATIVA VIGENTE

**En representación del Municipio:**

  
Arq. Marco Tulio Mejía Ribera  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
Gobierno Autónomo Municipal de  
San Ignacio de Velasco

**En representación de la Central de Comunidades Indígenas Chiquitanas:**

  
Gladys González  
COORDINADORA DE TERRITORIO Y TERRA  
ACISIV  
SAN IGNACIO DE VELASCO



  
M. Arlene Algarra de Salas  
GRAN CACIQUE  
ACISIV

  
Teresa Rivero Pereira  
CACIQUE SECRETARIA  
Y COMUNICACIÓN  
ACISIV

**En representación de la Administradora Boliviana de Carreteras:**

  
Carolina Selgado B.  
ABC



## Acta de Reunión

Que en la sede social de CCICH Tutubo, en la ciudad de San José de Chiguitos, profesionales de la ABC Administradora Boliviana de Carreteras, ECOVIANA y sociedad civil.

La Administradora Boliviana de Carreteras propone el siguiente orden del día:

1. Presentación del Plan de Pueblos Indígenas PPI como consulta previa.
2. Explicación de las acciones de mitigación ambiental.
3. Explicación del Programa de Reparación de Peñidas PRP
4. Consultas de Preguntas y Respuestas.

Una vez realizada la presentación del Plan de Pueblos Indígenas PPI en el marco de consulta a miembros de la comunidad, autoridades locales a objeto de realizar las acciones pertinentes en beneficio de las personas vulnerables.

Se realiza la explicación y diálogo concurrente sobre el proyecto "fortalecimiento al servicio de salud materna con respecto a la toma de decisión de las mujeres indígenas chiguitanas en la comunidad con la construcción de una sala intracultural de parto".

También se explica el proyecto "Recuperación de la lengua chiguitana mediante un diccionario de rescate para la revalorización de su lengua. Así también se realiza las respectivas acciones ambientales de mitigación que fueron consideradas en las consultas realizadas los años 2009-2011 y que a la fecha se cuenta con la respectiva Licencia Ambiental otorgada el año 2011



Así mismo solicitan los consultados que en la fase constructiva de la carretera, a través de los respectivos recaudos sociales y técnicos, también solicitan que el PEP se lo realicen de forma inmediata en plazos que no afecten a los afectados. Por lo que se atendieron las consultas a los presentes los presentes solicitan el PEP en formato digital, y que la ABC entregara el doc. digital preliminar quedando pendiente su revisión hasta el día 14/08/2015 para su revisión. Concluida la reunión ~~se~~ firman todos los presentes.

*[Signature]*  
**Julio Socoré Rivero**  
 PRESIDENTE CCICH - TURUBO  
 SAN JOSÉ DE CHIQUITOS

*[Signature]*  
**Carolina Delgado**  
 ABC  
*[Signature]*  
**Ronald Zeballos Roca**  
 CONCEJAL  
 SAN JOSÉ DE CHIQUITOS

*[Signature]*  
**Andrés C. García P.**  
 ABC  
*[Signature]*  
**Roxana Vaca Parapaino**  
 STRIA. ECONOMIA Y DESARROLLO  
 CCICH - TURUBO  
 San José de Chiquitos

*[Signature]*  
**Cloyis Melgar Cuéllar**  
 STRIO. DE ORGANIZACION  
 CCICH - TURUBO  
 San José de Chiquitos

*[Signature]*  
**Juan Alberto Ramos Peña**  
 VICE-PRESIDENTE  
 CCICH - TURUBO  
 San José de Chiquitos



*[Signature]*  
**Lidia Taborga Mendoza**  
 CACIQUE COMUNAL  
 de la comunidad natividad

*[Signature]*  
**Agustín Taborga**  
 C. Quitaguá

*[Signature]*  
**Rodrigo Pérez**





# Acta de Reunión de Socialización y Consulta Plan de Pueblos Indígenas

En la ciudad de San José Chiquitos, representantes de la AOC Administradora Boliviana de Carreteras, con el objeto de presentar el Plan de Pueblos Indígenas PPI a fin del cumplimiento del financiamiento externo. Bajo la consideración siguiente:

1. Presentación del PPI (Power Point).
2. Preguntas y respuestas.
3. Acciones (Acción de mitigación ambiental)

Bajo la consideración del pueblo indígena Ayoreo de la TIQC Santa Teresita y su movimiento Itinerante de la TCO a San José Chiquitos, con el fin mejorar la calidad de vida mejorando el acceso a condiciones de asentamiento digno contextualizado a la lógica cultural y especial Ayoreo se prevé la construcción de un albergue comunal. Pero también solicitan más viviendas, realizando el estudio respectivo.

Así también se considera un programa de salud para la población Ayoreo para el acceso al sistema de salud universal para la comunidad indígena, con el fin de generar Agentes Comunitarios de Salud Indígena.

Finalmente se brindó una explicación referente a las acciones de mitigación ambiental. En concordancia y fines consiguientes firman todos los presentes:

Juana Juana Picanara.

Maria Sevilla. *Jus*

MARCELIÑO *Jus Chiqueno*  
Marcelino Costanuzgai

Tiguita Dosape.

Ijamane Chiqueno  
(no firma)

Dope Etacure  
(no firma)

Placido  
Posorojui  
Dosape  
*[Firma]*

*[Firma]*  
Qui Herma Posorojui Dosape  
dirigent. Sr. D. D. Obispo

PLANILLA ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Reunión de Socialización y Consulta del PPT con el Pueblo Ayoree  
 LUGAR Y FECHA: Asentamiento Ayoreo en San José de Chiquitos

Nº	NOMBRE/APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	C.I.	FIRMA
1	Guillermo Pasorojari	Ayoreode San José Obiero	Dirigente		
2	Juana Picanarí	Ayoreode Nueva Frusaka	Representante		Juana
3	Marcelino Tamoroyari	Ayoreode Sta Teresita	Representante		No firma.
4	Luis Chucauco C.	Ayoreode Sta Teresita	Representante		Luis
5	Alcides Pasorojari	Ayoreode S. José Obiero	Representante		Alcides
6	Maria Sevilla J.	Emp Social Ecuatoria	Exponente Social		
7	Dope Etacuse	Ayoreode	Base		No firma
8	Igamere Chiqueno	Ayoreode	Base		No firma

# Acta de Socialización y Consulta

En el municipio de San Rafael de Velasco, del departamento de Santa Cruz; en el marco del proyecto carretero San José - San Ignacio de Velasco y del Plan de Pueblos Indígenas, se realiza la explicación sobre las características del mismo, poniendo en conocimiento de los presentes los alcances del proyecto "Fortalecimiento al Bachillerato Técnico Humanístico dentro de la educación regular que di ante el equipamiento de un área técnica"; la cual fue consensuada en el autodiagnóstico. Se llegaron a los siguientes acuerdos:

- 1° La ABC, el gobierno municipal de San Rafael y el Ministerio de Educación comenzaran las gestiones para el logro de la implementación técnica humanística,
- 2° La ABC se compromete al equipamiento de una área técnica de acuerdo a un análisis técnico y financiero realizado de forma conjunta con el gobierno municipal, la dirección distrital y el Comité de Asesoría Técnica.



Habiendo tomado conocimiento de lo antes descrito y de los aspectos socioculturales y del programa de reposición de pesqueras, firmamos al pie en señal de conformidad:

*[Signature]*  
**Sider Dorado Languidey**  
 CACIQUE O.T.B.  
 Comunidad Indígena Agropecuaria  
 \*SAN FRANCISCO\*  
 San Rafael de Velasco - Santa Cruz - Bolivia

*[Signature]*  
**Sr. Julio Eguez Aguilera**  
 GRAN CACIQUE  
 (ACISARV.)

*[Signature]*  
**Alexander Rosales Suárez**  
 SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO  
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
 SAN RAFAEL DE VELASCO

*[Signature]*  
**Yimi Salvatierra Rodríguez**  
 C.I. 8394489 S.G.  
 CACIQUE  
 COMUNIDAD MUCHA NYEL



*[Signature]*  
*[Signature]*



*[Signature]*  
**Sra. Rosa Pachuri Paraba**  
 CACIQUE DE GENERO  
 (ACISARV.)

*[Signature]*  
**Silvia Surubi**  
 C. de Educación  
 y Cultura  
 ACISARV.

*[Signature]*  
**Rosa C. Rojas Comichá**  
 C. de Juventud  
 ACISARV.










*[Signature]*  
**Pedro Pachuri**  
 cacique de la  
 comunidad San Pablo

*[Signature]*  
**Mariño S. Torres Charupa**  
 cacique Le Tiesta y Territorio  
 ACISARV

PLANILLA ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Reunión de Realización y Consulta del PIT

LUGAR Y FECHA: San Rafael de Uelosco

Nº	NOMBRE/APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	C.I.	FIRMA
1	Alexander Rosales	San Rafael	Secretaría Administrativa		 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL SAN RAFAEL DE UELUSCO
2	Sider Dorado L.	San Francisco	C.O.T.B		
3	Ramón Seccedo Ruvoro	GAM SR	RESP. PPTO Y CONFABILIDAD	1991418	
4	Catalina Uma Astivia	GAM SR.	Finanzas	32844244	
5	Yuri Salvatierra Rodríguez	Muchamal	cesigue	639449458	 C.I. 639449458 COMUNIDAD MUCHAMAL
6	Silvestre Flores macho	Salcedo S.F.	San Fermín	61663060	
7	Candelario Díaz	Sanca Rositade Lima	OTB	4663262	
8	Julio Eguroz Aguilera	Gran Cacique		290490051	
9	Roberto Pachuri Sumbi	San Pablo	cesigue	63441181	



PLANILLA ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Reunión de focalización y consulta PPT

LUGAR Y FECHA: San Rafael

Nº	NOMBRE/APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	C.I.	FIRMA
10	Silvina Pastora Sumbé Pachuri	ACISARU.	C. de Educación	7687639	
11	Ana Llanos Castro	Villa Sanjón	Organizado ACISARU	3946883	
12	Rosa Pachuri Paraba	San Isabela	casique de guerra	4552704 SC	Sra. Rosa Pachuri Paraba CASIQUE DE GUERRA 
13	Rosa E. Rojas Comichá	Quez del Norte	ACISARU. Casique de Justicia	9196693 SC	
14	Mariano Jesús Sumbé Charupá	San Isabela	Casique de Tierra ACISARU	11364776 SC	
15	Kathia y Esteban Kaysuñdy	San Rafael		3902918 SC	
16	Francisca Pichá	Sumbé		6307519	

# Acta de Socialización y Consulta

En el Municipio de San Ignacio de Velasco se reúnen los representantes de la Asociación de Cabildos Indígenas de San Ignacio de Velasco ACISIV, la Administradora Boliviana de Carreteras se reúnen para tratar temas relativos al Plan de Pueblos Indígenas PPI (en formato Power Point), y el proyecto consensuado en el autodiagnóstico Comunal. En tal sentido la ABC explica los alcances del fortalecimiento organizacional por medio de la construcción de una feria indígena comunal para la exposición y comercialización de productos y artesanías tradicionales. Proyecto que tiene el objeto de dinamizar la economía comunal con la dotación de un espacio en San Ignacio de Velasco para la exposición y venta de productos indígenas de las comunidades chiquitanas. La comunidad ratifica su acuerdo. Así mismo por su parte la ABC realiza una explicación sobre las acciones de mitigación socioambiental, como también se da a conocer las características del Programa de Reposición de Pérdidas. PRP. La organización indígena manifiesta su acuerdo con el Proyecto. Por lo que firman los presentes en señal de conformidad y aprobación al pie del acta.


  
M. Arlene Aguirre Salas  
GRAN CACIQUE  
ACISIV

  
Teresa Rivero Pereira  
CACIQUE SECRETARIA  
Y COMUNICACION  
ACISIV

  
Carolina Delgado  
ABC



  
Juan C. Garcia P.  
CACIQUE DE TERRITORIO Y NEGOCIOS  
ACISIV  
SAN IGNACIO DE VELASCO

  
Juan C. Garcia P.  
ABC-PRP



PLANILLA ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Taller de Socialización y Consulta del PPI

LUGAR Y FECHA:

Nº	NOMBRE/APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	C.I.	FIRMA
1	Victoria Dorado Casupá	Corralito	comunaria	13269866	<i>[Signature]</i>
2	Fernando Jovera Fonseca	S. Miguel & V.	Stia. Muni. Ind. S. 89529	4673324	<i>[Signature]</i>
3	Pu Logir Tacoi Baerby	Suspedro Sapiro	Carpine guand	4673324	<i>[Signature]</i>
4	Lore Domingo Maispovris	Suspedro Sapiro	O.T.B.	3281344	<i>[Signature]</i>
5	Luzmaria Dorado	Corralito Cuatió	comunaria		<i>[Signature]</i>
6	Jorge Pétiga Tarso	Villa Cruz	comunario	6285705	<i>[Signature]</i>
7	Juan Caspino Casupo S.	Alta Mina	Pete CCISM.	47816755	<i>[Signature]</i>
8	Sofía B. Caspides P.	(Stia de O.T.B.) Corralito Cuatió	Stia de org. CCISM	4544705	<i>[Signature]</i>
9	Candelaria Villarroel	Corralito Cuatió	comunaria		<i>[Signature]</i>



PLANILLA ASISTENCIA

ACTIVIDAD:  Taller de sensibilización y concienta del CPI

LUGAR Y FECHA:  San Miguel

Nº	NOMBRE/APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	C.I.	FIRMA
10	Benjamin Pellego Tocco	Villa Cruz	Asiq G	4673283	<i>[Signature]</i>
11	Rafita Lopez	Villa Cruz	Comunario		<i>[Signature]</i>
12	Francisco Javier Alvarez Peña	San Miguel	Tec. Santa Hilda	2962800 SC.	<i>[Signature]</i>
13	M. JESUS DIEZ CAYUBA	SAN MIGUEL	COMUNICADOR	19189338	<i>[Signature]</i>
14	Adriana Tocco Labaran	San Pedro Carrizo	stria. comunica C.C.I.S.M	4644005 G.	<i>[Signature]</i>
15	Swan Moraca Okoi	potrero Aguilas	stria G.P.C.	45447568	<i>[Signature]</i>
16	Rodriguez Mendez Tocco	San Manuel			<i>[Signature]</i>
17	Pemberto Arroyo	S. Manuel	stria. C. I. S. M	75615674	<i>[Signature]</i>





# Acta de Socialización y Consulta

La Administradora Boliviana de Carreteras se hizo presente en el Municipio de San Miguel con la presencia del pueblo chiquitano, autoridades locales y comunarios con el objeto de presentar el Plan de Pueblos Indígenas P.P.I. y el diagnóstico

figo. A socina de introducción se realizó una explicación de las acciones de mitigación social ambiental; complementariamente se dio a conocer los alcances del Programa de Reposición de Pérdidas. por a datación agrarios sobre el DDV.

seguidamente se presentó el programa económico para mujeres chiquitanas con identidad, con el fin conformar microempresas de mujeres que tengan su Plan de Mercado.

(Presentación Power Point) que fue consensado y priorizado por el pobl. Por lo que concluye el evento firmado todos los presentes en señal de conformidad.

*Fortunado Saverio*  
Tel 67092214  
*Juan Candido Casupá S.*  
PRESIDENTE  
C.C.I.S.M.  
San Miguel de Velasco

JESUS DIEZ

*José Domingo Guaisa*  
José Domingo Guaisa

Suzana Dorado

Rosmeriz Mendoz Toco  
Jorge Petaja Taso

*Rosario Araya*  
Rosario Araya

condelario Villanar  
Corralito Cuarrío  
Benjamin Pelajo

*Sofía Caspadas*  
Sofía Caspadas  
Sra de org.  
CCISM



*Adriana Toco*  
Adriana Toco  
stra. comunicación  
CCISM

*Emilio*  
Emilio  
Eulogio Toco Rosales,  
Casique General.

*Victoria Dorado*  
Victoria Dorado  
Corralito Cuarrío



*Casique General*  
Casique General

*Unidad Productiva Comunitaria*  
Unidad Productiva Comunitaria  
CEPOCH

PLANILLA ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Reunión de Socialización y Consulta

LUGAR Y FECHA: San Ignacio de Velasco

Nº	NOMBRE/APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	C.I.	FIRMA
1	Lucila Gomez Solto	ACISU Santa Rosa ACISU	Huerta y Fribain Cacahu Soytorio & Comunicación	3855357	
2	Lucia Gomez Solto	Ecovisiva SRL	Especialista General	90124195	
3	Manie Sertla			2530494	
4	Mariana Arlene Alvarado Solto	ACISU	Gran Pasajero	7790337	







PLANILLA ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Reunión de Análisis y Consulta

LUGAR Y FECHA: .....

Nº	NOMBRE/APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	C.I.	FIRMA
1	Juan Alberto Ramos Peña	Taparita	Vice-pdte. C.C.I.C.H.-T.	628738650	<i>[Signature]</i>
2	Francisco Boza	Antequina	Técnico	886079550	<i>[Signature]</i>
3	Gary Gil Cuéllar	-	Administrador	4649801	<i>[Signature]</i>
4	Lidia Taborga Mendoza	natividad	Coordinadora	4541516	<i>[Signature]</i>
5	Zera Taborga J.	El Portoncito	Edo Ecoique	4649919	<i>[Signature]</i>
6	Roxana Vaca Parapaino	Puuz Blanco	Strio de Economía y de desarrollo de la C.C.I.C.H.-T	4649932	<i>[Signature]</i>
7	Selvi Socoré Rivera	C.C.I.C.H.-Turubó	Presidente	4546125	<i>[Signature]</i>
8	Ronald Zeballos	Antequina	Concejal SJ	589244451	<i>[Signature]</i>
9	Aquiles Taborga Tomichka	Antequina	delegado	MS1114455	<i>[Signature]</i>
10	Clouís Melgar Cuéllar	C.C.I.C.H.-T	Secretario	6315889	<i>[Signature]</i>

## Acta de Reunión y Consulta

En el Municipio de San José de Chiquitos, en oficinas de la Central de Comunidades Indígenas de Chiquitos Torubó, el día viernes 9 de octubre de 2015 a horas 10:00 de la mañana nos reunimos con las autoridades, dirigentes, casiques y comunarios de las comunidades de El Portoncito, Quituguina y San Antonio con representantes de la ABC, con el objeto de cumplir con la reunión coordinada para esta fecha en la reunión del día miércoles 7 de octubre en la sala del municipio de San José de Chiquitos y poder explicar el Plan de Pueblos Indígenas y el alcance que conlleva el mismo, llegando a las siguientes conclusiones:

Primero.- Se acordó con las autoridades y comunarios presentes en implementar como una necesidad de seguridad los cercos a lo largo de la carretera en las áreas comunales de las comunidades de Quituguina, San Antonio y El Portoncito, para resguardar a las familias, niños y animales.

Segundo.- A solicitud de los representantes de la comunidad San Antonio se requiere incorporar un pozo de agua para esa comunidad como parte del Plan de Pueblos Indígenas, que estará sujeto a un análisis.

Tercero.- Los dirigentes de la central Torubó, enviarán propuestas productivas a la ABC, en coordinación con las comunidades de El Portoncito, Quituguina y San Antonio, incluyendo datos como superficie, nº de familias responsables del proyecto y presupuesto hasta el 15 de octubre de 2015.

Concluida la reunión firman los presentes al pie del mismo. Las propuestas consideraran a los ámbitos, productivos, organizacional y comunitario.



*Julio Socoré/Rivero*  
PRESIDENTE CCICH - TURUBO  
SAN JOSÉ DE CHIQUITOS

*Juan Alberto Ramos Peña*  
VICE-PRESIDENTE  
CCICH - TURUBO  
San José de Chiquitos

*Roxana Vaca Parapaino*  
SECRETARIA ECONOMIA Y DESARROLLO  
CCICH - TURUBO  
San José de Chiquitos

*Edmundo Rojas*  
SECRETARIO TIERRA Y TERRITORIO  
CCICH - TURUBO  
San José de Chiquitos

*Clovis Melgar Cuéllar*  
SECRETARIO DE ORGANIZACION  
CCICH - TURUBO  
San José de Chiquitos

*Viviana Blanco S.*  
CONSULTORA ABOGADO PRP-ABC

*E. Portoncelta*  
*Ernesto Palacios*

*Victor Flores*  
CACIQUI COMUNAL



*Moisés A. Pedraza*  
Ing. Agronomo - ABC

*Qui Tuquiña*  
*Severo Colataste & Co*



*Ronald Zeballos Roca*  
CONCEJAL  
SAN JOSÉ DE CHIQUITOS

*1º Carique Carlos Socoré's*  
Comandante Qui Tuquiña  
*gaselito poso*

*Alejandra Faldin Arauz*



*lic. Mónica Equizo U.*  
ABC-PRP

*Sofia Arauz*

*Manuela Eaborza*

*Agnès Taborga T.*

Alejandra Faldin Arzū  
Sofia Arzū

Portoncito  
"

73103671

Alejandra P.H.  
Sofia Arzū



HOJA DE SISTEMATIZACIÓN DE REUNIÓN



TEMA

Reunion de socialización y consulta PPI

LUGAR

San José de Chiquitús

FECHA

NO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO / CELULAR / E-MAIL	FIRMA
	Julio Socorriberos	CCICH-TURBO	PRESIDENTE	72699173	
	Juan Alberto Ramos Peña		vice-pde CCICH-T.	7310 grandehotel	
	Roxana Vaca P.	Vaca Parapimó	Stia de Econo mia x Dasa No 110 CCICH-T	67871428	
	LORENZO PINTO	CCCH-TURBO	SECRETARIO DE TIERRA Y T.	73966619	
	Victor Flores	CACIQUE		73757734	
	Lora Toboza	El Portoncito	2do cacique	72197468	
	Claris Helgare	CCCH T.	Secretari	73667118.	
	Ronald Zeballos	H.C.M.S.T	concejal	71010062	
	Aquiles Tabares	Boitoguisa	Delegada	71315200	
	Zulema Taboza	El portoncito	comunaria	4546102	Zulema 
	Gerardo Vaca	El Portoncito		13402470	
	Adela Justa	El Portoncito	cacique	4546032	
	Joselito Pasa	Boitoguisa	delegado	68836228	
	Lo edo. Costo	lulo Quilugutano	2 Cacique	74674688	
	Carlo Sacari	Quituguisa	1: Cacique	73118619	
	manuelatobaza	Portoncito		73156589	

PLANILLA ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Reunión de sensibilización y consulta

LUGAR Y FECHA: .....

Nº	NOMBRE/APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	C.I.	FIRMA
11	Carb Sarcos.	Quitupiza	Coordinador	14030059	<i>[Signature]</i>
12	Victor Flores.G.	SAN ANTONIO CALIFUI	Asesor	8173049	<i>[Signature]</i>

